

Nuevo anuncio después de los sucesos de Pamplona

ETA seguirá atacando

Los "abertzales" preparan "jornadas de lucha" en Guipúzcoa y Navarra

Ayer, a la mañana siguiente de la redada contra ETA en Pamplona, en la fachada del número 77 de la Avenida de San Jorge —donde cayeron muertos un inspector de la Policía y dos etarras— aparecieron estas pintadas de apoyo a la organización terrorista junto a una ikurriña. Mientras, prosiguen a intenso ritmo las pesquisas policiales que ayer dieron como resultado el hallazgo en un piso de diverso material para detonar explosivos además de la detención de un presunto miembro de ETA. (Telefoto Cifra)



PAMPLONA, 13 (Europa Press).— Las organizaciones navarras que se denominan "abertzales" (patriotas), grupos extremistas de izquierda, han enviado un comunicado a los medios informativos del País Vasco y de Navarra, convocando a una manifestación de protesta contra las actuaciones de la policía en Pamplona. Estas actuaciones han dado como resultado la detención de varios presuntos miembros de ETA, localización de armas y desarticulación de comandos, y en el transcurso de las mismas ha muerto un ins-

pector de policía y dos etarras.

En la convocatoria se dice que la manifestación es en favor de las libertades democráticas, en contra de la actuación de la policía y de la UCD en Navarra.

En medios autorizados del Gobierno Civil de Navarra se ha informado a Europa Press que la manifestación sería ilegal, ya que no se han cumplido los requisitos legales necesarios para celebrarla, como es comunicación con diez días de antelación. (PAGINA TRES)

Las personalidades relacionadas con la descolonización del Sahara

Tendrán que explicarse

MADRID, 13 (Europa Press).— En relación con el requerimiento hecho por la comisión de Asuntos Exteriores del Congreso a doce personalidades para que informen sobre la descolonización del Sahara, fuentes jurídicas competentes consultadas por Europa Press han puesto de manifiesto que no creen que tengan la obligación de asistir necesariamente a ese requerimiento.

Precisaron que no existe ningún precepto jurídico en este sentido, y que otra cosa será si políticamente las personas citadas creen conveniente asistir.

Por otro lado, el presidente de la comisión de Asuntos Exteriores del Congreso, don Ignacio Camuñas tratará este tema de manera formal con el presidente del Congreso, don Fernando Alvarez de Miranda, en una próxima reunión. — (Más información en página 5).

Objetivo de los trabajadores de reformatorios y de otros centros de rehabilitación para la juventud

LA PROTECCION DE MENORES, A LA CONSTITUCION

(Págs. 12 y 13)

ARAGON
expres DIARIO DE ZARAGOZA

Director: Eduardo FUENBUENA COMIN
VIERNES, 13 DE ENERO 1978
Precio: 15 PESETAS
Año VIII - Núm. 2.454

LONDRES

Viajes, hoteles, traslados y servicios.
FIN DE SEMANA (3 noches) DESDE 7800
SEMANA COMERCIAL (4 noches) DESDE 8.200
UNA SEMANA DESDE 9.750 PTS

Melia

CAT. COSO 49 - Tel. 296823 - AV GOYA 56 - Tel. 2114 40

La nieve inunda nuestras carreteras

(PAGINA VEINTICUATRO)

MEDIA ESPAÑA, INCOMUNICADA

Está cortada la ruta Zaragoza - Teruel, en Paniza

Cerradas al tráfico todas las carreteras de las provincias de Alava y Burgos (excepto la N-1)

La ruta de Madrid, dificultada entre La Almunia y Torija

el día
político

Por Pedro CALVO HERNANDO



**EUROCOMUNISMO:
POLEMICA
INACABABLE**

CARRILLO, EN EL PUNTO DE MIRA

MADRID, 13 (Crónica exclusiva para ARAGON/expres).— En Madrid se viven momentos de especial tensión política, tanto por los sucesos que tienen lugar en esta ciudad como por lo que tiene de caja de resonancia de la actualidad del país entero. Por un lado, el Pleno del Congreso de los Diputados, donde ayer se abordaban las cuestiones importantes que el día anterior habían quedado aplazadas. Por otra parte, la repercusión de los sucesos de Pamplona. Y un tercer elemento de tensión es el recrudecimiento de la polémica abierta a propósito del famoso libro de Jorge Semprún "Autobiografía de Federico Sánchez".

En cuanto al Parlamento, puede decirse que ha salido definitivamente de esa especie de letargo en que estaba sumido en los meses anteriores, tal vez como consecuencia del debilitamiento sufrido como consecuencia de los pactos de La Moncloa.

Los acontecimientos de Euskadi se interpretan aquí un poco a través de las versiones oficializadas, sin que se observen en general especiales esfuerzos por contemplarlos desde una óptica más próxima a su propio escenario natural. Pero lo cierto es que para cualquier mentalidad medianamente sensible es una obligación moral no dejarse llevar de ninguna propaganda interesada y procurar obtener una información de fuentes directas. Esta es una batalla en favor de la verdad y de la objetividad informativas.

"OLA ANTICOMUNISTA"

Por lo que se refiere a la polémica sobre el Partido Comunista y su historia más o menos reciente, ya queda perfectamente claro —como

escribía Vidal Beneyto en "El País"— que se ha desatado una ola anticomunista bien visible. El número de "Cambio 16" que acaba de publicarse contiene algunos elementos que van a contribuir a avivar todavía más una polémica que promete ser inacabable.

No creo que sea correcto caer en el tópico de las campañas orquestadas contra esto o aquello. Pero lo que está bien a la vista es que, ante la proximidad hipotética de unas importantes elecciones municipales, son muchas las fuerzas interesadas en salir al paso de la creciente popularidad del Partido de Santiago Carrillo. Esa popularidad viene constatada por todas las encuestas, pero además era algo que podía observarse a simple vista, sin necesidad de la apoyatura de los sondeos. En estas crónicas hemos ido examinando la trayectoria de ese partido desde su legalización, y sobre todo desde las elecciones del 15 de junio. Aquí se han señalado los aciertos y los errores cometidos y el lector



recordará que han sido mucho más numerosos los primeros que los segundos. Entre los errores, el más próximo era la pérdida de la serenidad —por primera vez— de Santiago Carrillo en aquella famosa sesión del Congreso de los Diputados el 23 de diciembre.

UNA IMAGEN "TOCADA"

Pues bien, una buena parte de la derecha española y algunos

sectores de la izquierda se han dado cuenta de que es difícil combatir al PCE en base a su actuación de los últimos meses e incluso de los últimos años. Por eso les ha venido como anillo al dedo el libro de Semprún y el desencadenamiento que éste ha provocado. Así, en el último número de "Cambio 16" aparecen acusaciones graves de diversas personas, entre otras de Enrique Líster, que sin duda van a perjudicar todavía más la imagen del PCE, ya bastante tocada por los últimos avatares.

Lo cierto es que, de una forma un poco indefinible, se nota cómo las gentes del PCE están abusando el golpe y es posible que pronto cunda entre ellos el desasosiego.

A pesar de todo, sus hombres insisten en la necesidad de una pronta celebración de las elecciones municipales, y dicen que era una opinión personal de Santiago Carrillo aquello de que tal vez no estaría mal retrasarlas hasta julio. Es cierto que las últimas encuestas han sido siempre bastante favorables para el PCE. Ahora habrá que observar el posible impacto en las próximas de todo este asunto de la resurrección del anticomunismo. Se había vivido en meses pasados una pequeña luna de miel del PCE con la derecha y con buena parte de la Prensa. ¿Podemos decir que eso se ha terminado definitivamente?

Muchos periodicos pueden desaparecer este año

LA CRISIS AZOTA A LA PRENSA

MADRID, 13 (Logos).— El rotativo madrileño "Diario-16", proyecta lanzar un nuevo diario vespertino, según dio a conocer el mismo en su edición de ayer. Tal decisión está basada, al parecer, en un intento de enjugar las cuantiosas pérdidas que ha sufrido en su primer año de publicación mediante un aprovechamiento más racional de su plantilla de redactores, puesto que muchos de ellos se verían sin trabajo en el caso de efectuar el reajuste de personal que se estima necesario para salvar su difícil situación.

Existe asimismo, el proyecto de separar al citado diario de la empresa editora de la revista "Cambio-16", mediante la constitución de una empresa editora propia que contaría con la aportación económica de un numeroso grupo de redactores.

Estas noticias sobre el periódico madrileño coinciden con la publicación por parte de "El País", de un informe en el que se da a conocer la difícil situación por la que atraviesa la prensa diaria en España. Al parecer, existe una "crisis de confianza" por parte de los lectores que ha llevado al descenso de tiradas de todos los diarios en general, incluso en la zona con mayor índice de lectura de todo el país: Cataluña. También la publicidad se está apartando progresivamente de la prensa diaria, lo que puede colocar a esta en una situación que "si no se toman medidas inmediatas, muchas empresas informativas tendrán que cerrar sus puertas" según palabras del presidente de la Agrupación de Prensa Diaria que reproduce "El País".

Algunas de las principales causas de esta situación recogida por el citado matutino son la saturación del interés del público hacia los temas políticos, el escaso interés del público hacia la lectura y la información intelectual que le cueste algún esfuerzo y las deficiencias de la empresa informativa a nivel empresarial profesional y de gerencia. Como índice del escaso interés del lector español hacia la prensa se cita el hecho de que España ocupe el penúltimo lugar de Europa en cuanto ejemplares de diarios que se tiran por cada mil habitantes, noventa y seis, muy

España ocupa el penúltimo lugar de Europa en número de lectores de diarios

lejos de los doscientos treinta de Francia, o los quinientos treinta y seis de Suecia. Finalmente, como soluciones de urgencia se apuntan la ayuda estatal que no caiga en el intervencionismo, y la auto-critica de los profesionales que lleve a la modernización de sus medios y se apoye en una labor de formación de los lectores para que se muestren más activos ante la prensa.

CESADOS EN "TRIUNFO"

Cuatro periodistas que cubrían otras tantas secciones de "Triunfo", al menos dos de ellos de CC.OO. han sido cesados por la revista, según fuentes de CC.OO.

Los cuatro periodistas, Carlos Elordi, Nicolás Sartorius, Perú Errureta y Julia Luzán, se ocupaban, respectivamente, de la Sección de Economía, Sección Laboral, corresponsalia del País Vasco y delegación en Cataluña.

SEBASTIAN AUGER PIDE SERENIDAD A TODAS LAS EMPRESAS PERIODISTICAS

BARCELONA, 13 (Europa Press).— El presidente del grupo "Mundo", don Sebastián Auger, ha dicho, en unas declaraciones a "Europa Press", que contempla con preocupación el momento actual para las empresas periodísticas y que la situación, si bien delicada, puede solventarse con el esfuerzo de todos.

"En estos momentos, yo pediría a las empresas periodísticas que tuvieran serenidad. Es corriente la crítica a otras publicaciones, lo que genera una situación de recelos, desconfianza, inseguridad psicológica y tensión. Todo ello podría repercutir en los puestos de trabajo", ha dicho el señor Auger.

"Este año será muy duro, y desgraciadamente, veremos el cierre de diarios y revistas, pero hay que hacer un esfuerzo para salvarnos todos".

**estrictamente
confidencial**

**Se busca un
alcalde para
Zaragoza**

LOS partidos políticos zaragozanos llevan a cabo estos días algunos sondeos cerca de determinadas personalidades de relieve en la vida de la ciudad para intentar llevarlas al huerto de las elecciones municipales con vistas al sillón de la alcaldía.

Hay que decir que hasta ahora todos los intentos con las en otro tiempo llamadas "gentes de talla" han constituido un puro fracaso. Por la prueba del juego de las urnas nadie quiere pasar, aparte de que la alcaldía de Zaragoza, tal como está la economía del erario municipal —una pura ruina— no es ningún bombón.

Todo esto sin contar con el funcionariado que, tampoco es manco y tiene su participación, más o menos directa, en el gobierno de la ciudad.

Así las cosas, es muy posible que tengamos un alcalde de Suárez pues, por ahora, parece que es U.C.D. la que ha conseguido dos nombres punteros que encajan dentro del supuesto marco de alcaldables. Como no es cosa de poner las cartas boca arriba, que tiempo habrá para eso y para más, baste por hoy con decir que los dos ucedistas supuestos aspirantes a la alcaldía, tienen un signo profesional diametralmente opuesto. Casi son antípodas en su actividad. Suerte.

DESAPARECE UN HOMBRE POR GOLPE DE MAR

SAN SEBASTIAN, (Logos).— Debido a un golpe de mar, desapareció ayer entre las aguas, el jefe del espigón situado al lado francés de la desembocadura del Bidasoa. Hasta el momento el cadáver no ha sido localizado y las operaciones de búsqueda han podido iniciarse por mal estado de la mar.



DIARIO DE LA TARDE

Edita: PRENSA ARAGONESA, S. A. Marcial, núm. 2 Depósito legal: Z-22-1970



DIRECCION: Teléfono 23 00 99

De los artículos firmados responden siempre sus autores, sin que su publicación suponga que el periódico comparte las ideas expuestas.

REDACCION Y ADMINISTRACION Teléfono 21 69 83 - Télex 58054 (Centralita con 3 líneas)

PAMPLONA

ESCAPARON DE LA POLICIA

Los moradores de un piso registrado anoche en Baranain

PAMPLONA, 13 (Europa Press y Logos).— La policía de Pamplona registró anoche un piso —ocupado por dos hermanos—, en el barrio de Baranain, en la avenida de Pamplona, que fue encontrado vacío a pesar de que dos habitaciones tenían las luces encendidas.

Antes de entrar, la policía había ocupado las escaleras próximas con metralletas y dispositivos de defensa. Al no responder nadie desde dentro la fuerza pública abrió un boquete cerca del cerrojo y de este modo logró penetrar en el interior del piso para proceder a su registro. La investigación duró más de una hora y fueron encontradas varias pilas, cables y material para hacer explotar artefactos.

Asimismo, la policía llevó a cabo esta madrugada registros en otros domicilios, algunos de ellos en el barrio de San Juan, sin que llegara a practicar detención alguna, aparte de la efectuada en Echarri Aranaz.

Por otro lado y a causa del temporal de nieve que está cayendo sobre Navarra ayer hubo dificultades para ser trasladados a Guipúzcoa los cuerpos de los dos presuntos miembros de ETA muertos durante el enfrentamiento con la policía. Ayer se personaron en Pamplona poco antes de que fuera ejecutada la autopsia las familias de Joaquín Pérez Vinastre, de 24 años, natural de Villafranca de Ordizia y de Ceferino Sarasola Arregui de 28 años natural de Alzaga. Sus compañeros de trabajo en Pamplona han parado en señal de duelo.

Hoy se celebrarán los funerales por el inspector de policía también muerto en el mismo enfrentamiento D. José Manuel Baena Martín, de 31 años, natural de Granada, que deja viuda y tres hijos.

Se da la circunstancia de que hoy estaba previsto que la familia se trasladara a Las Palmas, donde viven sus padres, el general retirado del Ejército.

Según se ha sabido la operación de asedio al número once de la calle Arrieta donde fue detenido un comando legal de ETA y Amparo Morraz Zaspé hermana del propietario del piso tuvo que ser demorada unos minutos porque en las inmediaciones unos jóvenes estaban realizando pintadas, ajenos por completo a la presencia de las fuerzas policiales en el lugar. El piso está a 20 metros de donde fue asesinado el comandante Imaz. El propietario de la vivienda, Javier Morraz Zaspé, que había sido detenido ese mismo día es un conocido pintor que dirige la sala de cultura de la Caja de Ahorros de Navarra. Una vez estrechado el cerco, fue el propio Morraz, que estaba detenido, quien llamó por teléfono a su domicilio, para decirles a los que allí se encontraban que estaban rodeados y para que se entregaran pacíficamente, cosa que hicieron su hermana y los supuestos miembros de ETA, Máximo Ayerbe Múgica, de 27 años natural de Ataun (Guipúzcoa) y Juan María Olano Olano de 22 años de Gainza (Guipúzcoa). En el piso fue encontrado entre otros efectos un subfusil marca Stein dos pistolas Browning, con cuatro cargadores y una granada de mano.

ATENTADO CONTRA EL ARZOBISPADO

PAMPLONA (Cifra).— Tres cócteles molotov, que se incendiaron, fueron lanzados sobre el palacio Arzobispal de Pamplona por unos desconocidos.

Los tres "cócteles" se incendiaron y el fuego fue dominado rápidamente sin que se produjeran daños de importancia en el edificio.

■ Tres cócteles molotov contra el palacio arzobispal

■ ETA anuncia que seguirá atacando y ocho partidos ultraizquierdistas convocan una "jornada de lucha" en San Sebastián

UN VECINO DE MASNOU SE INVENTO UN SEQUESTRO

BARCELONA, 13 (Logos).— Con la aclaración del supuesto secuestro —que ha resultado ser falso— de un vecino de Masnou, la Jefatura Superior de Policía ha descartado completamente, la relación, apuntada en algunos medios informativos, entre este hecho y el robo de armas perpetrado en la base aérea de Panf (Gerona).

Según las mismas fuentes, José Antonio Sáez González, domiciliado en Masnou (Barcelona), ha confesado que son falsos los hechos relatados, en una denuncia que presentó ante la policía de Pamplona, según la cual, tres individuos le habían secuestrado cuando aparcaba su vehículo, y le habían trasladado a Olite (Navarra), después de hacerle pasar la noche en Barcelona. El señor Sáez ha declarado que habían decidido pasar una noche fuera de su domicilio por motivos particulares, y optó por simular ser víctima de un secuestro y trasladarse a Navarra con el fin de darle mayor veracidad.

MENOS POLICIAS EN VIZCAYA

BILBAO, 13 (Logos).— Según fuentes competentes un total de cuatro Compañías de la Policía Armada, con destino en la capital vizcaína, han salido de Vizcaya, con otros destinos, al haber descendido la conflictividad ciudadana en la Provincia, como resultado de las distintas medidas políticas adoptadas en relación con el País Vasco.

En Echarri Aranaz:

DETENIDO OTRO PRESUNTO ETARRA

■ Se trata de Jesús María Reparaz alias "El Dinamita"

PAMPLONA, 13 (Europa Press).— Otro presunto militante de ETA, Jesús María Reparaz Lizarraga, detenido ayer en Echarri Aranaz (localidad a unos 40 kilómetros de Pamplona) está siendo interrogado por la policía durante la mañana de hoy.

La detención de Reparaz Lizarraga, alias "El Dinamita", se registró ayer, a última hora del día, como consecuencia de las investigaciones policiales que se realizan en Navarra a raíz de los últimos sucesos. El detenido es soltero, y vive en el barrio lizarrabengoa de Echarri Aranaz. En su domicilio fueron encontradas, al parecer, diversas armas.

El detenido fue trasladado ayer a Pamplona, a pesar de encontrarse las carreteras con nieve.

ETA REIVINDICA

BILBAO (Europa Press).— La organización terrorista ETA militar, en llamadas a varios medios informativos de Vizcaya, ha reivindicado su participación en los sucesos ocurridos el miércoles en Pamplona. En el comunicado asume "plenamente la responsabilidad del enfrentamiento que ha costado la vida a un inspector de la brigada política y dos militantes de nuestra organización".

En los comunicados se hacen graves acusaciones a las fuerzas del orden que participaron en la operación —dos inspectores, uno de los cuales resultó muerto y el otro acribillado, pese a lo cual quedó ileso— y dice que de su actuación se pudieron derivar daños para otras personas. Hacen un llamamiento al pueblo vasco, para que no consienta que "estos luchadores" sean sometidos a métodos propios de la dictadura y, como conclusión, anuncia, ETA Militar que proseguirá luchando para conseguir la democratización de Euskadi como primer paso para la independencia.

MANIFIESTO EXTREMISTA

Por otra parte, ocho partidos, dos centrales sindicales y cinco organizaciones juveniles, todos del País Vasco, minoritarios y de extrema izquierda, han hecho público otro comunicado culpando a la Policía de lo ocurrido por montar controles, efectuar registros e interrogatorios. Exigen el cese del clima de violencia generada —dicen— por la negativa a conceder el pueblo vasco sus derechos nacionales. Piden la disolución de los Cuerpos policiales represivos para que hechos como el de Pamplona no se repitan y llaman al resto de partidos y

centrales, a las organizaciones populares y a los trabajadores para que expresen su repulsa por la muerte de los etarras, y a preparar una respuesta masiva.

Firman, el comunicado, EIA, ESB, FRAP, HASI, LAIA, LKI, PTE, OC, CSUT, LAB, EGAM, GAI, GKL, IT, JGR y grupos "abertzales".

CONVOCADA UNA "JORNADA DE LUCHA"

SAN SEBASTIAN, (Europa Press).— Ocho partidos ultraizquierdistas de Guipúzcoa, la mayoría independentistas así como la gestora provincial pro-amnistía, han convocado para hoy viernes una "jornada de lucha" por la muerte de dos activistas de ETA en el tiroteo de Pamplona.

También han convocado, en un comunicado conjunto a una manifestación organizada para mañana sábado en San Sebastián, a las siete de la tarde.

EL MINISTERIO DEL INTERIOR, PUNTUALIZA

MADRID, 13. (Logos).— Por el gabinete de prensa del Ministerio del Interior, fue facilitado a las 00,15 horas la siguiente nota oficial:

"En relación con las versiones publicadas en algunos medios de comunicación social sobre los sucesos registrados el pasado día once de enero en Pamplona y concretamente sobre las circunstancias en que se produjo la muerte de dos presuntos miembros de la organización terrorista ETA, el Ministerio del Interior, hace constar lo siguiente:

1.— Que de las informaciones recibidas, tanto de la Dirección General de Seguridad como del Gobierno Civil de

Navarra se desprende que dichas muertes, así como la del inspector del Cuerpo General de Policía, don José Manuel Baena, se produjeron como consecuencia de un enfrentamiento armado entre dichos terroristas y las fuerzas de orden público.

2.— Que los miembros de las fuerzas de orden público, en casos como el ocurrido en Pamplona, tienen no sólo el derecho sino también el deber de utilizar sus armas reglamentarias cuando se den —como se han dado en dicho suceso— circunstancias de claro y violento enfrentamiento.

3.— Que dado el carácter presuntamente delictivo de las acusaciones contenidas en las informaciones citadas, el Ministerio del Interior ha cursado las órdenes oportunas a los gobernadores civiles respectivos para que den cuenta de estos hechos al ministerio fiscal a los efectos legales procedentes.

4.— Que igualmente y en relación con el comunicado que se publica hoy por varios grupos políticos sindicales y juveniles, firmado también por la organización de carácter terrorista FRAP y en el que se vierten graves acusaciones contra las fuerzas de orden público, con independencia de las acciones legales que se ejerciten en relación con la publicación de dicho comunicado, se iniciarán también las correspondientes actuaciones contra los que le hayan suscrito o sean responsables del mismo.

Madrid, 12 de enero de 1978".

PAROS Y ASAMBLEAS EN GUIPUZCOA

SAN SEBASTIAN, 13

(Logos).— A las diez y media de la mañana de ayer se celebró en la plaza Mayor de Villafranca una asamblea en la que participaron gran cantidad de trabajadores, que abandonaron sus puestos de trabajo previa decisión tomada en reuniones de fábrica.

En la asamblea que duró aproximadamente hora y media, se dio una versión de los hechos de Pamplona, censurando la información ofrecida por la mañana por la prensa guipuzcoana. Al terminar la concentración, los asistentes se manifestaron pacíficamente por las calles de la localidad, terminando la manifestación en la plaza Mayor, donde se decidió celebrar una nueva asamblea a las seis y media de la tarde.

Los paros, que se efectuaron por la mañana a la zona de Goyarri, también se produjeron en las localidades de Beasain y Ormaiztegui. Según se ha informado en dichas localidades el paro a las doce del mediodía en dichos lugares era total en las industrias, aunque de momento no afectaba al comercio. En el caso de Beasain fueron las grandes empresas las más afectadas por esta situación. Por ejemplo, el paro en CAF fue total.

TIROTEO EN CORNELLA: DOS HERIDOS GRAVES

BARCELONA, 13 (Europa Press).— Un tiroteo que arroja un balance provisional de dos heridos de gravedad se registró esta madrugada en la localidad de Cornellá, en el Baix Llobregat, según una información de última hora que publica "Mundo Diario".

El tiroteo ha tenido lugar en el cruce de las calles Juan Fernández y Felu i Codina de dicha localidad. Un testigo presencial de los hechos ha declarado al diario que registró cinco detonaciones consecutivas de arma ligera en el bar Rocio. Dicho testigo vio a un individuo salir corriendo del bar por la calle Juan Fernández perseguido por tres jóvenes, vestidos de paisano y al parecer policías. En la calle de Felu i Codina, el perseguido aguardó a tener a tiro a los tres hombres y abrió fuego, aprovechando, que sus perseguidores se protegían en la esquina para escapar en dirección a la carretera general de Esplugas.

En el cuartel de la Policía Armada de Cornellá manifestaron tener conocimiento de este suceso, pero no facilitan información por teléfono, al igual que ocurría con el cuartelillo de la Guardia Civil.

En la residencia sanitaria "Príncipes de España", de la Seguridad Social, situada en Bellvitge, se ha informado que a las 3,15 de la madrugada han ingresado en dicho centro dos heridos identificados como Angel Cruz Hornos, de 25 años, de profesión peletero, y Juan Manuel Moreno Lorente, de 32 años. El primero de ellos presentaba tres impactos de bala en abdomen, pierna y testículo, así como siete perforaciones intestinales de pronóstico grave. El segundo de los citados presentaba herida de bala en el abdomen, con orificio de entrada y salida, de pronóstico menos grave.

Esta mañana no ha sido posible establecer comunicación con la residencia de Bellvitge debido a los paros que se registran en los centros de la Seguridad Social. En cuanto a la policía barcelonesa, ha manifestado a "Europa Press" que por el momento no se iba a facilitar comunicado de lo ocurrido hasta tener esclarecido por completo el suceso.

La propuesta socialista no pasó en el Congreso

Chile, sin condena

(por la violación de derechos humanos)

MADRID, 13 (Logos).— Unión de Centro Democrático y Alianza Popular derrotaron la propuesta socialista apoyada por los demás grupos parlamentarios representados en la Comisión de Asuntos Exteriores del Congreso, sobre la violación de los derechos humanos en Chile.

En la propuesta socialista, redactada con términos muy duros, según dijo el representante de Alianza Popular, señor Silva, se expresaba la indignación por las constantes violaciones de los derechos humanos del régimen chileno y se ponía de relieve la inquietud ante la constante desaparición de personas y se exigía de las autoridades chilenas que pusieran fin a estas detenciones secretas, denunciando por último el reciente plebiscito realizado por la junta chilena.

A.P. VOTO EN CONTRA

El representante de Alianza Popular, señor Silva Muñoz, dijo que su grupo votaba en contra por razones de forma, debido a la dureza de las expresiones de la propuesta socialista y porque su grupo entendía que no debían intervenir en los asuntos internos de otros países, de acuerdo con una doctrina internacional que venía siendo habitualmente practicada por España. Y de otra parte, porque Alianza Popular sólo votaría la propuesta socialista en el caso de que se hiciera hincapié en la necesidad de que se salvaguarden y defiendan los derechos humanos en todos los países, cualquiera que sean sus regímenes políticos, puesto que

hay otros regímenes más antiguos que el régimen chileno donde no se respetan tampoco los derechos humanos.

TAMBIEN U.C.D.

Unión de Centro Democrático, después de una interrupción para consultar con los expertos del Ministerio de Asuntos Exteriores que no fueron autorizados a estar presentes en el curso de los debates ni a informar a la comisión, debido a la oposición de los socialistas, decidió votar también en contra de la propuesta socialista sumándose, así a la actitud de Alianza Popular. El representante de Unión de Centro Democrático, señor Ruiz Navarro, explicó el

voto del partido del Gobierno manifestando que no se podía discriminar respecto de unos regímenes y otros, y que su partido habría votado a favor en el caso de que se hubiese introducido una condena genérica a todos los regímenes que no respeten los derechos humanos. Los representantes socialista y comunista mostraron su sorpresa porque el partido del Gobierno no hubiese apoyado esta proposición, y que se hubiera manifestado en contra, sobre todo teniendo en cuenta que en la ONU recientemente el Gobierno se abstuvo en una votación similar.

APROBADA, LA PROPUESTA DE PNV

La comisión de Asuntos Exteriores, aprobó también por unanimidad dos propuestas del Partido Nacionalista Vasco, una de ellas por la que se urge al Gobierno a que solicite de las autoridades comunitarias se preocupe por la situación de los problemas que sufre el sector pesquero del norte de España, por la extensión de las aguas jurisdiccionales comunitarias a efectos haga ver a la Comunidad la necesidad de que permita a España el ejercicio de la pesca en condiciones similares a las existentes antes de la extensión de dichas aguas. Por otra parte, se solicita al Gobierno se exija de las autoridades francesas que cesen las arbitrarias actuaciones que vienen teniendo con los pesqueros españoles que faenen en aguas vecinas francesas entre las seis y las doce millas elevando la protesta porque se infringen la letra y el espíritu del acuerdo de 1967 entre Francia y España.

SAHARA: PROPUESTA COMUNISTA

Por último, la comisión de Asuntos Exteriores aprobó, también por unanimidad, una propuesta comunista que defendió el miembro del PSUC, señor Lopez Raimundo, sobre el Sahara.

La resolución sobre el Sahara, aprobada por unanimidad por todos los grupos políticos después de unas negociaciones previas, con la comisión intrumpida "refrenda la declaración hecha por el ministro de Asuntos Exteriores ante las Naciones Unidas en el sentido de que el derecho a la auto-determinación de la población originaria del Sahara es la base para cualquier solución susceptible de devolver la paz y la seguridad a esa región".

Se considera indispensable que el Gobierno promueva la acción de las Naciones Unidas y de su secretario general, y

desarrolle otras iniciativas que favorezcan la negociación urgente entre todas las partes interesadas, con vistas a que el pueblo saharauí pueda ejercer su derecho de autodeterminación.

Y por último, considera también que el Gobierno debe adoptar medidas más eficaces para impedir todo envío de armas españolas a cualquiera de los países mógrebis o en tránsito por nuestro territorio, de esas armas.

Se eliminó la alusión que había en el texto inicial sobre la necesidad de negociar también con el Frente Polisario.

LO QUE CAVERO NO DIJO EN EL CONGRESO

La negativa de Hacienda a conceder la partida presupuestaria correspondiente al profesorado de formación cívico-social, dentro de los créditos de personal del presente año es la razón de que Educación y Ciencia no pueda atender de forma general el problema social de dichos docentes en los centros oficiales (mil trescientos profesores de un colectivo de seis mil), según ha sabido "Logos" en medios competentes.

Esta circunstancia no fue mencionada por el ministro de Educación, Sr. Cervera Lataillade, cuando ayer respondió a una interpellación de Alianza Popular sobre la situación de los profesores afectados. No obstante, como si mencionó el ministro, los centros estatales tienen instrucciones para acomodar a estos docentes en otras funciones, especialmente, cuando la pérdida de la retribución por la suspensión de su asignatura, les ocasiona grave quebranto económico.

MEDIDAS DE SEGURIDAD EN EL INTERIOR DE LAS CORTES

La adopción de medidas de seguridad en el Interior de las Cortes corresponde, según informan fuentes competentes, a los presidentes de ambas cámaras, de acuerdo con sus respectivos reglamentos. Sin embargo, el ministro del Interior, según fuentes del propio departamento ha mostrado su interés para reforzar las expresadas medidas, dirigiéndose en tal sentido al presidente de las Cortes, y exponiéndole la conveniencia de adoptar unas normas de seguridad provisionales en tanto se produzca la decisión correspondiente por parte de la comisión de Gobierno interior y de las propias cámaras

EL RUMOR QUE GALOPA...

La Seguridad Social al borde de la quiebra

EXISTE una gran preocupación en los medios responsables de la Seguridad Social por la elevada cifra de impagados que vienen produciéndose en los últimos meses, hasta el punto de que peligran incluso las nóminas del personal de servicio, y no digamos las obras de ampliación y mejora que venían realizándose en algunas instalaciones, porque estas han quedado suspendidas, incluidas algunas de Zaragoza, por falta de dotaciones presupuestarias.

La situación es grave porque resulta obvio que si la Seguridad Social no percibe las cuotas, tampoco podrá hacer frente a sus pagos.

Según los rumorólogos la quiebra de continuar así es segura a muy corto plazo, y faltará dinero para pagar, entre otros conceptos, a más de tres millones y medio de pensionistas, a los servicios de sanidad que disfruta casi el noventa por ciento de la población española, y al subsidio de desempleo. Total: una auténtica hecatombe nacional.

El rumor señala que, dada la gravísima situación actual con la escalofriante cifra de doscientos mil millones de impagados, el Gobierno prepara medidas de urgencia, una de las cuales podría ser mentalizar al mundo empresarial para que en sus compromisos fiscales pasaran a primer término las cuotas de la Seguridad Social que ahora aparecen como primeros marginados en todos los agobios de tesorería.

En la discusión de la Ley de Libertad Religiosa, que comienza hoy

MADRID, 13 (Logos).— "El marco de la libertad religiosa interesa a todos, incluida la Iglesia Católica, y por esto también participará en la negociación de la nueva Ley de Libertad Religiosa", ha declarado a "Logos" don Eduardo Zulueta, director general de Asuntos Religiosos en relación con la negociación de la Ley de Libertad Religiosa que se inicia hoy por la tarde en el Ministerio de Justicia.

Según informó el señor Zulueta, a las negociaciones asistirán todas las entidades cristianas agrupadas e integradas en la Comisión de Defensa Evangélica Española, cuyo secretario ejecutivo es don José Cardona.

También asistirá un obispo de la Iglesia Española Reformada Episcopal y representantes de las asociaciones confesionales.

Asimismo, asistirá un obispo de la Iglesia Española Reformada Episcopal y representantes de las asociaciones confesionales.

Asimismo, asistirá un representante de la

comunidad israelita, el señor Toledano, un representante de los musulmanes y otro de los budistas.

La novedad más importante en estas negociaciones es que, por primera vez, se reúnen todas las religiones para negociar una ley y con asistencia de un representante de la Iglesia Católica.

Según el señor Zulueta asistirá por parte de la Iglesia Católica don Mariano Perrón, en representación del Arzobispado de Madrid. "La Iglesia Católica asistirá en pie de igualdad con todas las demás religiones, ya que todas ellas deben asistir sin perjuicio de los convenios que el Estado pueda acordar con éstas, de acuerdo con el número de fieles y su importancia en el País".

260 ASOCIACIONES RELIGIOSAS

Añadió el señor Zulueta que actualmente en España hay 260 Asociaciones religiosas inscritas y que serán admitidas en las negociaciones todas las asociaciones que tengan una auténtica titularidad y

representatividad.

Agregó el director general de Asuntos Religiosos que "no se trata de reformar la ley de 1967, sino de hacer una completamente nueva, ya que en ella se trata de plasmar jurídicamente uno de los derechos fundamentales existentes en cualquier país democrático".

Añadió que la Ley será promulgada una vez aprobada la Constitución. Agregó, asimismo, que una vez realizado el proyecto, participarán también en las negociaciones, los ministerios afectados en esta materia, que son el de Defensa, Cultura, Educación y Ciencia, Exteriores, Hacienda y la Fiscalía del Tribunal Supremo.

El señor Zulueta declaró a "Logos" que con motivo de estas negociaciones había recibido numerosas cartas de personas oponiéndose a esta negociación. El señor Zulueta manifestó que "no deben inquietarse estas personas, porque no van a ser afectados sus derechos, ya que lo que se trata es de reconocer los derechos de todos en la situación democrática actual.

TODAS LAS IGLESIAS EN PIE DE IGUALDAD

(Incluida la católica)

el día

SANTORAL: S. Hilario y S. Leoncio, obispos, Sta. Verónica, virgen.

EL SOL: sale a las 07,37 y se pone a las 17,10 (hora solar).

LA LUNA: sale a las 10,16 y se pone a las 22,30 (hora solar).



Contigo, pan y cebolla; y con otra, ni olla.

Contra amor y epidemia, leguas y más leguas.

Contra dos, Dios.

efemérides

1535.— Francisco I, rey de Francia, decreta la abolición de la imprenta y prohíbe imprimir libros en todo el Reino.

1637.— Felipe IV decide edificar una plaza de toros cerca del Buen Retiro, para festejar la elección de su primo Fernando III para rey de los romanos.

1742.— El Consejo de Castilla aprueba los estatutos del Monte de Piedad de Madrid, redactados por el padre Piquer.

1807.— Nombramiento de Godoy como almirante de España y de las indias.

1891.— Muere el jurisconsulto Manuel Alonso Martínez.

1906.— La ciudad de Panamá queda casi por completo destruida por un incendio.

1915.— Un terremoto que azotó la ciudad italiana de Avezzano ocasionó cerca de treinta mil muertos, así como su total destrucción.

1923.— Estreno en Madrid de una de las más populares películas

de Charlot, "El chico", que fue en la que se reveló Jackie Coogan.

1949.— Fallece en París la actriz francesa Juana Delvaín.

1976.— Llega a las Palmas las últimas fuerzas españolas del Sahara.

1977.— Fallece en París, Georges Clouzot, destacado director de cine francés.

1977.— Se celebra el primer Consejo de Ministros de España en la nueva sede de la Presidencia del Gobierno, en el palacete de La Moncloa.

el tiempo

MADRID, 13 (Cifra).— Para mañana está prevista la existencia de un anticiclón en las Azores y una borrasca al este de Francia. Con esta situación, cabe esperar vientos fuertes de componente norte.

Las precipitaciones se generalizarán a toda la península, siendo más numerosas en el norte.

En los sistemas montañosos, las precipitaciones serán de nieve, con riesgo de que las nevadas afecten también a comarcas de las dos mesetas. Las temperaturas seguirán muy bajas.

Las personalidades relacionadas con la descolonización del Sahara

Tendrán que explicarse

MADRID, 13 (Logos).— Por 16 votos a favor y 13 en contra, la Comisión de Asuntos Exteriores del Congreso aprobó ayer mañana una propuesta socialista, a fin de que comparezcan ante la comisión, a informar sobre el proceso de descolonización del Sahara, los señores Carro Martínez, Solís Ruiz, Rodríguez de Viguri, Cortina Mauri, Arias Navarro, Piniés, Alvarez de Miranda, Gómez de Salazar, Areilza, Blanco, Sobredo y Martín Gamero, todos ellos, a juicio de los socialistas, relacionados con el proceso de descolonización del Sahara que se siguió a finales del régimen anterior del año 75 y comienzos del 76.

UCD: SE ROMPIO LA DISCIPLINA DE VOTO

Hay que destacar que en esta votación se rompió la disciplina de voto de Unión de Centro Democrático, votando a favor de la comparecencia de dichos ciudadanos, ante la Comisión de Asuntos Exteriores los señores Monsonis, Otero, Meilán y Lasuén, de UCD.

Preguntado el señor Lasuén, por qué habían roto la disciplina de voto, manifestó que no se había mantenido disciplina sobre este tema y que su propósito como el de los compañeros que habían votado a favor de la propuesta socialista era dar oportunidad a las personas implicadas en la lista a exponer sus criterios ante el Congreso sobre una situación histórica ya superada. De no haberles dado esa oportunidad hubieran recaído sospechas sobre su actuación en aquel momento histórico.

Solís, Carro, Rodríguez de Viguri, Cortina Mauri, Arias, Piniés, Alvarez de Miranda, Gómez de Salazar Areilza y otros, convocados a informar ante el Congreso

HABLAN LOS CONVOCADOS

"A mi me gustaría que me llamasen a las Cortes para hablar del Sahara, y de muchas cosas más, aunque también pediría que me dejaran a mí preguntar", había declarado a "Logos" el ex-ministro don José Solís Ruiz, en relación con la interpelación hecha por los socialistas para que determinadas personalidades que tuvieron una intervención destacada en el conflicto del Sahara comparezcan ante la Comisión de Asuntos Exteriores del congreso, para ser interrogadas por los diputados.

El señor Solís agregó que "yo creo que cada cual puede opinar lo que crea oportuno sobre estos y sobre otros temas; si estos señores piensan así, pues muy bien. También pueden pedir la luna si quieren. Sin embargo,

me gustaría hablar con todo el mundo de ese asunto y de otros muchos. Para mí, está muy claro todo el tema por lo que a mí afecta. No tengo más que decir que evitamos un enfrentamiento en aquel momento y que yo contribuí a que los hijos de los españoles no fuesen a la guerra. Recibí muchas cartas de madres españolas agradeciéndomelo. Yo, por mi parte —añadió—, sobre este asunto hablo con quien quiera. Lo dije entonces y lo he dicho ahora, siempre con absoluta claridad, todo lo que hay sobre el tema. Me encargaron que tratara de evitar el enfrentamiento armado y lo hice lo mejor que pude".

Por su parte, el entonces ministro de Asuntos Exteriores, don Pedro Cortina Mauri, manifestó a "Logos" que "no sé si se nos puede obligar o no a ir a declarar, pero mientras la Comisión de Asuntos Exteriores tome una decisión y se decida a convocar es prematuro obligar sobre esto. De momento —agregó—, la cosa se queda en propuesta. Habrá que esperar si prospera o no".

También el entonces embajador en Rabat, don Adolfo Martín Gamero, ha hecho unas declaraciones a "Logos", en las que manifiesta que "soy funcionario diplomático en activo y supongo que se me quiere citar como embajador que fui en Rabat, no como ex-ministro. Por tanto, me atenderé a las instrucciones que me de mi ministro para comparecer ante la comisión, cuando se me convoque".

Manifiesto del movimiento por la expresión popular de Castilla y León

TAMBIEN EN LA MESETA INTENTARON CORTARNOS LAS RAICES

MADRID, 13. (Europa Press).— El movimiento por la expresión popular de Castilla y León —entidad en constitución formada por trabajadores de las artes y las letras— ha difundido un manifiesto en el que informa sobre sus líneas maestras de actuación.

"Partimos de una realidad —afirma—, el silencio y la noche han cubierto durante muchos años la cultura, la expresión popular de todos los pueblos ibéricos y en particular, aunque desde la periferia parezca paradójico, la de Castilla y León".

Dice después que "también a la Meseta intentaron cortarnos las raíces, nos negaron el derecho a nuestra propia identidad. Naturalmente, nuestro movimiento no se plantea como generador de antagonismos, sino que afirma su solidaridad con el resto de los pueblos ibéricos".

"Tampoco queremos —añade— caer en la trampa que supondría el olvido de los intereses reales, económicos y sociales en nombre de unas vagas reivindicaciones autonómicas. Nosotros, castellano-leoneses, queremos afirmarnos y realizarnos como tales, sin dogmatismos, nos proponemos potenciar nuestra artesanía, nuestra música, nuestro arte, nuestra forma de vida: en definitiva: nuestra propia cultura. Pero no concebida como un pasado inmóvil, cadavérico, sino como una causa viva, multiforme y cambiante en camino hacia algo nuevo, que nada ni

nadie que nos sea ajeno podrá decir por nosotros".

El manifiesto concluye afirmando que "nosotros, trabajadores de las artes y de las letras, somos de desde, por y para el pueblo".

Firman el manifiesto, entre otros, el pintor T. Nozal de Valladolid, y los autores compositores, intérpretes y grupos: J.M. Manrique (de Burgos); Nino Sánchez (de Salamanca); Nes (de Palencia); Madrigal (de Palencia); Bernardo Cuesta (de Burgos); "Orégano", de Burgos, y Diego A. Manrique, periodista (de Burgos).

El manifiesto es abierto y a él se están sumando otras personalidades y entidades culturales.

Por una orden de la Presidencia del Gobierno:

INUTILIZACION DE ARCHIVOS DE LA DGS Y DE LA GUARDIA CIVIL

MADRID, 13 (Europa Press).— El Boletín Oficial del Estado publica hoy una orden de Presidencia del Gobierno sobre inutilización administrativa archivación reservada y expurgo de los archivos de las direcciones generales de Seguridad y de la Guardia Civil de antecedentes relativos a actividades políticas y sindicales legalmente reconocidas.

En el preámbulo de la orden se dice que una vez reconocidos en la vigente normativa los derechos de asociación política y libre asociación sindical, y ratificados el pacto internacional de derechos civiles y políticos y los convenios 87 y 98 de la Organización Internacional del Trabajo, resulta aconsejable revisar los archivos dependientes de dichas direcciones generales, a fin de que por ambas direcciones generales y la del Patrimonio Artístico, archivos y museos se estudien las series documentales existentes en las dos primeras, relativas a actividades u organizaciones políticas y sindicales legalmente reconocidas, a fin de declarar la inutilidad administrativa de dichas series,

Se seleccionaría la documentación que por su valor histórico deba conservarse

seleccionar la documentación que —por su valor histórico— deba conservarse.

Para ello habrá de ser tenido en cuenta lo establecido legalmente, sobre la defensa del tesoro documental y bibliográfico de la nación y determinar el procedimiento de conservación de la documentación seleccionada —con las debidas reservas en lo referente a datos sobre las personas.

A propuesta de las direcciones generales indicadas, el Ministerio del Interior determinará los plazos durante los cuales las series documentales seleccionadas para su conservación no podrán ser consultadas, de acuerdo con la legislación vigente.

PROXIMA CONSTITUCION DE UN CONSEJERO ASESOR DEL GOBIERNO EN MATERIA DE CONSUMO

MADRID, 13 (Logos).— Un consejo asesor del Gobierno en materia de consumo se espera que sea constituido próximamente con representación de los consumidores, según ha podido saber Logos en fuentes próximas al Ministerio de Comercio.

La creación de dicho consejo fue planteada por el ministro de Comercio y Turismo, Juan Antonio García Díez, en la reunión mantenida con representantes de los consumidores y amas de casa, para estudiar la evolución del índice del coste de la vida.

Una propuesta sobre la composición de dicho consejo será presentada por los representantes de los consumidores al Ministerio en fecha próxima.

LA CAVA

GRAN ACTUACION

J.M. Labordeta — Pepe Gros y Micky Mouse Jazz Band

NUEVO HORARIO: Martes 11 noche y de miércoles a domingo de 7 tarde hasta la madrugada.



Pleno del Congreso

Derrotadas todas las proposiciones de Ley de la Oposición

MADRID, 13 (Logos).— El Pleno del Congreso se reanuda ayer tarde con el debate de las 15 proposiciones de ley que presentaron los grupos parlamentarios socialistas y comunistas antes de que se firmaran los pactos de La Moncloa, con objeto de reformar una serie de aspectos que atañen a los derechos y deberes de los españoles, cuya regulación se consideraba incompatible con la nueva situación democrática. Sin embargo, la iniciativa legislativa de la oposición ha sido rechazada de nuevo igual que lo fuera cuando estas proposiciones de ley fueron sometidas a las comisiones correspondientes.

En efecto, el debate se inició con la consideración de la proposición de ley socialista sobre la derogación del Reglamento de Disciplina Académica de 1954 y del decreto de 1970 que lo endureció. La defensa por parte del representante del PSOE insistió en que este Reglamento de Disciplina Académica era una normativa residual del Régimen anterior, que debería ser desmontada, puesto que era un instrumento represivo de las libertades públicas y estudiantiles.

El ministro de Educación y Ciencia, señor Cavero, en nombre del Gobierno, dijo que aunque coincidía con los aspectos críticos a esa normativa expuesta por el representante de la oposición, tenía que volver a manifestar lo que ya había expuesto en la Comisión correspondiente respecto al propósito de su departamento de someter en fechas próximas al Gobierno una nueva regulación del Reglamento de Disciplina Académica.

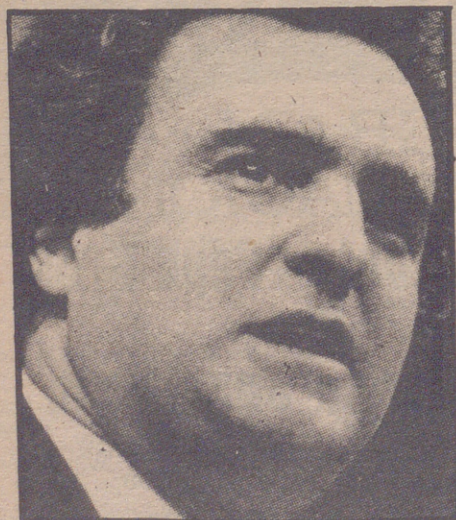


IÑIGO CAVERO

EL REGLAMENTO DE LA POLICIA: TEMA DEL GOBIERNO

Tras reiterar el grupo socialista la proposición de ley sobre disciplina académica aviniéndose a las razones expuestas por el ministro de que este reglamento iba a ser reformado, se entró después en otra proposición de ley socialista, la de reforma del Reglamento Orgánico de la Policía Gubernativa. Nuevamente, el señor Múgica aludió a que estas proposiciones de ley habían sido presentadas antes de que se firmaran los acuerdos de La Moncloa y lamentó que el Gobierno cada vez que alguna de estas proposiciones va a ser sometida a debate se anticipe remitiendo a los medios informativos los proyectos de ley que recogen los temas de estas proposiciones. Lo adecuado, dijo el señor Múgica, sería aceptar esta proposición presentada hace ya cuatro meses puesto que cuando el Gobierno no gobierna, la oposición de los legisladores tiene que sustituir esa falta de gobernanación mediante el único camino que tiene, y es el de elevar proposiciones de ley.

Sin embargo el señor Martín Villa reiteró los argumentos ya expuestos en la Comisión de Interior respecto a que el reglamento que se quería reformar no



MUGICA HERZOG

podía ser modificado parcialmente por una ley, ya que, además, el citado reglamento aborda cuestiones típicamente ejecutivas que corresponde al Gobierno desarrollar. Anunció el ministro que el proyecto de Policía Nacional se sometería hoy al Consejo de Ministros junto con la modificación del plan de estudios de la Escuela General de Policía y la nueva regulación de los pasaportes y del carnet de identidad, así como la creación de unidades especiales de Policía para algunos tipos de delitos determinados.

El señor Múgica también retiró la proposición en nombre del grupo socialista, y dijo que por lo menos había servido para obligar al Gobierno a presentar un proyecto de ley para regular el tema. Los socialistas —dijo el señor Múgica— continuaremos en esta línea, aunque nuestras proposiciones no prosperen, a fin de impulsar al Gobierno a que construya con nosotros el edificio de una democracia plena y responsable.

Se entró después en el debate que consumiría gran parte de la tarde sobre la



MARTIN VILLA

como los proyectos que regulan la acción sindical en la empresa y el Estatuto de los Derechos de los Trabajadores, temas que ya habían sido tratados en sendas proposiciones de ley comunista y socialista que se encuentran también en la Cámara.

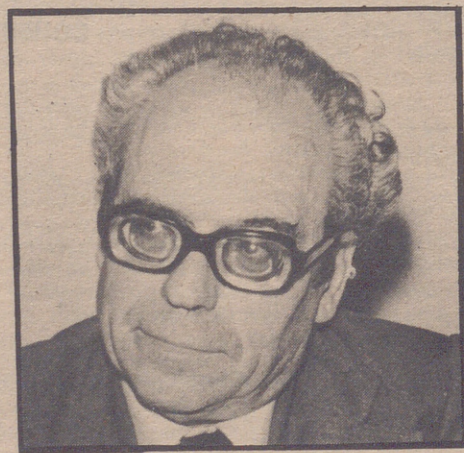
Se refirió después el señor Sánchez Montero a los argumentos expuestos por el Gobierno en el proyecto de ley que regulan las elecciones municipales, cuyo plazo de enmiendas está abierto, y dijo que este proyecto no va a terminar con el caciquismo. Puede no aplicar el voto para los españoles que hayan cumplido los 18

de organización electoral de UCD, señor Moya Moreno, declaraciones que el señor Sánchez Montero vino a tratar de triunfalistas, puesto que anticipaban un posible triunfo electoral de UCD en las municipales. Comparó el sistema electoral proporcional que propone el Gobierno con el que proponen los comunistas en su proposición de ley y dijo que por el procedimiento del proyecto del Gobierno se consagra una trampa para que las minorías no obtengan representación en los Ayuntamientos. De otra parte se refirió a la lentitud en la revisión del censo electoral y al requisito indispensable de que cada candidato haya de depositar una fianza de cinco millones de pesetas, lo cual, según el señor Sánchez Montero, sólo beneficia a los caciques, que son los que unidos podrán poner dinero para depositar esa fianza, impidiendo que los campesinos de todas las regiones españolas puedan concurrir a las elecciones por carecer de medios económicos suficientes. Con esta Ley Electoral, dijo el señor Sánchez Montero, el ministro de la Gobernación no necesita hacer trampas puesto que ya está asegurada la victoria de UCD en las municipales, ya que este proyecto está hecho a la medida del partido del Gobierno.

Concluyó el señor Sánchez Montero manifestando que los comunistas querían que el Gobierno se atuviera al espíritu de los Pactos de La Moncloa, aunque comprendía que este espíritu se estuviera esfumando puesto que se trata de un espíritu.

El ministro del Interior, señor Martín Villa, manifestó que se estaba anticipando en este debate la discusión que habrá de

Sigue la pena



SANCHEZ MONTERO

Sin embargo, el Gobierno anunció que el tema sería reconsiderado en dos meses dentro de la reforma del Código Penal

proposición de ley comunista acerca de las normas para elecciones en los Ayuntamientos y Diputaciones Provinciales. Le tocó defender esta proposición al Sr. Sánchez Montero que dijo que el Gobierno se ha adelantado al debate de esta proposición de ley remitiendo a las Cortes un proyecto de regulación electoral de las elecciones municipales que ya se encuentra en trámite de enmiendas en la Cámara.

MUNICIPALES: SANCHEZ MONTERO PEGA DURO

El señor Sánchez Montero dijo que resultaba sospechosa la estrategia del Gobierno de anticiparse con proyectos de ley a los debates sobre estas proposiciones que ya habían sido presentadas en la Cámara antes de que el Gobierno remita los proyectos de ley sobre los temas de que dichas proposiciones tratan. Recordó como ejemplo la presentación de este proyecto de Ley Electoral Municipal, así

años, puesto que el proyecto se limita a conceder el voto en las elecciones municipales a los españoles mayores de edad, y consagra el caciquismo puesto que el Gobierno ha establecido que sea el primero de la lista el que resulte elegido alcalde. De esta forma, los alcaldes serán como virreyes, dijo el señor Sánchez Montero, que se situarán por encima de los propios ayuntamientos.

Se refirió después a una serie de declaraciones que ha hecho el secretario

hacer en su día la Comisión de Interior sobre el proyecto de Ley Electoral de Municipales y su argumento fundamental fue el de mostrar que si se aceptaba la proposición de ley como pretendían los comunistas, se podría interrumpir el trámite del proyecto del Gobierno, lo cual daría lugar a un mayor retraso en la convocatoria de las elecciones municipales. Recordó como el proyecto del Gobierno se ha sometido al Congreso por el trámite de urgencia.

NO A LA AMNISTIA DE LOS DELINCUENTES Y PROPAGANDA Y DIFUSION

En del comunista de los soc fue d votos en abstencion

NO MAS A

Tambien las dos defendieron por la dip amnistia aborto y anticoncep rebaja a l edad civil los articulo Civil. La s han anun proyectos del adulter dictándose este tipo discrimina estas tip reaccionar de igualda

El min dijo que s los citad hombre conseguir penas, per

Sobre manifest complic Record parlament que no h los proyec en el Cor que co desaparec cuerpo pu

PC elec Go hac la v elec

Cuand de ley, s electrón intentos asesoram llevar recurrión que los e por filas secretario acuerdo e

ITO N D

En definitiva, la proposición de ley comunista, aunque contaba con el voto de los socialistas, no salió adelante puesto que fue desechada del trámite por 152 votos en contra, 123 a favor y dos abstenciones.

NO MAS AMNISTIAS

También se rechazaron por mayoría las dos proposiciones comunistas que se defendieron a continuación. La primera, por la diputada señora Calvet, sobre la amnistía para los delitos de adulterio, aborto y propaganda y difusión de anticonceptivos y la segunda sobre la rebaja a los 18 años de la mayoría de edad civil y la emancipación, modificando los artículos correspondientes del Código Civil. La señora Calvet dijo que aunque se han anunciado y están en el Congreso proyectos de ley sobre despenalización del adulterio y el amancebamiento, siguen dictándose sentencias condenatorias de este tipo de delitos que suponen una discriminación para la mujer. Acusó a estas tipificaciones legales como reaccionarias y machistas y pidió un trato de igualdad y justicia para la mujer.

El ministro de Justicia, señor Lavilla, dijo que si se aplicaba esa amnistía para los citados delitos se discriminaba al hombre y, además, solamente se conseguiría el que fueran perdonadas las penas, pero no despenalizar los delitos.

Sobre el tema del aborto, el ministro manifestó que era un tema más complicado, pero no se pronunció. Recordó que todos los grupos parlamentarios se habían comprometido a que no hubiera más amnistías y que con los proyectos de ley que están en trámite en el Congreso se logra un efecto mayor que con la amnistía, ya que desaparecerían sus figuras delictivas del cuerpo punitivo.

Por 156 votos en contra y 119 a favor, se rechaza la proposición.

INCIDENTE

El comunista señor Eiera defendió a continuación la proposición, sobre reforma de determinados artículos del Código Civil relativos a la mayoría de edad y a la emancipación. Fundamentó sus argumentos en que es necesario rebajar la mayoría de edad a los 18 años, a fin de que más de 18 millones de españoles puedan tomar parte en el referéndum constitucional y en las próximas elecciones municipales.

A esta proposición de ley el Gobierno había designado un miembro de su partido para contestarla.

Sin embargo, el señor Peces Barba argumentó que, puesto que el Gobierno no responde todavía ante el Parlamento, debía contestar a esta proposición un miembro del Gobierno. Se registró un cierto altercado desde los escaños, puesto que los grupos de izquierda se sumaron a la actitud del socialista señor Peces Barba, pidiendo que fuera un miembro del Gobierno quien contestara y no un miembro del partido de Unión de Centro Democrático. Sin embargo, hubo algunas protestas, como por ejemplo el diputado del Grupo Mixto señor Güell Sentmenat, quien se excluyó de la actitud del Grupo Mixto de apoyar la protesta del señor Peces Barba y de los demás grupos de izquierda. Sin embargo, el representante de UCD, señor Pérez Llorca, dijo que, en el artículo 92 del Reglamento, se habla de que a las proposiciones conteste un "representante del Gobierno" y no un miembro del mismo. Con la protesta de la izquierda y con la protesta de UCD por una mala interpretación por parte de

Electoral para las elecciones municipales podría fijarse esa edad electoral en los 18 años, pero que por el momento habría que esperar a la Constitución, que si establece en los 18 años la mayoría de edad civil a todos los efectos, para acometer las reformas consecuentes en el resto del cuerpo legal. Así se ha hecho en Portugal y en otros países. Nuevamente se intentó la votación por el sistema electrónico, Pero tampoco funcionó. Por la cuenta por filas, la proposición se rechazó por 152 votos contra 122 a favor.

PENA DE MUERTE

Después se entró en el tema de mayor expectación, relativo a la proposición de ley socialista sobre la supresión de la pena de muerte. El señor Peces Barba, hijo, defendió esta proposición, manifestando que está ocurriendo con la pena de muerte igual que con la tortura. Todo el mundo siente que es una pena superada y hay vergüenza en defenderla. De hecho, todos los grupos parlamentarios son abolicionistas. Quienes se oponen a la supresión en estos momentos sólo dan argumentos de prudencia política. Creo que es oportuno oponerse a la abolición, a pesar de que la pena de muerte contradiga las conciencias de la mayoría de los diputados. El señor Peces Barba dijo que la proposición socialista abolía la pena de muerte en todos los delitos tipificados en el Código Penal, manteniéndola en todos aquellos que tipifica el Código de Justicia Militar. Añadió que esta abolición no suponía una desmoralización social ni falta de credibilidad en las leyes. Se quejó de que el Gobierno estuviera yugulando la iniciativa de los grupos parlamentarios al ponerse a todas las proposiciones de ley,

El ministro manifestó que el tema de la abolición de la pena de muerte debe incluirse en la revisión general del Código Penal y en la modernización global de todo el sistema punitivo, que va a intentar restablecer la confianza social en el Código. No queremos hacer un parcheo aislado y sistemático, sino una revisión global, cuyas líneas expondré ante la Comisión de Justicia próximamente en una sesión informativa.

Anunció también el ministro una Ley General Penitenciaria y dijo que todo este "paquete" de reformas de los cuerpos legales podría estar desarrollado en un plazo de ocho meses, pero que, entre tanto, en los dos próximos meses, se plantearían otras reformas, entre las cuales puede incluirse la abolición de la pena de muerte dentro de un reequilibrio armónico del Código Penal.



LANDELINO LAVILLA

de muerte



PCE: "Con su proyecto de Ley electoral el ministro de la Gobernación no necesitará hacer trampas. Ya está asegurada la victoria de UCD en las elecciones municipales"

Cuando se iba a votar esta proposición de ley, se registró un fallo en el cerebro electrónico, y aunque hubo varios intentos hechos por el presidente con el asesoramiento de los expertos, no se pudo llevar a efecto esta votación, recurriéndose al sistema tradicional, en el que los diputados se fueron levantando por filas para expresar su voto, ya que los secretarios tampoco lograban ponerse de acuerdo en el conteo.

aquella del Reglamento, el presidente hubo de acceder a que fuera el ministro de Justicia quien contestara, aunque dijo que su interpretación reglamentaria era contraria a lo dicho por los grupos de izquierda. En definitiva, el señor Lavilla se limitó a decir que la alteración de la mayoría de edad comporta una serie de complicaciones de orden jurídico, superiores a la mera fijación de la mayoría de edad electoral a los 18 años. Añadió que en el proyecto de Ley

y dijo que en este momento de transición era necesario que el Gobierno tuviese en cuenta la colaboración de todos los grupos, igual que hizo cuando llamó a todas las fuerzas políticas para suscribir los "Pactos de La Moncloa", que en definitiva se referían a aspectos de competencia ejecutiva del Gobierno.

En este tema de la pena de muerte, el Gobierno no ha planteado su proyecto. Esperamos que por razones de oportunismo político, no vote en contra, dijo el señor Peces Barba.

LAVILLA SE DEFIENDE

El ministro de Justicia, señor Lavilla, comenzó por manifestar que iba a repetir los argumentos, aunque de modo más concreto, que había expuesto hace quince días en el Senado. No se trata —dijo— de una confrontación entre los que están a favor o en contra de la pena de muerte. Lo que hay que decidir es si la proposición presentada es la más adecuada para lograr el fin abolicionista que se pretende. Por el contrario, estimo que es el camino políticamente más alargado incluso para el éxito de la tesis abolicionista.

Aludió a la prudencia política y a los países que tuvieron que dar marcha atrás en la abolición de la pena de muerte, como ocurrió entre nosotros en la República, y dijo que el movimiento abolicionista está al compás de la evolución política y de la opinión pública.

Creo que cuando se nos acusa de oportunistas tenemos que refutar esa argumentación, manifestando que también hacer una cosa por oportunidad es hacerla de una forma mejor para que nuestras convicciones puedan hacerse realidad. Más que el tema de la oportunidad, nuestra convicción debe poner el acento en la responsabilidad.

Repitió la tesis del socialista respecto a si este Gobierno es o no parlamentario y manifestó que el Gobierno está respaldado por unos resultados electorales y tiene una misión, que es la de hacer un planteamiento ordenado y sistemático de reformas legales, dentro de un calendario de prioridades, sin pretender acumular todas las reformas al mismo tiempo.

Como varios grupos parlamentarios hubiesen pedido que sobre este tema, como ya ocurrió en el Senado, se recurriera a la votación secreta, al no funcionar el sistema electrónico, el presidente ordenó que se levase una urna, y pasadas las diez y media de la noche, se inició la votación secreta, en la que cada diputado tenía que depositar, escrita en un papel, su decisión sobre su admisión o no en consideración la proposición de ley sobre abolición de la pena de muerte.

Por 133 votos en contra, 128 a favor y 11 abstenciones se rechazó la proposición de ley socialista de supresión de la pena de muerte.

El resultado de la votación, que se llevó a cabo de modo secreto, refleja que dentro del partido de Unión de Centro Democrático no se registró disciplina de voto, y algunos de sus diputados o bien se abstuvieron o votaron a favor de la proposición.

El señor Viana, por parte de Unión de Centro Democrático, explicó que el voto en contra de la proposición de ley por parte de UCD no significaba que UCD se pronunciara a favor del mantenimiento de la pena de muerte en el Código Penal por cuanto que ya el propio ministro de Justicia, señor Lavilla, había anunciado que en el plazo de dos meses la pena de muerte será considerada dentro del conjunto de reformas del Código Penal.

A las once y media de la noche se levantaba la sesión, que se reanudará el próximo jueves a las cinco de la tarde con el debate de las proposiciones de ley que quedan pendientes.

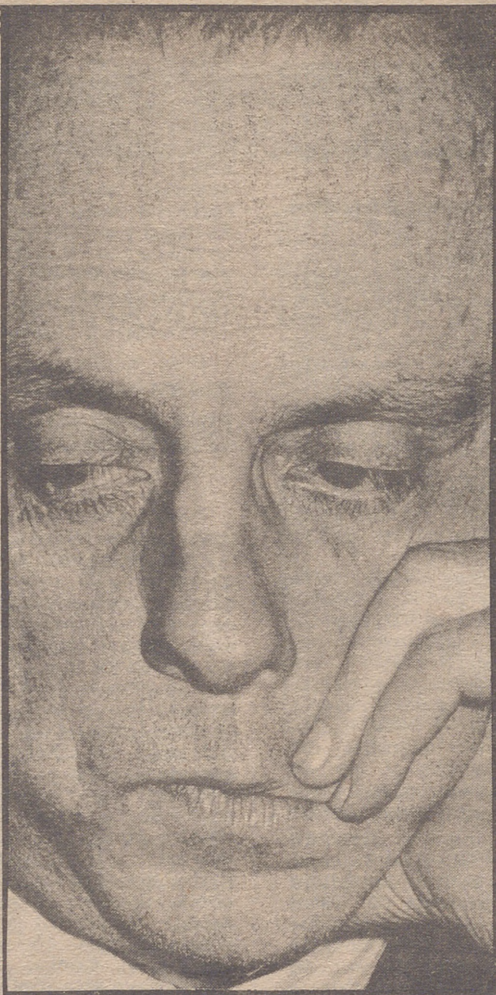
Hoy se constituirá, a las diez, la Comisión de Encuestas del Congreso sobre los sucesos de Málaga y Tenerife.

ITOS DE ADULTERIO, ABORTO N DE ANTICONCEPTIVOS

FRAGA, en el Club Siglo XXI

ESPAÑA: «El Estado, en crisis»

(Atacado en su raíz misma por movimientos separatistas)



● *“Si no fuésemos capaces de encontrar un equilibrio entre la unidad de España y la autonomía de las regiones, sólo nos cabría escoger entre un nuevo 1936 o un nuevo 1898”*

MADRID, 13 (Logos).— El Estado español atraviesa por una situación histórica preocupante. Uno de los primeros en surgir en la Historia Moderna de Europa, no solamente participa en la crisis general de los Estados nacionales modernos, sino que presenta rasgos particulares de especial gravedad. Ello obliga a todos a proceder con extrema prudencia y sentido de responsabilidad, a la hora de entrar en un período constituyente. Vamos a operar a un paciente que tiene problemas serios y complicaciones preocupantes”, dijo ayer Fraga Iribarne en el Club Siglo XXI al comienzo de su conferencia “La crisis del Estado español”

Los estados actuales proceden de la gran crisis tecnológica, cultural y económica que se produjo al final de la Edad Media, —ha continuado diciendo el líder de A.P. El resultado de la centralización política administrativa y cultural, fue indudablemente, un progreso considerable en todos los órdenes y los Estados europeos se impusieron al resto del mundo (por ellos descubiertos y colonizados), que a su tiempo, habría de tomar el mismo modelo de organización política.

Pero el Estado nacional ha seguido la misma suerte que otras organizaciones políticas, y cinco siglos después de su aparición, se ha convertido en un modelo universal, pero muestra señales de agotamiento y de crisis. Su territorio se ha quedado pequeño, frente a las nuevas superpotencias, e insuficiente para el desarrollo económico y la defensa en profundidad: la revolución espacial de los transportes y las comunicaciones ha cambiado el alcance de las fronteras, y de los espacios marítimo y aéreo.

Más adelante, ha afirmado: pocos países han iniciado la etapa contemporánea de modo tan dramático como España: vecinos de la revolución francesa; invadidos durante seis años por las tropas napoleónicas; intentando en Cádiz una renovación constitucional; intentando el Rey Fernando VII (en 1814, y en 1823) dos veces imponer por la fuerza la vuelta al pasado; perdiendo nuestro gran imperio ultramarino, entre 1810 y 1825; y saliendo de aquel trágico reinado con la primera guerra carlista, la guerra de los siete años, que acabó por dejar al país definitivamente exhausto.

Con este mal principio, el Estado español ha atravesado por un largo período de enfrentamientos, de debilidad, y en definitiva de profunda crisis.

FACTORES DE LA CRISIS

El conferenciante analizó algunos aspectos básicos de esa crisis en la sociedad española y en sus instituciones políticas.

En primer lugar, la debilitación de la pieza maestra del Estado tradicional, la Monarquía. Los golpes de estado de Aranjuez y de Bayona; los

enfrentamientos al regreso y durante todo el reinado de Fernando VII; las guerras carlistas; los errores políticos y humanos de Isabel II; su destronamiento, en 1868; el fracaso de la Monarquía democrática de Amadeo de Saboya, y en definitiva, las dos Repúblicas, tras haber tenido Alfonso XIII que entrar en la fórmula dictatorial.

Un segundo factor clave es la unidad religiosa y moral de España. Mantenido celosamente y con más rigor que en ningún país del Occidente europeo, hasta las Cortes de Cádiz, éstas inician el proceso irreversible de la disolución del Estado-Iglesia. Supresión de la Inquisición; abolición de los impuestos eclesiásticos, libertad de imprenta; desamortización de bienes eclesiásticos; más tarde, libertad de conciencia y tolerancia del culto privado. La segunda República llegó a la separación hostil de la Iglesia y del Estado; a la secularización de la Familia y el cementerio; a la prohibición (absurda) de la enseñanza a las congregaciones religiosas y a la expulsión de los Jesuitas. Pero más importante aún ha sido la secularización efectiva de la vida social.

El tercer factor analizado es la crisis de la población española y de sus asentamientos. Nuestra población estuvo, como en general las demás, prácticamente estabilizada, hasta comienzos de la Edad Contemporánea. Desde entonces, se ha multiplicado por casi tres en el siglo XIX, y prácticamente otra vez por dos en lo que va de siglo.

Otros factores analizados: la crisis de las relaciones, familiares en sus dos vertientes, de las relaciones entre los sexos, y entre las generaciones; la crisis de la cultura política consecuencia general de la de los valores antes apuntados; la crisis del derecho y de la función judicial; la crisis de las administraciones públicas, tardíamente ordenadas y hoy desbordadas y bloqueadas a todos los niveles; la crisis de las relaciones entre las clases sociales, siendo estrictamente necesario para el futuro de España el desmitificar el planteamiento marxista de la lucha de clases como clave del progreso; la crisis del orden público, consecuencia en parte lógica de todo lo dicho, y en parte de los complejos y debilidad de los actuales

gobernantes; en fin, la crisis militar, resultado del cambio radical en los factores de la Defensa y del arte militar, de la desaparición de las tradicionales plazas de armas coloniales y de nuestra indefinición internacional.

CONFUSION CRECIENTE

Todo ello culmina en una crisis que afecta a la unidad misma del Estado, atacado desde su raíz misma, por movimientos nacionalistas e incluso separatistas. Este es el tema más serio del momento presente. Si, olvidando las tristes elecciones del federalismo cantonal en la primera república, y los desastres de 1934 y 1936-39 en la segunda, no fuésemos capaces de encontrar un equilibrio entre la firme unidad de España y la fortaleza de su Estado, por una parte, y la compatible autonomía de las regiones, por otra, la crisis alcanzaría su punto máximo y sólo nos cabría escoger entre un nuevo 1936, o un nuevo 1898. España no podrá tolerar, y, no tolerará, ni lo uno ni lo otro, y exigirá serias responsabilidades a quien proceda con debilidad o frivolidad en tan grave asunto.

En definitiva, la sociedad española y su Estado atraviesan una crisis profunda. Hay una confusión creciente en las ideas, una serie de intentos de destruirlo todo antes de saber a dónde se quiere ir, y hasta una preocupante confusión en el lenguaje político. Ello produce una crisis general de confianza.

En esta situación, hay que rechazar lo mismo la tentación de mirar hacia atrás, desde posiciones integristas, que la actitud “progre” que piensa que hay que cambiarlo todo a la vez.

UNA VIA REFORMISTA

Frente a “reaccionarios” y a “progresistas” hay que mantener una actitud a la vez conservadora y reformista. Conservadora, en el más noble sentido de la palabra, que nada tiene que ver con el mantenimiento de injusticias o de privilegios, sino con la sensata consideración de los cambios, y de respetar lo que está funcionando bien. Reformista, porque hay que prever el futuro y dar encaje en el sistema a las fuerzas nuevas.

Hay que buscar, entre todos, la recreación de una cultura política, aceptable, para la mayoría; un sistema económico-social, a la vez eficiente y justo; un renovado vigor de la ley, y un respeto general del orden público; una operación constituyente flexible, que pueda soportar el peso de los años, coronando la reforma del Estado en una Monarquía actualizada símbolo de todas las tendencias de unidad, cohesión, solidaridad y continuidad.

Para lograrlo, todos debemos moderar nuestras aspiraciones inmediatas. No podemos arreglarlo todo al mismo tiempo. Hay que establecer prioridades exigir prudencias y, de vez en cuando, poner pies en pared.

El tomar conciencia de la profundidad de la crisis —terminó Fraga— es ya un comienzo, en el camino hacia las soluciones posibles. Empecemos este decisivo año de 1978, con el propósito, de todos, de contribuir con los medios a nuestro alcance, a superar la crisis de nuestra España.

Derechos fundamentales de la persona

Reconocerlos no basta

● Es precisa una protección jurisdiccional inmediata, según el Proyecto de Ley presentado por el Gobierno a las Cortes

MADRID, 13 (Logos).— Los delitos y faltas contra los derechos fundamentales de la persona serán enjuiciados por los juzgados y tribunales de la jurisdicción ordinaria, según el proyecto de ley presentado por el Gobierno a las Cortes.

El proyecto dice en su preámbulo que la efectividad de estos derechos exige no sólo una adecuada declaración de ellos, sino muy especialmente una protección jurisdiccional inmediata y apropiada sin la cual las declaraciones constitucionales no llegan a convertirse en realidad.

El objetivo del proyecto, según el preámbulo, es garantizar la plenitud de los derechos fundamentales y libertades públicas hasta tanto sea aprobada la Constitución.

Establece el proyecto que para el enjuiciamiento de los delitos cometidos a través de la imprenta, grabado u otros medios mecánicos de publicación, sonoro o fotográficos, difundidos por escrito, radio televisión y cinematógrafo u otros similares, se seguirán los trámites de la Ley de Enjuiciamiento Criminal. Los jueces, al iniciar el procedimiento, acordarán, según los casos, el secuestro de la publicación o la prohibición de difundir o proyectar el medio a través del cual se produjo la actividad delictiva.

Cuando los delitos anteriores sean los de calumnia o injuria bastará denuncia de la persona agraviada o de su representante legal, sin necesidad de conciliación.

El perdón del ofendido extinguirá la acción penal o la pena impuesta o en ejecución. Añade el proyecto que se presumirá el perdón cuando instada por el ofendido o su representante se inserte o publique íntegramente en el medio de difusión en que apareció la noticia denunciada, y con el mismo relieve, nota de aclaración, rectificación o réplica, siempre, que ésta se inserte sin comentarios ni apostillas en el número o programa siguiente, y el medio de difusión advierta que no volverá incidir en el tema.

Respecto a las ofensas dirigidas a la autoridad pública, corporaciones o clases determinadas del Estado, según el proyecto, no sufrirá alteración en su actual sistema de persecución como delitos públicos.

Respecto a los delitos de calumnia, dice el proyecto que cuando éstos se cometan en período de campaña electoral y con motivo u ocasión de ella, las penas privativas de libertad previstas en el Código Penal se impondrán en el grado máximo.

En los supuestos de injurias graves cometidas por escrito y con publicidad, el tribunal podrá imponer la pena privativa de libertad inmediatamente superior a la prevista en el Código Penal en su grado mínimo. Esta agravación se producirá también cuando se realice durante la campaña electoral o con motivo u ocasión de ella.

Respecto a las garantías contencioso-administrativas de las personas, dice el proyecto que contra los actos de la Administración Pública sujetos a Derecho Administrativo que afecten al ejercicio de los derechos fundamentales de la persona, el afectado podrá interponer recurso contencioso-administrativo sin interposición previa de recurso de reposición ni utilización de cualquier otro recurso previo administrativo.

La tramitación de estos recursos tendrá carácter urgente a todos los efectos orgánicos y procesales.

El proyecto establece también respecto a la garantía jurisdiccional civil los trámites procesales que se han de seguir para la defensa de los derechos fundamentales de la persona.

En su disposición final, el proyecto de ley establece que dentro de los dos meses desde la entrada en vigor de la Constitución deberán incorporarse a la Ley los nuevos derechos declarados constitucionalmente.

En una disposición, final también se deregán los incisos B, C, D y E, del apartado dos del artículo 64 de la Ley de Prensa.

XIX CAMPAÑA CONTRA EL HAMBRE EN EL MUNDO

Llamada: “EN NOMBRE DE LOS SILENCIADOS” Día del Ayuno Voluntario.

10 de FEBRERO

Donativos: Delegación Diocesana de Mujeres de Acción Católica.

Plaza de la Seo 6-2ª



CONSUMA PRODUCTOS ARAGONESES

OTRO VIAJE REAL

J.V. COLCHERO



MADRID, 13

Con motivo de la visita del rey Juan Carlos a Austria se llegará a un importante acuerdo de cooperación, —tecnológica y comercial—, con la siderúrgica estatal de Linz.

En estos altos hornos austríacos se producen aceros de calidad única universal, principal producto de exportación de Austria. Don Juan Carlos, —que llegará el próximo treinta y uno a Viena para una visita de tres días—, se trasladará en un tren especial a Linz para recorrer la acería. Su presencia en Linz va a tener por objeto fomentar la cooperación siderúrgica hispanoaustríaca.

EL PAIS DE LOS HABSBURGO

El viaje a Austria va a ser la primera salida oficial del Rey a un país europeo no perteneciente al Mercado Común y, al mismo tiempo, la primera de un Rey de España a ese país desde el reinado de Carlos I, que fue también emperador de Austria. La visita de don Juan Carlos va a estar enmarcada en la historia y en la tradicional amistad entre ambas naciones, que se remonta a los siglos comunes de la dinastía Habsburgo. Pero Austria ha sido también en los últimos tiempos uno de los primeros países europeos en crecer y apoyar la evolución democratizadora inspirada por la Monarquía española: El ministro austríaco de Asuntos Exteriores fue uno de los primeros en visitar Madrid después de la muerte de Franco y el canciller austríaco Kreisky uno de los primeros jefes de Gobierno que se entrevistó en Madrid con el Rey y el presidente Suárez, (con motivo de un viaje a la capital de España para asistir a una reunión de la Internacional Socialista).

El Rey visitará Austria

● La primera visita de un Rey español desde el reinado de Carlos I

BAILE EN LA OPERA

El acto más destacado de la estancia de los Reyes de España en Austria será su asistencial al "Opernball", al baile de la Opera, de Viena. Este baile, que se celebra una vez al año (en carnaval) es, seguramente, el acontecimiento social más importante de Europa, de gala rigurosa, como en los célebres tiempos del Congreso de Viena, todavía se sigue "haciendo política" al son de los vales vieneses. El año pasado acudieron al "Opernball" el canciller alemán Helmuth Schmidt y gran parte de los ministros de su Gobierno. Este año asistirá el Rey de España y su ministro de Exteriores, Marcelino Oreja. El "Opernball" comienza siempre con la danza de vales de Strauss por el ballet de la Opera interpretados por la Orquesta Filarmónica.

LA ESCUELA DE EQUITACION

Los Reyes asistirán también a una representación especial de la mundialmente famosa escuela española de equitación de Viena. Los caballos —andaluces—, fueron llevados a Austria en tiempos de los Habsburgo y la cría y la doma de estos elegantes corceles se ha mantenido a lo largo de los siglos como una preciada tradición.

INTENSAS NEGOCIACIONES

Don Juan Carlos y Marcelino Oreja mantendrán intensas conversaciones políticas con sus anfitriones austríacos. Está prevista media jornada para un "tete-a-tete" de los dos jefes de Estado, al que después se unirán los titulares de Asuntos Exteriores. Según

nuestras noticias, aunque todavía están sin ultimar algunos detalles de las negociaciones, es muy probable que con motivo de la visita de don Juan Carlos a Austria se firmen convenios internacionales de contenido económico.

EL LIBRE COMERCIO

El viaje del Rey a Austria no se va a limitar a un marco protocolario, sino que tendrá importante contenido político y económico. Se abordarán muy a fondo el tema de las relaciones españolas con los países de la zona europea de libre comercio (la EFTA), al que pertenece Austria. El tema es especialmente actual a la vista de las largas que el Mercado Común se propone dar a la integración española.



RECEPCION EN EL PALACIO REAL

MADRID.— SS. MM. los Reyes ofrecieron ayer una recepción a los miembros del Cuerpo Diplomático en el Palacio Real. Estuvieron presentes en dicha recepción el presidente del Gobierno y los tres vicepresidentes, acompañados de sus respectivas esposas.

En la foto, S. M. el Rey durante su intervención en la recepción.— (Foto Cifra).

GENTE

JUAN MANUEL FANJUL, diputado de la U.C.D. por Madrid, ha sido designado hoy nuevo fiscal del Reino por el Consejo de Ministros. Es la primera vez desde hace 36 años que este puesto de la Fiscalía del Reino, antes llamada del Tribunal Supremo va a ser ocupado por un abogado de libre ejercicio. Durante estos últimos años han sido magistrados y fiscales los que ocupaban este cargo.

KARIN SOEDER, ministro de Asuntos Exteriores de Suecia, visitará España durante los días, del 23 al 26 de enero, invitada oficialmente por su colega español Sr. Oreja Aguirre. Además de las reuniones de trabajo que mantendrán ambas personalidades, la señora Soeder será recibida en audiencia por el Rey y por el presidente del Gobierno.

MOUMOUNI ADAMOU DJERMAKOYE, ministro de Negocios Extranjeros de la República del Níger visitará oficialmente España, del 16 al 18 de enero, invitado por su colega español. Durante su estancia en nuestro país, el capitán Adamou será recibido por el Rey.

JUAN ANTONIO GARCIA DIEZ, ministro español de Comercio y Turismo viajará el domingo a Irak, invitado oficialmente por su colega Hassan Ali Al-Amari, al objeto de examinar con el Gobierno iraquí la evolución y perspectivas de las relaciones económicas entre ambos países. Diversos representantes de empresas españolas, —material ferroviario, equipos de televisión y material de comunicaciones—, viajarán a Irak durante esta visita.

GODOFREDO CAMACHO PEREZ, miembro del consejo político en Málaga del Movimiento Comunista de Andalucía, ha presentado declaración judicial en el marco de las diligencias previas a la querrela criminal que, por desacato a la autoridad ha presentado la Fiscalía de la Audiencia Provincial contra el citado partido. El motivo ha sido la fijación de un cartel del M.C.A en el que se exigía la inmediata dimisión del gobernador civil de Málaga y la del ministro del Interior.

RUBEN IGLESIAS BAHIA, de 27 años, casado y domiciliado en Santurce, es un recalcitrante polizón, que una vez más ha sido

sorprendido en un barco de bandera polaca, a las pocas horas de salir del puerto vizcaíno. El buque tuvo que regresar para devolver al polizón, con lo que perdió once horas de navegación.



JOSE MARIA SOCIAS HUMBERT, alcalde de Barcelona, será con toda probabilidad el candidato de los socialistas de Cataluña para ocupar la alcaldía de la Ciudad Condal. Al parecer, el otro nombre que tenía posibilidades para la designación, el abogado Francisco Casares ha visto debilitada su posición y ha cedido ante la evidencia de que el Sr. Socias goza de una popularidad mayor para el actual electorado barcelonés.

JOSE GONZALEZ FALCON, preso común ex-carcelado, que dice llevar tres meses en libertad y pertenece a la COPEL, ha manifestado que volarán las cárceles si no hay amnistía; y que si no se cumplieron las amenazas en las pasadas navidades fue por los "chivatos" que hay dentro de las cárceles. Asimismo se pregunta: "¿Por qué no se olvida el pasado de los comunes y se les concede la misma oportunidad que a los amnistiados?"

ROSARIO RECHE REBOLLAR, una ecijana de 19 años, ha dado muerte a su hermana por desobedecerla. Este hecho ocurrió en Ecija, Sevilla. Según nuestros informes, Rosario ordenó a su hermana Carmen, de doce años, que hiciera diversas tareas de la casa, mientras sus padres estaban fuera. Al no obedecer la hermana menor, la apretó por el cuello hasta que le produjo la muerte por asfixia.

OSCAR ALZAGA VILLAMIL sustituirá a Juan Manuel Fanjul como congresista de UCD ya que este último, como nuevo fiscal del Reino, tendrá que abandonar su escaño en el Congreso. También es muy posible que el sustituto del Sr. Fanjul

COVARRUBIAS

en la presidencia de la Comisión de Justicia del Congreso sea D. Miguel Herrero Rodríguez de Miñón.

JUAN ANTONIO DIAZ AMBRONA, subsecretario de Justicia, ha declarado que no es cierto que él haya afirmado que la pena de muerte sólo sería aplicada en los casos de delito de terrorismo. También ha reiterado que la posición del Ministerio y del Gobierno respecto a la pena de muerte ya fue explicitada por el ministro de Justicia ante el Senado. Allí se dijo que el propósito del Gobierno es ir a una abolición gradual de la pena de muerte.

IÑIGO CAVERO, ministro español de Educación y Ciencia, presidirá la reunión del Consejo Directivo de la Oficina de Educación Iberoamericana. A esta reunión asistirán representantes de Argentina, Bolivia, Colombia, Chile, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú y Venezuela.

Cárcel de Teruel

DIEZ MINUTOS DURO EL MOTIN

TERUEL, 13 (Logos).— Se produjo ayer un intento de motín en la granja penitenciaria de nuestra capital. Se inició a las diez y diez minutos y a los diez minutos estaba resuelto. El origen del motín se inscribe dentro de la situación por la que atraviesan otros establecimientos penitenciarios del país.

Según pudo saberse, los reclusos de la prisión turolense han sido objeto durante las pasadas fiestas navideñas y de Reyes de un trato verdaderamente afable. Varios de ellos, provistos de permisos especiales, pasaron las fiestas con sus familiares en sus lugares de origen, unos a Valencia, otro a Reus, Zaragoza y Granada y varios estuvieron con sus familiares en Teruel. Algunos que estaban autorizados para comer con sus familiares en nuestra capital al no venir estos por diversas razones fueron invitados por funcionarios del establecimiento en su propio domicilio. Dado que en el último motín fueron destruidos los televisores, la dirección del centro gestionó para estas fechas la prestación de aparatos: uno de los cuales fue alimentación se lograron diversos donativos en metálico.

Los defectos ocasionados, según hemos podido saber en fuentes bien informadas han sido mínimos, ya que se redujeron a la rotura de cristales, mesas de comedor, banquetas y algo de vajilla. No hubo mayores consecuencias, ya que actuaron con toda rapidez, tanto el personal de prisiones como el pequeño destacamento de Policía Armada encargado de la vigilancia. La granja penitenciaria tiene en la actualidad 89 reclusos todos ellos acusados de delitos comunes.

LA FLEXIBILIZACION DE PLANTILLAS

“NO ES EL DESPIDO LIBRE”

(Ministro de Trabajo)

MADRID, 13 (Logos).— “Desde ahora se garantizará el derecho del trabajador y se tomarán precauciones ante posibles medidas injustificadas e improcedentes. En la Europa comunitaria se exige el cumplimiento estricto de unos trámites, y aquí se hará lo mismo. La flexibilización de plantillas no significa, no debe significar, despidos libres y arbitrarios”, ha declarado en “Ya” el ministro de Trabajo, don Manuel Jiménez de Parga.

“Tenemos que favorecer en la medida de lo posible —añadió el ministro— el incremento de la productividad y aminorar el gravísimo desempleo. Por ello, el trabajador que realiza bien su tarea no debe sentir inquietud alguna.

“Lo mismo que el Gobierno está decidido a amparar al empresario y a desatender las peticiones del especulador, ahora cualquier medida sobre plantillas se inspirará en el propósito de proteger al trabajador que trabaja y también al trabajador que no encuentra trabajo. Por un principio de solidaridad, todos hemos de pensar en quienes esperan un puesto de trabajo, que de momento falta en la presente configuración de las relaciones industriales.

“Considero —señaló el Sr. Jiménez de Parga— que son naturales las primeras actitudes hostiles a la medida de flexibilización de plantillas, pues el trabajador posee el puesto de trabajo como patrimonio fundamental y ha de temer lógicamente a cualquier amenaza contra el mismo. Además, nos hemos habituado a las normas del régimen anterior, con unas garantías en ciertos aspectos, pero que no tenían la compensación propia del régimen democrático.

“Tanto trabajadores como empresarios deben saber que los principios rectores son claros y precisos en primer lugar, la solidaridad entre trabajadores con empleo y trabajadores en situación de desempleo. Si la productividad no aumenta, los responsables del mal —empresarios y trabajadores— violan

el postulado de la solidaridad. Otro principio que hemos de desarrollar es la protección de quienes trabajan responsablemente y la sanción de aquellos otros que incumplen sus obligaciones, sea cual sea la tarea concreta que realizan en la empresa, sea cual sea el nivel de su actividad en la misma. Y todo esto con un procedimiento de garantías que hagan imposible la adopción de medidas improcedentes, injustas, arbitrarias.

“ADEGUI”: LA POLITICA, AL MARGEN DE LAS EMPRESAS

SAN SEBASTIAN, 13 (Logos).— En relación con los paros parciales y totales que han afectado a diversas empresas guipúzcoanas, sobre todo en la zona de Goyerri, la Asociación Democrática Empresarial de Guipúzcoa (ADEGUI) ha hecho público un comunicado en el que lamenta profundamente los hechos acaecidos en Pamplona y las muertes a que dieron lugar, pudiendo perjudicar gravemente el proceso de consolidación democrática. “ADEGUI” entiende, en todo caso, que los problemas extralaborales deben canalizarse a través de los cauces adecuados y al margen de las empresas, y que éstas no pueden convertirse en permanente caja de resonancia de la situación política, menos aún en las delicadas circunstancias por las que actualmente atraviesan numerosas empresas de esta provincia.

TERMINO EL PARO EN FECSA

BARCELONA, 13 (Europa Press).— Hoy ha terminado a las 10 de esta mañana, el paro de los trabajadores de la primera empresa eléctrica catalana FECSA.

Según fuentes de la parte social, el paro ha cesado con la condición de que al reanudarse las negociaciones para el convenio colectivo la parte económica presente aportaciones nuevas

ASAMBLEA DE MADRES SOLTERAS

MADRID, 13 (Logos).— La “asociación de madres solteras para la igualdad jurídica y social de sus hijos”, cuyos estatutos han sido recientemente legalizados, han celebrado su primera asamblea nacional de madres solteras, con la asistencia de representantes de Santander, Bilbao, Mataró, Valencia, Castellón y Madrid.

Entre otros, los temas más destacables de los tratados fueron el estudio y valoración crítica de las reformas desahucios del Código Civil, penal y laboral respecto a las madres solteras y sus hijos, así como las jurisdicciones especiales que engloban al patronato de protección a la mujer, Tribunal Tutelar de Menores y Tribunal de Adopción, con el fin de dar una alternativa real y responsable que mejore la situación de la madre soltera en la actualidad, frente a otras estimadas como negativas, tales como discriminación, marginación social y consecuencias traumatizantes que para la madre y el niño pueden producir la beneficencia y el proteccionismo oficial con sus instituciones.

MI TURNO

Escribe GARCIA



TONO

PARECE como si los humoristas grandes hubiesen repartido entre ellos la consigna de retirarse por el foro. En el plano internacional, Groucho, Chaplin. En el nacional, primero Jorge Llopis; después Herreros y Mihura. Ahora, Tono.

Es como si los humoristas artífices de un humor universal hiciesen mutis de común acuerdo y dejaran en escena a otros más jóvenes, muy respetables, pero sociológicamente coyunturales. Los que continúan sobre el tablado del país, con sus cabriolas, piruetas o dentelladas feroces, no tienen, ni mucho menos, la dimensión de los idos. Apenas si se pueden contar con los dedos de una oreja, que diría Perich. Apenas quedará algo más que Mingote o el fabuloso mundo absurdo de Tip y Coll. Lo demás, científica y objetivamente hablando, es pura coyuntura.

Por otra parte, Tono se ha ido dejándonos el regusto de no haber sido muy justos con su desbordante talento. Se le otorgó hace unos años la Paleta Agromán, más como socorro que como otra cosa. Se le hizo popular de “Pueblo” en periodismo de humor, en 1947. El año pasado, un homenaje de sus compañeros. Y pare usted de contar.

Y ya se ha marchado. Detrás queda su labor en el cine, en el teatro, en el dibujo, en la escultura (a su regreso de Hollywood se presentó como escultor en el Círculo de Bellas Artes) y como co-fundador de semanarios humorísticos que con él vivieron etapas inolvidables.

“La Codorniz” de Mihura y Tono, nada tuvo que ver con la de Alvaro de Laiglesia; y mucho menos con la de Chumy y Summers. El “Don José” de “El Pápus” son otra cosa.

Con su habla pausada, Tono daba salida a un cachondeo de delirio. Por los años sesenta tenía la afición de “inventor de inventos”, como el mismo decía.

— ¿Por qué hace inventos, profesor? —le preguntábamos.

— Me he hecho inventor de inventos por razones sentimentales y sentimentuales.

Aquél dibujo suyo de una dama de alcurnia mostrando a una visita la galería de antepasados y diciendo: “Y a este antepasado, como murió en un naufragio, le llamamos nuestro antepasado por agua”, o aquél otro, totalmente en blanco, con un pie diciendo: “No somos nadie, doña Eulalia”, merecían haber figurado en una especialísima sala del Prado.

Pocas fechas después de que Mingote, durante la presentación de un libro de Vázquez de Sola, hablara con él, con Máximo, Cebrián y Peridis, de la posibilidad de resucitar el “Don José” con Tono para compensar la fatiga del humor ácrata, político o costumbrista que está aburriendo al país por lo digerido y por haber perdido su condición de revulsivo social, Tono se ha marchado.

Los españoles han sido injustos con Tono. El tampoco lo es irse precisamente ahora...

Lo uno, por lo otro.

- * Propagandas
- * Folletos
- * Revistas
- * Periódicos
- * Carteles

TALLERES OFFSET



Marcial, 2 - Teléfono 21 6983



CAMARA OFICIAL DE LA PROPIEDAD URBANA DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

LIMITACION DE RENTAS

El “Boletín Oficial” de 10 de enero de 1978 publica el Real Decreto Ley 3/1978 de 4 de enero, por el que, desde el primero de enero hasta el treinta y uno de diciembre de 1978, las rentas de los arrendamientos urbanos de prórroga legal cuya cuantía haya de ser modificada por disposición de Ley, por determinación del Gobierno, por revisión legalmente autorizada o por pacto expreso de las partes, no podrán sufrir elevaciones que excedan de la variación porcentual experimentada en los doce meses inmediatamente anteriores a la fecha de la revisión por el índice nacional del Subgrupo “alquileres” del sistema de Índices de Precios de Consumo del I. N. E.

Esta limitación no afectará a los incrementos que procedan por repercusión del coste de los servicios de suministros, obras de reparaciones necesarias y demás cantidades asimiladas a renta.

Una vez que recibamos los índices del I. N. E. se facilitará a nuestros asociados, en las oficinas de la Cámara, la media anual correspondiente a 1977.

DERECHO ARAGONES



Por José Luis MERINO

LA PATRIA POTESTAD

1

POR costumbre del Reino, en Aragón no tenemos patria potestad". Así reza un antiguo aforismo jurídico aragonés.

Su significado no es, ni mucho menos, el de una carencia en nuestra región de la legítima autoridad que los padres pueden ejercer sobre sus hijos menores. El sentido de dicho aforismo alude más bien a la calidad y modo de realizarse dicha autoridad.

La llamada "patria potestad", de otras regiones viene configurada con un claro matiz de autoritarismo (hoy, desde luego, en vías de profunda revisión) en base al cual el padre tiene sobre sus hijos menores de edad un dominio total y absoluto, y no solamente en el aspecto moral, sino incluso en el físico (a través de las correcciones disciplinarias, que pueden llegar hasta el internamiento del menor en un establecimiento al efecto).

La autoridad familiar aragonesa, por el contrario, como se deduce claramente de su trayectoria histórica y de las propias normas que hoy la regulan, lleva en sí una gran dosis de flexibilidad y de mayor libertad por parte de los sometidos a ella, propias del recio carácter y de la voluntad de independencia que, de siempre, han sido especiales atributos de nuestro pueblo.

El simple hecho de su menor duración en el tiempo demuestra, en parte, lo que decimos. Recuérdese (lo decía en comentarios anteriores) cómo desde el siglo XIII hasta bien entrado el actual, los aragoneses alcanzaban los plenos derechos de la mayoría de edad (y con ella, la desaparición de la autoridad legal de sus padres) ya desde los catorce años.

En el Derecho actual, y como también señalaba en mis comentarios precedentes, la mayoría de edad puede lograrse antes de los veintiún años a través de los procedimientos del matrimonio, de la concesión paterna o de la vida independiente del menor.

Pero es que, además, el aragonés mayor de catorce años y menor de veintiuno goza de una serie de posibilidades de actuación muy amplias, determinantes, a su vez, de una menor incidencia sobre ellos de la autoridad familiar de sus padres.

Y no solamente en la duración temporal se manifiesta esa mayor flexibilidad a que me refiero. También, y de forma muy importante, en su contenido.

Desde el punto de vista patrimonial ya he dejado también indicado cómo mientras en el Derecho del Código Civil (aplicable a la mayoría de las regiones españolas, salvo la nuestra) los padres tienen normalmente el usufructo y la administración de los bienes del menor (correspondiendo a éste solamente la propiedad), en el Derecho aragonés a los padres sólo corresponde sobre los bienes de sus hijos la administración (y aún, a veces, ni ésta), en tanto que la propiedad y el usufructo pertenece siempre al menor.

En el aspecto personal las diferencias también son muy importantes. Como antes decía, en el Código Civil se prevé la posibilidad legal de que los padres lleguen a castigar a sus hijos menores hasta con la detención de los mismos en un establecimiento correccional destinado al efecto.

Semejante posibilidad no existe en la legislación aragonesa. En ésta la autoridad familiar de los padres se centra preferentemente en los deberes de educación y crianza que los mismos deben ineludiblemente prestar a sus hijos menores.

Estas obligaciones paternas deben ir unidas, lógicamente, a los correspondientes deberes de los hijos hacia sus padres, especialmente en el orden de la obediencia y respeto.

De todo ello se deduce una muy distinta concepción de la autoridad familiar en el Derecho aragonés, en relación con el de otras regiones españolas. Mientras en éstas la llamada "patria potestad" viene considerada más bien como un derecho de los padres hacia sus hijos, en nuestro Derecho la autoridad parental tiene más claramente el significado de una función, una misión que los padres han de cumplir, en el doble ámbito de la ley y de la moral, para el adecuado e íntegro desarrollo de sus hijos.

Ya sería bueno que unos y otros, padres e hijos, tomaran buena nota de estos principios esenciales en que se mueve nuestro Derecho, especialmente en estos momentos críticos de tanto sentimiento autoritario de un lado, y de tanta contestación reaccionaria de otro.

El Derecho aragonés está y ha estado siempre en situación de ofrecer los elementos jurídicos necesarios para una auténtica revitalización del grupo familiar, y dentro de él, de las más justas y equilibradas relaciones paterno-filiares.

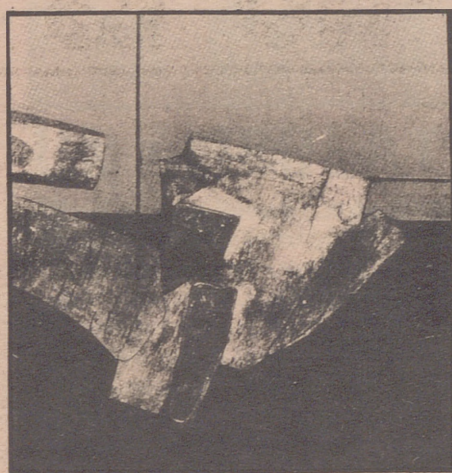
La familia aragonesa que, como tantas otras, está en peligroso trance de desaparición, puede llegar a encontrar en estos elementos la esencia de su revitalización, el motor que haga resurgir en ella ese grupo celular, tan importante en otros tiempos, base de unas estrechas relaciones personales entre sus miembros, al mismo tiempo que foco fecundo de trabajo en común y de mutua y abierta colaboración, del que necesariamente habrá de surgir una sociedad mucho más estable y, con ella, un Aragón más fuerte, a la par que mucho más acorde con su propia identidad histórica.

INAUGURACION DE LA "GALERIA PEPE REBOLLO" CON OBRAS DE MILLARES SAURA Y TAPIES

PEPE Rebollo ha abierto su nueva sala en el llamado "edificio Aida" y lo ha hecho sin escatimar ni en medios ni en arrestos, "a lo grande". Decorada, o mejor ambientada, con gusto, reúne todas las condiciones necesarias: iluminación (mediante focos y luz indirecta), espaciosidad (pues aunque no es grande, sí resulta amplia) y sobriedad cromática: el negro, prácticamente el único color empleado, no distrae en absoluto nuestra atención de la obra expuesta y permite el contraste de ésta con los fondos sobre la que se muestra. Se le podría objetar la abundancia de medios económicos con que ha tenido forzosamente que hacerse, dado lo costoso de los materiales en ella empleados y un cierto sofisticamiento de gusto burgués, ya que con menos gasto se podría también haber logrado un espacio ambientado, quizás o seguramente menos lujoso pero también propio para este fin y de ello saben dar buenos ejemplos los catalanes, pero, por otra parte ¿qué hubiese hecho cualquier otro aquí y ahora con esos mismos medios?: ejemplos del peor gusto tenemos por cualquier esquina zara-

GALERIA ATENAS:

PIQUER Y TEJADA



LOS jóvenes artistas extremeños residentes en Madrid muestran su obra en Galería Atenas donde se les ha destinado cada una de las dos salas de que ésta dispone.

La sala de la derecha queda espléndida con la obra de Piquer, pues ésta, forma un conjunto de gran utilidad, tanto por el tamaño, como por la técnica, el cromatismo y el formato de los cuadros. Utiliza Piquer la técnica del acrílico enriquecida por el collage: añade a los fondos pintados fragmentos de papel recortado de formas geometrizadas, consiguiendo un resultado plástico atrayente con las diferentes texturas rugosas del papel y granuladas del lienzo. Su cromatismo de gama fría con alguna aplicación de tonos calientes logra contrastes acertados y armónicos; utiliza colores agrisados y como él mismo afirma poéticamente en el catálogo: "no los colores chillones del consumo capitalista y uniformador, no los colores legales del arte "pompier" de los grandes concursos oficiales, sino el color profundo de la tierra, el color transido de la huella del tiempo, el color del liquen, el color de la sangre y de la muerte".

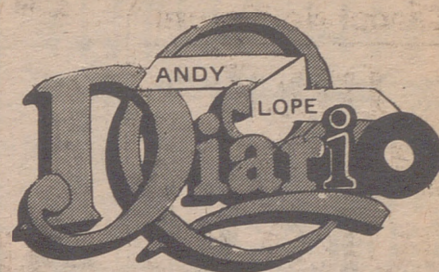
Y son precisamente esos tonos intermedios los que caracterizan su obra.

Su técnica, que presenta connotaciones con la de artistas españoles de vanguardia, concretamente con la de aforalistas, como un Ferreras, logra resultados personales y de gran originalidad en sus composiciones a las que en ocasiones se suman grafismos de carácter gestual que perfeccionan aún más su obra.

A Tejada se le ha destinado la sala de la izquierda, que ha llenado con su obra más heterogénea: óleos y gouaches de colores ácidos, a menudo violentos y algún dibujo a plumilla y tinta china sobrio y armónico. Prefiere Tejada las formas humanas en movimiento y desintegración y a menudo incompletas, tendentes a lo abstractizante y sus composiciones podrían entroncar con las de actuales pintores italianos.

La obra de ambos no presenta ninguna analogía a no ser la estrictamente generacional.

Carmen RABANOS



LA GRIPE

DESDE hace una semana, aproximadamente, el número de zaragozanos que están en cama a consecuencia de la gripe ha aumentado en progresión geométrica. Ello se debe, sin duda alguna, a la climatología que tenemos que soportar, con unas nieblas intensas, mucha polución atmosférica y, últimamente, unas temperaturas muy bajas. Por ello el número de personas que acuden a los consultorios de la Seguridad es enorme.

— Desgraciadamente — me dice un médico de cabecera de un consultorio — es tan grande el número de pacientes que no se les puede atender como uno quisiera.

— ¿Puede usted darme alguna cifra?

— A mí, personalmente he tenido un par de jornadas que me ha tocado atender a más de noventa personas y, como algo normal, nunca bajan de los sesenta.

— ¿Y qué es lo que tienen por lo general?

— La mayor parte, principio de gripe que afecta a las vías respiratorias, etc.

— ¿Hay algún remedio casero para curarse sin ir al médico?

— Aunque suponga alguna incomodidad hay que acostumbrarse a que el médico dictamine realmente lo que el enfermo tiene. No se debe: uno autoexaminar y decidir por sí mismo.



— Lo que es una cosa muy normal en este país...

— Exacto. Como eso de tener una amplia farmacia en casa.

— ¿Produce mucha inasistencia laboral la gripe?

— Estas enfermedades no son de por sí graves. Ahora, si uno no se cuida y se cura mal, con el tiempo, pueden acarrear otras complicaciones peligrosas. Sin embargo, guardando cama dos ó tres días se cura y de esta manera el trabajador puede volver a su tarea normal. Por ello el índice de abstención laboral aumenta ligeramente respecto a otros meses.

— ¿La vacuna contra esta enfermedad es efectiva?

— Es aconsejable que se la pongan las personas mayores, más propensas a contraerlas en invierno. Ahora, los jóvenes y personas de mediana edad no tienen por qué hacerlo, puesto que el organismo tiene más reservas para defenderse.

— ¿Nuestra ciudad es propicia a que el número de enfermos de gripe sea mayor que el de otras ciudades?

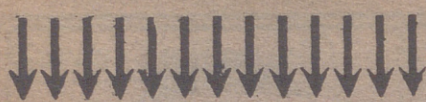
— Yo diría que no tiene nada de especial. Sin embargo, en las ciudades grandes donde hay una mayor contaminación, ésta puede ser un factor que aumente su incidencia.

— ¿Se puede hablar de que las epidemias de gripe y otras han desaparecido ya?

— No. Aunque debido a una mayor sanidad pública sí que puede afirmarse que cada día que pasa el número de epidemias es mucho menor y con menor grado de virulencia que en épocas pasadas, pero se pueden presentar en cualquier momento en cualquier punto del mundo.

Frío, agua, nieve y muchos zaragozanos en cama intentando que esta enfermedad les desaparezca.

C. R.



PUNTA de LANZA

Una prueba del fuego

El próximo viernes se reúne en Zaragoza la Comisión Permanente de la Unión Turística del Pirineo, que como se sabe agrupa a las siete provincias pirenaicas desde Guipúzcoa hasta Gerona.

La reunión que a primera vista parece un poco de puro trámite, puede convertirse en una reunión trascendental para la economía del Pirineo aragonés, porque podría constituir el punto de arranque para conseguir que los cincuenta días sin nieve y de flagrante crisis que sufren nuestras estaciones invernales, su hostelería, sus transportes sus pequeños comercios y hasta sus habitantes, alcancen la calificación de catastróficos.

En el supuesto de que el fuerte temporal de nieves iniciado ayer, siga adelante y permita una racional explotación de las instalaciones, siempre quedarán en su balance de la temporada los números rojos de esos cincuenta días de absoluta penuria con que se inició la temporada.

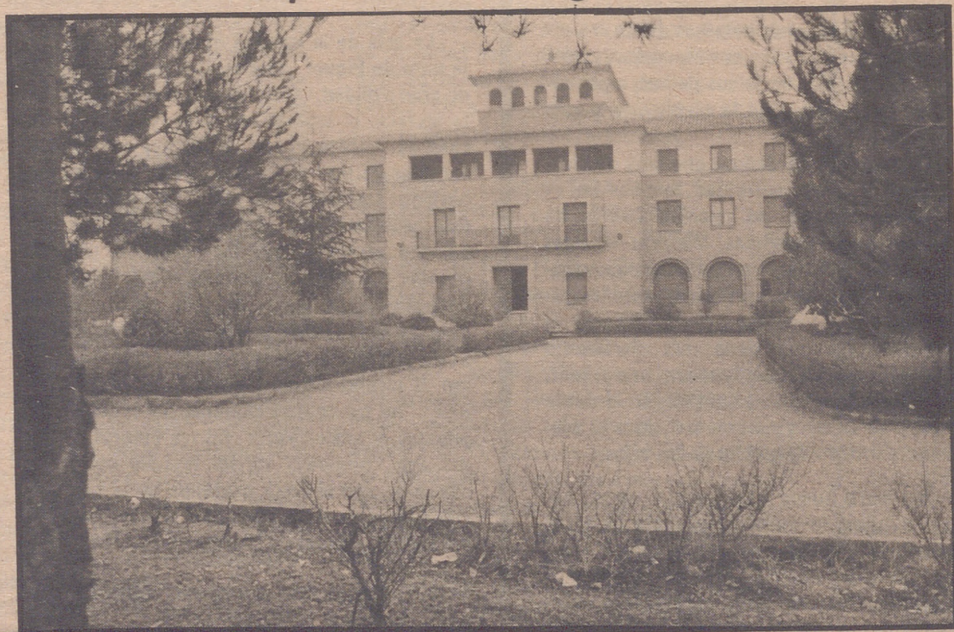
Como suponemos que la representación de las provincias catalanas planteará sobre la mesa deliberante el problema, sólo pedimos que a su estudio se le dé primacía sobre todas las demás incidencias que puedan producirse. El "primun vivere" de los romanos adquiere en este caso una excepcional relevancia como prueba del fuego para la Unión Turística del Pirineo.



La PROTECCION de a la CONSTITUCION

Objetivo de la nueva Asociación de Profesionales en Inadaptación

■ Pretenden presentar una enmienda constitucional para incluir un artículo en el que consten las garantías de asistencia a los menores inadaptados



Esta es la fachada del Colegio "Buen Pastor" de Zaragoza, que reúne a muchachos acogidos al actual Patronato de Protección de Menores.

■ Lo más difícil de cambiar puede ser la vieja imagen pública del "reformatorio" español

■ Al habla con el director del Colegio "Buen Pastor", del Patronato de Protección de Menores de Zaragoza

realizada previamente en San Sebastián y de diversas reuniones a nivel provincial o regional. En la reunión de Madrid, los profesionales de la inadaptación de menores llegaron a los siguientes acuerdos:

PRIMERO.— Presentar una enmienda a la Constitución de forma que en ésta se incluya un artículo en el que conste que los poderes públicos garantizarán a los menores de edad legal, marginados e inadaptados, una atención especializada al objeto de lograr su integración personal y social.

SEGUNDO.— Crear una asociación estatal, pública y legal, con plena autonomía de las nacionalidades y regiones integrantes e independientemente de la Administración. Sus fines más importantes serán: constituirse en un interlocutor válido e imprescindible para todo aquello que se relacione con la problemática del menor marginado e inadaptado, y con la de todos los profesionales que trabajan con ellos; solicitar al Congreso de los Diputados la creación de una comisión que inicie el estudio de este problema, con vistas a la redacción de una nueva Ley de Asistencia Social, entrando para ello en diálogo y colaboración con esta nueva asociación de profesionales.

CONDICIONES BASICAS

Algunos puntos de este diálogo, según los profesionales de la asamblea de Madrid, se refieren a temas como la creación de un organismo interministerial que englobe a toda esta problemática; impulsar la creación de escuelas universitarias para educadores sociales especializados capaces de ejercer la enseñanza en centros dedicados a la atención de este grupo de menores; exigir una plena dotación económica que sufrague la totalidad de los gastos de esta actividad.

VIVIR DE VOCACION

El director del "Buen Pastor" de Zaragoza me habla de las dificultades económicas, por las que atraviesan los profesionales de este ramo de la asistencia social, el dedicado a los menores delincuentes o inadaptados.

—Sin un sueldo digno no se puede ejercer esta misión con la debida eficacia. Hasta ahora estamos haciendo acopio de la vocación de muchos de los que nos dedicamos a esta tarea cerca de los muchachos. Pero la vocación no basta. Con diez o quince mil pesetas que paguen a uno por ejercer esta misión tan abnegada y tan dura a veces, no se soluciona la situación. El problema, en este nivel concreto, ya es de por sí bastante grave, y merece una atención verdadera por parte de la sociedad.

REFORMAS PROFUNDAS Y CON REALISMO

También alude a las corrientes políticas que están impulsando hoy

CUANDO 'TERMINEN' CASETAS ...

La gran noticia apareció en los medios de difusión hace unos meses. El presupuesto para el asfaltado de las calles del barrio de Casetas había sido aprobado en un tiempo récord de tan sólo dos meses. En ese tiempo fueron acondicionadas la mayor parte de las aceras; pero de pronto todo se paralizó y los bordillos se quedaron sin su último toque, sin terminar ni colocar, con el consiguiente peligro que ello comporta a los peatones de esta barriada.

En cuanto a las calzadas de las calles, al ser removida la tierra para efectuar las obras previstas, y con la "inestimable colaboración" de las últimas lluvias, han quedado hechas un verdadero asquito.

Según indicios que circulan ya a título de rumor por Casetas, la situación va a permanecer inalterable hasta la próxima primavera.

Aquí, desde luego, no acaban los problemas urbanísticos de Casetas; ni mucho menos.

Recientemente en la carretera de salida hacia Garrapinillos en el enlace de la autovía de Logroño, ha aparecido un gran socavón.

El peligro se cierne ahora sobre el tráfico rodado de camiones de gran tonelaje por esta zona, la misma en la que en ocasiones anteriores se han abierto también "agujeros" de considerable tamaño. (Foto: Isidoro Sanchez)



—Nadie se da perfecta cuenta de los problemas que comporta la atención a los menores inadaptados. Ni perfecta ni aproximada. Este sector de asistencia social está muy desatendido; mucho; lo que hay por hacer es... Bueno, una gran parte.

Habla el director del colegio "El buen Pastor" de Zaragoza, dedicado al control y a la formación de los inadaptados de menos de 16 años. Es, para entendernos, el reformatorio. Bueno, para entendernos, no; precisamente para no entendernos. Don Epifanio López, director de este centro zaragozano, me habla de ello.

—No quiera usted ver lo que entiende la gente por ahí cuando le hablan del reformatorio. Y es lógico. A la palabra "reformatorio" casi todo el mundo le añade ideas como "castigo", "celdas", etcétera. Y nada más.

NUEVA DEFENSA DE LOS MENORES

El señor López es el delegado regional de un nuevo ente en constitución, cuyo primer nombre parece ser el de Asociación de Profesionales en Inadaptación Social del Menor, es decir, un organismo en ciernes, que pretende acoger a todas las personas que trabajan en centros de asistencia a inadaptados menores a las órdenes del actual Consejo de Protección de Menores; a los asistentes sociales encargados de la prevención de la delincuencia juvenil, maestros, educadores, psicólogos y un largo etcétera.

—En cifras, señor López, ¿cuántas personas componen ese "etcétera"? ¿Cuántas personas trabajan hoy en esta clase de servicio a los menores.

—¡Uff...! ¡Cifras? Es casi imposible dar cifras en las actuales circunstancias. Tenga en cuenta que este tipo de asistencia pasa ahora mismo por una renovación de formas bastante grande: Escuelas-hogar, pisos de convivencia, asistencia social... No sé. Pero, desde luego, podríamos hablar de unas veinte mil personas.

—¿Tantas?

—Tenga en cuenta que se trata de unos servicios muy vastos y complejos, repartidos en una multitud de centros.

Hacia estos profesionales va dirigida la nueva asociación, surgida de una coordinadora nacional de especialistas recientemente constituida en Madrid por dos centenares de trabajadores de este ramo de indudable servicio social.

ENMIENDA CONSTITUCIONAL

La asamblea madrileña (celebrada los pasados días 3, 4 y 6) es fruto de otra

Don Epifanio

ciertos se hacia la s de protec

—Estar López— como se que es p profunda Los me propugna alcanzar todo el cargarme suprimir que ven cometido peor que realistas e

—U s Constituc en uno asistencia eso no es

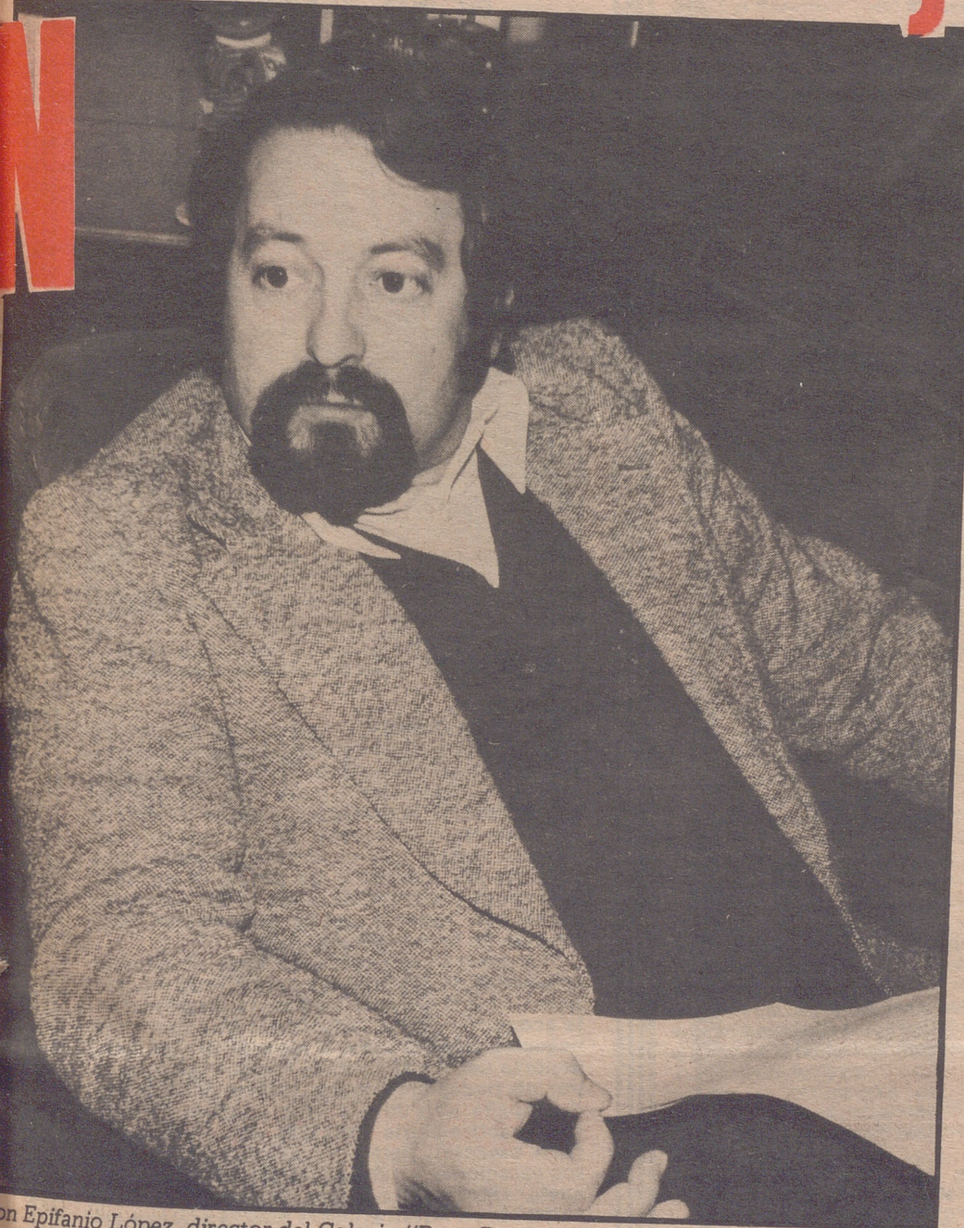
—Desd básico; al intencion las reform actualiza y lo con española

DOTACION DESDE

Estos básicos profesio prote co inadapt prom ot de peno intermin Superior tenga c toda l marginac los min haya rep distintas nivel d dotación en los pr que se descentr

en Adaptación Social del Menor

de MENORES,



Epifanio López, director del Colegio "Buen Pastor" de Zaragoza. (Fotos: García Luna)

ciertos sectores de la opinión pública hacia la supresión sin más del patronato de protección de menores:

—Estamos de acuerdo—dice el señor López— en que no se hacen las cosas como se debiera. Estamos de acuerdo en que es preciso emprender una reforma profunda en el campo de la asistencia a los menores. Lo que nosotros propugnamos con esta nueva situación es alcanzar esa reforma del patronato y de todo el sistema asistencial, y no cargarnos sin más. Porque si lo suprimimos, algún otro organismo tendrá que venir a cumplir sus actuales cometidos; un organismo igual o quizá peor que el actual. Debemos ser muy realistas en este tema, creo yo.

—Ustedes proponen que la Constitución que ahora se redacta recoja en uno de sus artículos el tema de la asistencia a los menores inadaptados. Pero eso no es bastante.

—Desde luego. Eso sería el principio básico; algo así como una declaración de intenciones. Después tendrían que venir las reformas legales o reglamentarias que actualizaran este tipo de asistencia social y lo convirtieran en lo que la sociedad española está necesitando que sea.

DOTACION SUFICIENTE DESDE EL ESTADO

Estos vendrían a ser los objetivos básicos de la nueva asociación de profesionales dedicados a la tarea de protección y educación de menores inadaptados o delincuentes. Pretenden sus promotores que el nuevo organismo dependa de una organización interministerial, distinta al actual Consejo Superior de Protección de Menores, y que tenga como características englobar a toda la asistencia social a menores marginados, que esté formado por todos los ministerios implicados en el tema, que haya representación de los centros en sus distintas especialidades y organización a nivel de departamentos, con una dotación económica suficiente, que entre en los presupuestos generales del Estado y que sea un organismo con carácter descentralizado.

NUEVA LEY DE ASISTENCIA A LOS MENORES

La nueva asociación de profesionales tendría como atribuciones principales la de ser el ejecutivo de una nueva ley sobre asistencia social a menores marginados realizada con la participación de técnicos especializados y con representación de los distintos centros asistenciales; la creación de una escuela de educadores especializados en estos menesteres, etcétera.

LA DIFÍCIL NUEVA IMAGEN

Está, por tanto, a punto de desaparecer la tradicional y ennegrecida imagen del "reformatorio" español gracias al esfuerzo de un nutrido grupo de educadores y profesionales de este servicio social. La tarea, si va a ser difícil en cuanto a reestructuración de los sistemas internos de enseñanza, disciplina y rehabilitación, creo que lo más complicado va a ser a la hora de cambiar la imagen, que ante el gran público, mantienen todavía muchos de estos establecimientos de protección a los menores. El esfuerzo ha de ser titánico y los profesionales que lo van a emprender desean fervientemente el apoyo de la sociedad.

—Si el público supiera lo que es esto, si lo viera, estoy seguro de que la vieja leyenda, triste leyenda, que pesa sobre estos establecimientos, desaparecería de inmediato,—me dice el director del centro zaragozano.

Cuando abandonamos el centro "Buen Pastor", situado junto a la carretera de Madrid, en la puerta de entrada nos cruzamos con un muchacho de edad indefinida. Podría tener alrededor de catorce años, quizá más, quizá menos. Nos mira con cierta curiosidad y atención. No sabe todavía muy bien dónde está; horas antes había sido recogido en la cuneta de una carretera, después de pasar la noche invernal al raso; se había fugado de su casa "porque mi madre se va con hombres", y quería llegar desde el domicilio materno (Barcelona) hasta un colegio de Salamanca. Me pregunté cuántos casos como éste "produce" al día nuestra sociedad.

J. L. Costa

Informando en directo

Si vive de cerca un problema o una deficiencia, no dude en llamarnos por teléfono al 216983 o escribirnos a Marcial, 2 - ZARAGOZA (5).

ESTAMOS A SU SERVICIO

UN AMBULATORIO HELADOR

La primera llamada que hemos recibido para inaugurar esta sección ha sido la de un amable lector que nos ha presentado sus quejas sobre el funcionamiento del Ambulatorio Ramón y Cajal, de su servicio de urgencias. Y este comunicante no se queja del personal médico ni del auxiliar. Al revés, se deshace en elogios sobre la atención que le han prestado. Pero nuestro hombre se hace cruces sobre la forma en que tienen que realizar el trabajo los médicos, las enfermeras y los conserjes en dicho Ambulatorio de la Seguridad Social. "Aquello parece que está en obras, totalmente abandonado y sin calefacción. Hace una temperatura tan baja que el personal tiene que atender a los enfermos enfundados en sus abrigos, y no digamos la odisea que tiene que soportar el enfermo si ha de descubrirse para ser examinado por el facultativo de turno".

LOS MEDICOS PREPARAN LAS ELECCIONES

ZARAGOZA, 13. (ARAGON/expres).— La Federación Nacional de Sindicatos Médicos Libres que cuenta actualmente con cerca de 10.000 afiliados en todo el país ha iniciado, por medio de sus representantes, una gira para preparar las elecciones sindicales que también se celebrarán, por primera vez, entre la clase médica. Los 28 sindicatos provinciales distribuidos por todo el país han iniciado el período informativo y de captación.

Las primeras intervenciones de la Federación tras su creación han sido importantes puesto que han participado en la Asamblea Plenaria del Comité Permanente de Médicos de la Comunidad Económica Europea, como

único representante de la medicina española, celebrada en Copenhague. La Federación elaboró un informe sobre la asistencia sanitaria en España y posteriormente, aproximadamente en febrero, una comisión del Mercado Común vendrá a nuestro país para estudiar la asistencia sanitaria y si procede denunciarla, de la misma forma como lo hizo con la asistencia inglesa e italiana.

La Federación, en estos momentos, está muy preocupada por los problemas del médico rural. Ultimamente en algunos puntos de la geografía se han registrado amenazas a médicos por negarse a firmar algunos partes de baja laboral entre personas del pueblo afiliados a cierta central.

Concretamente y dentro del gabinete de Estadística de la Federación, aparece una importante gráfica de la densidad de médicos por 100.000 habitantes en España: En primer lugar se encuentra Salamanca con 249,5; seguida de Madrid con 245,1 y en tercer lugar Zaragoza con 238,7.

Estudiando la densidad regional, figura en primer lugar Castilla La Nueva con 212,5 y Aragón con 202,6. La región con menor densidad es Extremadura.

El Boletín de la Federación, titulado: "Sindicato Médico" recoge toda la problemática del sector médico, explicando temas laborales e informativos sobre el problema y la situación de la medicina en España.

Esta tarde, en la Diputación

SESION PERMANENTE DE LA UNION TURISTICA DEL PIRINEO

ZARAGOZA, 13 (ARAGON/expres).— Esta tarde se va a celebrar en las dependencias de la Diputación Provincial de Zaragoza una reunión de la comisión permanente de la Unión Turística del Pirineo. A ella asistirá su actual presidente, José María Belloch Puig, quien también ostenta el cargo de gobernador civil de Barcelona, quien a primera hora de la tarde proyectaba mantener una reunión con los medios informativos para exponer algunos pormenores de la situación actual de la U.T.P. y de sus objetivos inmediatos.



El futuro de Torre Ramona

Parte de los terrenos correspondientes a Torre Ramona, y otros de La Granja, han sido cedidos por el Ayuntamiento de Zaragoza a los ministerios de Interior, Educación y Ciencia y Trabajo. La decisión municipal fue comentada y presentada por el alcalde, Merino Pinedo, en el pleno municipal celebrado ayer en Zaragoza, primero del año 1978. La foto es una imagen retrospectiva de la entrada a la finca de Torre Ramona, una finca cuyo futuro preocupa hoy a muchos zaragozanos y entre ellos a algún que otro parlamentario.



reloj de la ciudad

EL FRIO

El frío barrió ayer la ciudad. La gente se retiró a sus casas a hora temprana, porque estaba a disgusto andando por las calles de acá para allá. El frío nos ha llegado de pronto, como la visita, que de tanto esperarla resulta inesperada. Nos estábamos acostumbrando a las temperaturas "tolerables", que habíamos tenido hasta ahora y nos hallábamos tan a gusto. En cambio había gentes que deseaban que llegara el frío y el viento y la nieve; que lo necesitaban. Las estaciones de invierno estaban ansiosas de nieve, les era precisa, absolutamente necesaria. El campo también pedía nieve, que da más tempero que el agua. Los comerciantes también necesitaban del frío para poder "sacar" muchos de los artículos de invierno, que tienen almacenados. Hasta la salud dicen que precisa del frío. Claro que también el frío hiera y mata. Muchos ancianos en estas fechas se van. Y muchos enfermos. Y muchos niños y muchos pobres son heridos por la cuchilla del frío en sus carnes, como si no les bastara la cuchilla del hambre en su estómago. ¡Bendito y maldito frío al mismo tiempo! Ojalá que todos viviéramos en tal grado de confort y de abundancia y de abrigo y de comida que el frío fuera bendecido por todos.

POR FIN... ¡LLEGO LA NIEVE!

Ya nos visitó a finales del pasado año la nieve, ansiada por muchos, bien por practicar el esquí, bien por el resultado económico que conlleva, o bien por aquello del refrán que "año de nieves, año de bienes". Pero se cansó en seguida de caer. En esta ocasión tal vez no sea así. Ayer, ya lo experimentarían ustedes, hizo un frío intensísimo, un día de perros, como se dice vulgarmente. Nevó en muchas partes; también Zaragoza y en las carreteras de la región cuyo estado era este: Cerrados al tráfico los puertos de Paniza, en la nacional 330, de Zaragoza a Teruel y la C-137, de Sos a Francia, tramo N-240 a Salvatierra de Escá. Era necesario el uso de cadenas en los puentes de Cervera-Morata entre Calatayud y Morata; puerto de Chavola, entre Tierga y Tabuenca; puerto de Vera, entre Bulbuenta y Tarazona; de Sos, entre Castilliscar y Sos; tramo de Fuendetodos a Aguilón; puerto de Santed, ente Santed y Daroca y puerto de la Birgonia en la carretera nacional N-234 de Sagunto a Burgos.

Tal era el estado de las carreteras en nuestra provincia, ayer. Antes de ponerse hoy en viaje, les aconsejamos que se cercioren de cómo están, hoy.

BREVES

"ARAGON PARA TODOS" EN MUEL.— Mañana sábado, 14 de enero, a las ocho de la tarde y en el salón de baile de Muel, el grupo de teatro independiente "La Taguara", que dirige Pilar Delgado presentará el espectáculo poético-teatral original de Alfonso Zapater, "Aragón para todos". Esta representación está patrocinada por el Club Cultural de Juventud de dicha localidad.

ASAMBLEA DE LA AGRUPACION ORNITOLOGICA.— La Agrupación Ornitológica convoca a todos los socios a la asamblea general anual que tendrá lugar el próximo día 20 de enero, a las siete de la tarde en primera convocatoria y a las siete y media en segunda. Dada la importancia de los asuntos a tratar se ruega la puntual y masiva asistencia.

DIA DEL AYUNO VOLUNTARIO.— El diez de febrero próximo se celebrará el día del ayuno voluntario, dentro de la XIX campaña contra el hambre en el mundo. Los donativos pueden entregarse en la Delegación Diocesana de Mujeres de Acción Católica, plaza de la Seo, 6.-segundo.

APLAZAMIENTO DE LA INAUGURACION DEL CURSO EN LA INSTITUCION "FERNANDO EL CATOLICO".— La inauguración del Curso 1977-78, en la Institución "Fernando el Católico", que había sido anunciada para tener lugar hoy viernes, día 13, a las siete y media de la tarde, en el Palacio Provincial, con un discurso del Dr. D. Julián Marías, sobre: "¿Qué podemos esperar de la Filosofía?", ha sido aplazada hasta nueva fecha, por razones familiares que le impiden al Profesor Marías desplazarse a nuestra ciudad, hoy.

ESTADO DE LAS PISTAS DE ESQUI.— Tanto en Formigal como en Panticosa funcionan las instalaciones, y están preparadas las pistas. Nieve en polvo y es necesario el uso de cadenas para el acceso. La temperatura media es de tres grados bajo cero en Formigal y dos bajo cero en Panticosa.

LA ALGARADA ESPIRITUAL
Badell García
Gabriel

LA MUERTE DE CRISTO NARRADA EN PRIMERA PERSONA

A la venta en todas las librerías

La calzada es peligrosa. Permanezca en ella el menor tiempo posible. Es importante cruzar por el camino más corto, que es el que dura menos tiempo.

HOMENAJE POSTUMO AL PROFESOR AZUA

Para mañana, sábado, día 14 de enero, el Decano y Claustro de Profesores de la Facultad de Medicina de Zaragoza han programado un homenaje póstumo dedicado al profesor D. Luis Azúa Dochao en la mencionada Facultad.

En primer lugar se celebrará una misa en sufragio de su alma, a las 11 de la mañana, en la capilla del Hospital Clínico Universitario. A las doce tendrá lugar una solemne sesión académica en la sala de conferencias de la Facultad de Medicina en la que intervendrán los doctores:

- D. Fernando Civeira, Catedrático de Patología Médica de la Facultad de Medicina de Zaragoza.
 - D. Julián Abriú, Presidente de A.T.A.D.E.S.
 - D. José Marrón Gasca, Prof. Encargado de la Cátedra de Dermatología de la Facultad de Medicina de Zaragoza.
 - D. Gerardo Jaquetti, Prof. de Dermatología de la Ciudad Sanitaria Provincial de Madrid.
 - D. José Fomez Orbaneja, Catedrático de Dermatología de Madrid.
 - D. José Gay Prieto, Catedrático jubilado de Dermatología de Madrid.
- Cerrará el acto el Ilmo. Sr. Decano de la Facultad de Medicina D. Andrés Pié.

EL I.T.E. Y EL R.T.P.

Empezaremos por explicar las siglas: Impuesto de Tráfico de Empresas y Rendimientos de Trabajo Personal. Según creamos entender de la nota de la Delegación de Hacienda que a continuación publicamos, tales impuestos permanecen inalterables. Lean:

La Oficina de Información de esta Delegación de Hacienda considera de interés general hacer saber, ante las dudas interpretativas surgidas con ocasión de la promulgación y publicación de la Ley 50/1977, de 14 de noviembre (B.O.E. de 16 de noviembre de 1977), sobre medidas urgentes de reforma fiscal, u en especial sobre la aplicación de los artículos 30 a 34 de la misma, referentes a la regularización voluntaria de la situación fiscal de los contribuyentes, que saliendo al paso de ciertas opiniones que han circulado, la exención del pago de impuestos que se deriva del texto de la Ley, no comprende en ningún caso las cuotas de los Impuestos de Tráfico de Empresas y Rendimientos del Trabajo Personal correspondientes al último trimestre del año 1977 y, por otra parte, que el impago de las citadas cuotas llevará consigo las sanciones normales que la vigente legislación tiene establecidas.

CONCURSO LITERARIO Y FOTOGRAFICO

Con el deseo de estimular la afición literaria entre los universitarios de España el C.M.U. "Virgen del Carmen" convoca el séptimo Premio Nacional Universitario de poesía y cuentos, así como de fotografía.

Las bases señalan que el mínimo de extensión para los cuentos es de cinco folios y el máximo de diez; para poesía la extensión será de treinta a cien versos.

Deberán de presentarse por triplicado y en castellano, bajo lema y plica, en el Colegio Mayor Universitario "Virgen del Carmen", Albareda, 23. Zaragoza-4, haciendo constar en el sobre "Para el VII Premio Nacional Universitario". Se concederá tanto para los poemas como para los cuentos un premio de diez mil pesetas con placa conmemorativa para cada uno de ellos.

En cuanto al concurso de fotografía, la presentación será en blanco y negro y treinta por cuarenta de tamaño, y también será bajo lema y plica. El plazo de admisión de fotografías finaliza el 23 de enero y el de poemas y cuentos, el día 15 a las diez horas. Para el concurso de fotografías hay establecidos dos premios: individual y de colección con una dotación de 3.500 pesetas cada uno. Quienes deseen mayor información pueden recabarla del referido Colegio Mayor Universitario.

FARMACIAS DE SERVICIO DIA Y NOCHE

- Alfonso I 35, Pey Dehesa
- Avenida Cataluña 88, Salanova
- Barcelona (Delicias) 51-C Angós
- García Lorca (Final S. José) 6, Arias
- Rodrigo Rebolledo (Las Fuentes) 43, Blasco Torrijó

FARMACIAS QUE ADEMAS DEL HORARIO NORMAL, CONTINUAN ABIERTAS HASTA LAS 10 DE LA NOCHE

- Avda. Navarra (Urb. La Bombarda) bloq. 10, Pérez Real
- Avd. de San José 21, Martínez Cordón
- D. Blanca de Navarra 46-48, Esteban Embarcadero (Casablanca) 32, Hornero
- Fray Julián Garcés (Torrero) 29, Casas General Mola 43, Muñoz
- Hernán Cortés 34, Rosinach
- Paseo Marina Moreno 22, Frej San Jorge 9, Mestre
- San Juan Bosco (Esq. Corona Aragón) 1, Alfonso Cubilla

Nota: Los servicios de Oxigenoterapia pueden solicitarse en todas las farmacias o avisando directamente al teléfono 257253

Servicio Médico de Urgencia CRUZ BLANCA
377712

ANDANDO POR LA CALLE

Por José Luis ERCILLA

BUENOS PRESAGIOS



PRECISAMENTE cuando se ha aireado la posibilidad de declarar zonas catastróficas a nuestras estaciones invernales, ha hecho por fin, su aparición la nieve. Las pérdidas son prácticamente irreparables, aunque siempre es un consuelo, por aquello de que más vale tarde que nunca, que el blanco elemento haya cubierto los montes y las pistas. Es un signo de buenos presagios de cara a la temporada de esquí que todavía puede prolongarse hasta después de Semana Santa.

La ausencia de la blanca nieve en nuestras estaciones de invierno ha puesto muchos crepones negros durante las pasadas navidades en la economía de los industriales que tienen sus negocios en el Pirineo. Y los amantes del bello deporte del esquí también han sufrido lo suyo por no poder practicarlo. Incluso S.M. el Rey de España don Juan Carlos, después de recorrer prácticamente todas las estaciones invernales oscenses, tuvo que decidirse por acortar sus vacaciones y regresar al palacio de La Zarzuela. ¿Motivo? La escasa, la escasísima nieve, existente en nuestras pistas para la práctica del esquí.

Me comentaba una gran deportista —joven y guapa ella— que había regresado aburrída del Pirineo y con los esquís rotos: ¿Cómo es eso? —le preguntamos—. —He hecho polvo mis esquís a fuerza de chocar contra las piedras, debido a la escasísima cantidad de nieve. Y eso suponemos que les habrá ocurrido a muchos más.

PERDIDAS

DESDE luego la ausencia casi total de nieve en las estaciones invernales ha supuesto a gran cantidad de empresas unas pérdidas considerables. Tanto es así que algunas de ellas están al borde del caos y de la crisis, pues no olvidemos que las fiestas navideñas marcan la época más fuerte de estos negocios. Ya ocurrió una cosa parecida hace dos años, según creamos. Aunque luego, lentas, pero seguras, vinieron por fin las nieves. Y en parte, las pérdidas de la Navidad fueron recuperadas en las vacaciones de Semana Santa. Que no es lo mismo, aunque ya se sabe que del mal, el menos. Eso siempre es preferible. Algo parecido de lo que puede ocurrir este año.

VINIERON LAS NIEVES

POR lo pronto las perspectivas de cara a un futuro inmediato parecen halagüeñas. A pesar de que ya han pasado las mejores fechas, que son las navideñas, todos los hombres del tiempo habidos y por haber, pronosticaron que nevaría como así ha sido. Lo que hace falta es que siga.

Tenemos noticias directas de que en Candanchú y en otras estaciones ha nevado copiosamente y por tanto se podrá esquiar este fin de semana. Incluso localidades como Illueca, que pronto celebrará sus fiestas patronales en honor de San Bartolomé, se han vestido de blanco.

Nos alegra de verdad, el poder hacernos eco de esas noticias, porque la presencia de la nieve, tan reacia a hacer su aparición durante la actual temporada invernal, constituye una fuente de riqueza para todos. Valiosa e importante.

AE / 13-1-78 / AE
Inform...
facilitada...
Vizcaya, e...
ARAGON...
M...
Cierra...
sesión más...
oferta p...
intensame...
mayor facil...
y con un b...
alternativ...
sentido...
bancos...
predomina...
siendo la m...
enteros. L...
una baja er...
de 1,29 pu...
5 en Unid...
Ligera mej...
aunque d...
siendo el...
entero e...
colocaba...
Galerías p...
Construc...
situación...
Valderrivas...
y 3 en D...



Información bursátil facilitada por el Banco de Vizcaya, en exclusiva para ARAGON/express.

MADRID

Cierra la semana con una sesión más tranquila, porque la oferta presionaba menos intensamente, casándose con mayor facilidad las operaciones y con un balance de diferencia alternativas en uno y otro sentido. En los principales bancos comerciales, han predominado las bajas suaves, siendo la máxima del orden de 3 enteros. Los Industriales tienen una baja en su índice particular de 1,29 puntos, con recortes de 5 en Unión y 4 en Urquijo. Ligera mejora en las eléctricas, aunque de cortos importes, siendo el mayor avance de 1 entero en Hidrola. Aguila colocaba dinero mas 3 y Galerías papel menos 2 y en Construcción mejora de la situación con ganancias de 6 en Valdeirivas, 4 en Inmob. Metro y 3 en Dragados. También en

GESTION DE CREDITO OFICIAL

BARCELONA

De más corto negocio que días pasados, con la virtud de que ha disminuido la presión de la oferta notándose por ello en algunos grupos un mayor sentido de estabilidad. Sobre todo las químicas tienen mejoras de 3 enteros para Explosivos e Hidro Nitro 2,5 en Cepsa y otros importes menores. Debilidad en siderúrgicas, pequeños avances en construcción y en eléctricas y quizá lo peor los bancos, al

DISMINUYE LA PRESION DE LA OFERTA

inversión, había ganancias, como los 4 enteros de Carmosa, 3 de Popularinsa y 2 de Española. Sin embargo, los monopolios quedaban aplomados y únicamente Telefónica recuperaba 3 cuartillos. Avances suaves de 1 entero en Papeleras y Químicas, y como excepción Capsa, mejorando 4. Mal el automóvil, con retrocesos de 3 en Tudor y Seat poniendo papel menos 2 y alternativas en siderúrgicas, con avance de 1 en Hornos y recortes de 3 en Olarra. El cierre se realiza con mas tranquilidad. Índice: 97,01 (más 0,03)

producirse en industriales bajas de 4 en Unión y 3 en Urquijo y en los Comerciales un avance de 7 para el Banesto y bajas de 5 en Vizcaya, 3 en Bancobao y 2 en Central. Cierre desvaído.

**Agricultura
Industria Comercio
Construcción
Navales**

BILBAO

Sesión final de semana, muy parecida en su conjunto a la de ayer, pero con la contratación mas retraída. Sin embargo el balance de diferencias tiene algunos leves puntos positivos, porque si se ha notado un cierto alivio del papel en algunos valores, produciéndose recuperaciones, sobre todo en los corros eléctrico y químico.

Lo peor en bancos donde con un solitario avance de 2 puntos en Banesto, pierden 8 el Bilbao, Atlántico e Hispano, 5 el Vizcaya, 3 el Central y 2 Bankuniión y Cataluña. Las eléctricas tienen avances muy suaves, siendo los importes máximos de 1,75 en Hidrola y de 2 en Fecca, con un recorte de 4 para Reunidas (54 por ciento). Sin variación en siderúrgicas que siguen en su tónica aburrida, con recortes de 5 en Felguera, 4 en Olarra y 2 en Aceros. En las químicas Resinera pierde 50 y avanzan 3 Explosivos, 2 Petróleos y 1 Nicas y Papeleras. Del resto de valores sólo destaca un avance de 10 enteros en Lemona y el cierre es mas sosegado. Índice: 97,23 (menos 0,51)

José A. Traver Espallargues
COSO.24-32.2
TELS.210496-210497
ZARAGOZA-4

MAS TURISMO ALEMAN HACIA ESPAÑA

MADRID, 13 (Logos).— El secretario de Estado de Turismo, Sr. Aguirre, ha celebrado una reunión de trabajo con los directores generales de los tres tour-operadores más importantes de la República Federal Alemana, Sres. Fister de T.U.I., Sr. Pagnia de Neckerman y Sr. Scholz de Gutreisen, así como el presidente de la asociación de agencias de viajes de dicho país Sr. Vogel. Los citados tour-operadores alemanes canalizaron durante 1977 a España 1.700.000 turistas. En el transcurso de la reunión de trabajo se ha puesto de manifiesto la

confianza que los especialistas alemanes tienen en el porvenir del turismo de su país hacia España, los operadores alemanes señalaron que la importante recuperación iniciada en 1977 continuará a lo largo de 1978.

El secretario de Estado y su equipo de colaboradores, analizaron con los operadores alemanes la acción conjunta a desarrollar a medio plazo y las medidas concretas que cada zona turística española puede necesitar para aumentar más aún la presencia del turismo germánico.

NO HABRA CAMBIOS EN EL EJECUTIVO DEL BANCO HIPOTECARIO

MADRID, 13 (Logos).— El director general del Banco Hipotecario don Emilio Gilolmo, ha puntualizado una reciente información de la agencia

Logos, y ha señalado que no se va a producir ningún cambio en el equipo ejecutivo de dicha entidad, como se ha publicado recientemente.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA INMORTAL CIUDAD DE ZARAGOZA

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria, celebrada el día 5 de Diciembre de 1977 acordó declarar en estado de reparcelación los terrenos comprendidos en la manzana sita entre la Avda. de Madrid, Blanca de Navarra, Sarasate y prolongación de Escoriaza y Fabro, al objeto de proceder al reparto equitativo de cargas y beneficios, motivados por la apertura de calle en prolongación de Escoriaza y Fabro, así como para regularizar la configuración de las parcelas edificables.

El presente acuerdo lleva consigo la suspensión del otorgamiento de licencias de parcelación y edificación en el sector de referencia, hasta tanto sea firme en vía administrativa el acuerdo aprobatorio de la reparcelación.

En el plazo de un mes, a contar de la fecha de publicación del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, podrán presentarse las reclamaciones y sugerencias oportunas, y en el plazo de tres meses, a contar de la misma fecha, podrán presentar los propietarios y demás interesados un proyecto de reparcelación. En caso de no hacerlo, será redactado de oficio por el Ayuntamiento. Dicho anuncio apareció publicado en el B.O.P. núm. 286, de 16 de Diciembre de 1977.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

I.C. de Zaragoza, a 10 de Enero de 1978

EL SECRETARIO GENERAL
XAVIER DE PEDRO Y SAN GIL

BOLSA de MADRID

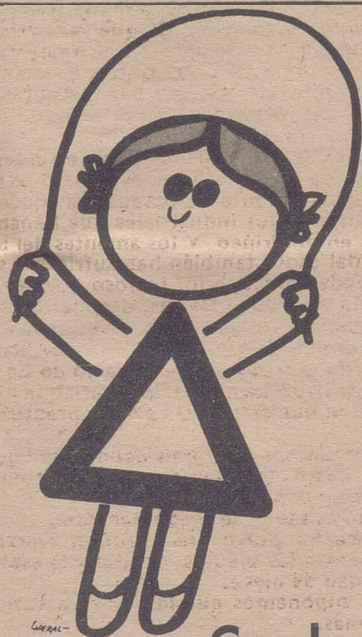
	Preced.	HOY
BANCOS		
Banco Zaragozano	290	290
Banco Exterior	276	276
Banco Central	352	349
Banco Español de Crédito	221	219
Banco Hispano Americano	208	208
Banco de Santander	335	335
Banco Popular Español	216	209
Banco de Bilbao	274	272
Banco de Vizcaya	—	210
Banco Industrial de Cataluña	176	176
Banco Occidental	171	—
Banco Atlántico	250	—
Banco Urquijo	244	236
Banco Industrial del Sur	230	210
ELECTRICAS		
Hidro Española	74	75
Sevillana	68,25	69
Cantábrico	79	76
Eléctrica Viesgo	68	67
Hidro Cataluña	62	62,25
Iberduero	86,25	86,50
E. Reunidas	55	—
Unión E. Madrileña	66,25	67
Fenosa	71,5	—
Fecca 5.000	70	68
Fecca 1.000	69	68,50
MINERAS		
Ponferrada	93	95
Duro Felguera	54	—
SIDEROMETALURGICAS		
Altos Hornos	39	40
Auxiliar F.C.	—	—
ALIMENTACION		
Azucarera	90	—
Ebro	296	296
Aguilas	61	—
QUIMICAS		
Petróleos	186	190
Explosivos	104,5	108
Energías	54	—
CONSTRUCCION		
Dragados	225	228
Urbis	106	—
Inmobiliarias Metro	102	106
Vallehermoso	119	120
VARIOS		
Telefónica	85	85,50
Galerías Preciados	104	—
Campsa	236	236
Tabacalera	177,5	—
Astilleros	—	—
Metro	—	—
Unión Fénix	340	330
Seat	—	—
Renta inmobiliaria	83	—

Cambios de la sesión de hoy facilitados por



CONSUMA PRODUCTOS ARAGONESES

banco de huesca... UN BANCO DE "INTERES" CAPITAL



Conductor:

los niños, señal viva de peligro

Dirección General de Tráfico

BOLSA DE DIVISAS
INFORMACION FACILITADA POR
BANCO ZARAGOZANO

Cambios del día 12 de Enero de 1978

DIVISA	CAMBIOS	
	COMPRADOR	VENDEDOR
1 Dólar USA	80,274	80,534
1 Dólar Canadiense	72,896	73,213
1 Franco Francés	17,122	17,195
1 Libra Esterlina	155,346	156,171
1 Franco Suizo	40,735	40,971
100 Francos Belgas (com)	246,466	248,025
1 Marco Alemán	38,091	38,305
100 Liras Italianas	9,216	9,257
1 Florín Holandés	35,547	35,741
1 Corona Sueca	17,254	17,347
1 Corona Danesa	14,017	14,087
1 Corona Noruega	15,676	15,758
1 Marco Finlandés	20,073	20,189
100 Chelines Austríacos	529,861	535,109
100 Escudos Portugueses	200,184	201,839
100 Yens Japoneses	33,386	33,564
100 Francos Belgas (fin)	245,786	248,102

Un policía italiano

Ante un Tribunal Militar, por llamar "Pinochet" a sus superiores

PESCARA (Italia), 13 (Efe).— Un policía italiano será juzgado hoy en Pescara por un tribunal militar por haber llamado "Pinochet" a sus superiores. "El término "Pinochet" —se lee en la citación judicial— constituye elemento de identificación y al mismo tiempo de calificación injuriosa". "El nombre "Pinochet" —prosigue— indica no sólo que uno se encuentre como jefe de una organización, sino que, en el Gobierno de tal organización, adopta métodos de naturaleza autoritaria y represiva". Por último, la citación indica que "gran parte de la prensa, desde hace tiempo, ha calificado al régimen del general Pinochet como dictatorial y no respetuoso de las libertades individuales". El episodio se produjo el 7 de marzo de 1975, cuando el policía Eugenio d'Alberto, de 43 años, dijo ante una asamblea de constitución del sindicato de policía de la región de Abruzzo (centro este de Italia) que no eran buenos los modales "de los varios "Pinochet" de la policía de Chieti y Aguila". La asamblea de policías de el Abruzzo pidió que no se desorbitase el tema y se juzgue a d'Alberto sin apasionamiento.

SATISFACCION EN LA OTAN

BRUSELAS, 13 (Efe).— El secretario general de la Organización del Tratado del Atlántico Norte, Joseph Luns acogió con satisfacción la noticia de que Inglaterra ha decidido incrementar sus gastos de defensa en 1979/80. Los ministros de Defensa de la OTAN el pasado junio, tras el llamamiento, hecho por el presidente Carter para impulsar las defensas aliadas, estimó que los países miembros deberían contribuir con un aumento del tres por ciento a los gastos militares desde 979.

PORTUGAL La crisis sigue sin salida

El CDS pide la retirada de Soares como mediador para la formación de nuevo Gobierno

Presidente de la TV. portuguesa "Las armas me las entregaron oficiales del Ejército el 25 de noviembre del 75"

LISBOA, 13 (Efe).— La comisión permanente del Partido Social-Demócrata rompió anoche su compromiso de solidaridad con su fundador y líder, Francisco Sa Carneiro, y remitió a éste para que explique a las bases su postura ante la crisis interna que atraviesa el partido.

Sa Carneiro presentó su dimisión de presidente del PSD en noviembre del año anterior por divergencias surgidas entre miembros de la comisión política. Desde entonces la dirección del partido recae en una comisión permanente presidida por Sousa Franco. Hasta el momento las relaciones entre Sa Carneiro y la comisión permanente se desarrollaban de la mejor forma. Las buenas relaciones entre Sa Carneiro y la comisión permanente auguraban un retorno triunfal de Sa Carneiro a la presidencia del partido. SENSIBLE RETROCESO Sin embargo después de

la reunión del Consejo Nacional del PSD celebrada el pasado fin de semana las relaciones entre Sa Carneiro y los miembros de la comisión permanente experimentaron un sensible retroceso. El secretariado del CDS reunido, anoche, consideró que la situación de "impasse" que atraviesa el país sólo podrá superarse si el líder socialista Mario Soares abandona su condición de mediador para las negociaciones, con vistas a la formación del segundo gobierno constitucional. ACUERDO ENTRE SOCIALISTAS Y COMUNISTAS La causa inmediata del

"impasse" reside en el posible acuerdo bilateral entre socialistas y comunistas. El PCP reclama la continuación de la reforma agraria en la región del Alentejo (sur) y su extensión a la del Ribatejo (centro). Anoche, Mario Soares, acompañado de otros tres importantes dirigentes de su partido, recibió en su residencia particular al secretario general del PCP, Alvaro Cunhal. EL "CASO PEDRO" Las armas encontradas en posesión del presidente de la Televisión Portuguesa, detenido anteayer por la guardia fiscal, le fueron entregadas por oficiales del Ejército el 25 de noviembre de 1975. Edmundo Pedro reveló este detalle a los periodistas que aguardaban la comparecencia del dirigente socialista ante el juez, que acabó por decretar su prisión incondicional acusándole de tenencia ilícita y transporte de material de guerra. Visiblemente perturbado y molesto por la presencia de reporteros gráficos en los pasillos del tribunal, Edmundo Pedro manifestó que las armas distribuidas entre algunos civiles por oficiales que no quiso descubrir, se destinaban a "potenciar la capacidad del Ejército en la jornada del 25 de noviembre". En aquel día, un contra-golpe revolucionario liderado por militares moderados detuvo la llamada "escalada totalitaria" abriendo las puertas a la democracia parlamentaria. Después de asegurar que las armas que llevaba habían sido recogidas para su entrega a las autoridades, Pedro aclaró que se trataba de "una de sus últimas misiones".

cuando seguía de cerca una furgoneta alquilada por el para trasladar electrodomésticos desde un almacén a la tienda que su mujer y otros socios poseen en Lisboa. En la misma furgoneta fueron encontradas por la guardia fiscal dos cajas conteniendo armas de guerra, especialmente fusiles "G-3" pistolas y armas de otros calibres, las cuales habían permanecido guardadas en el almacén de los electrodomésticos. El Partido Socialista (PS) atribuyó inmediatamente la detención de uno de sus más calificados dirigentes a la posesión de armas "relacionadas de cierto modo con su actividad antifascista antitotalitaria". CONTRABANDO DE ELECTRODOMESTICOS Inicialmente se relacionó su detención con implicaciones de Pedro, y su familia con una red de contrabando de electrodomésticos, operación desencadenada por la guardia fiscal en todo el territorio nacional para controlar las irregularidades detectadas en dicho sector. Un comunicado de la policía judicial indica que la detención de Edmundo Pedro se registró "por sospechas de implicación en la práctica de varias infracciones, una de las cuales se coloca desde el punto de vista legal en el ámbito de la competencia exclusiva de la policía judicial". La policía judicial militar desconocía ayer tarde si las armas aprehendidas por Edmundo Pedro pertenecían al Ejército portugués. Por otro lado, el Ministerio de las Finanzas sigue sin revelar el alcance de la operación llevada a cabo por la guardia fiscal para la intercepción de electrodomésticos en contrabando, por lo que no ha sido posible, en el momento, comprobar la implicación de Edmundo Pedro. Asimismo, el comercio en que la esposa de Pedro participa con el 30 por ciento de las acciones, fue minuciosamente registrado por las autoridades sin que pudiera detectarse cualquier tipo de irregularidad. JARRO DE AGUA FRIA La detención de Pedro ha caído como un jarro de agua fría en las huestes socialistas hasta el punto de alterar el ritmo de las negociaciones para la formación del segundo Gobierno constitucional.

islas y costas de España

VIAJES FIN DE SEMANA, UNA O DOS SEMANAS DE DURACION

En avión. Hoteles. Visitas, excursiones, traslados, etc. Salidas de Zaragoza, Barcelona y Madrid, según destinos.

MALLORCA Desde 2.200 Pts.	CANARIAS Desde 6.700 Pts.	
COSTA DEL SOL Desde 2.975 Pts.	ALMERIA Desde 7.640 Pts.	
LA MANGA Desde 11.720 Pts.	COSTA BLANCA Desde 7.410	
PROALSOL		
Viajes en barco con estancias de 6, 7 y 9 días. Salidas desde Barcelona, Valencia, Alicante y Cádiz. Rumbo a		
BALEARES Desde 3.390 Pts.	CANARIAS Desde 8.400 Pts.	
DESTINO EUROPA		
LONDRES Desde 7.800 Pts.	PARIS Desde 12.150 Pts.	ITALIA Desde 12.150 Pts.
AMSTERDAM Desde 13.350 Pts.	ESCANDINAVIA Desde 17.775 Pts.	
NUEVA YORK Desde 19.950 Pts.		

Solicite programas detallados a todo color en

Viajes Melia

COSO, 49 - tel. 296823 - AV. GOYA, 56 - tel. 211440

GRAN TEATRO FLETA

PROXIMO LUNES, ESTRENO

¡¡UN ESPECTACULO GIGANTESCO!!

¡La mayor operación bélica de la historia!



Joseph E. Levine presenta

UN PUENTE LEJANO

(A Bridge Too Far)

Joseph E. Levine presenta

UN PUENTE LEJANO

con (en orden alfabético):

Dirk Bogarde James Caan
Michael Caine Sean Connery Edward Fox
Elliott Gould Gene Hackman Anthony Hopkins
Hardy Kruger Laurence Olivier Ryan O'Neal
Robert Redford Maximilian Schell Liv Ullmann

Del libro de Cornelius Ryan
Música por John Addison Guion de William Goldman
Producido por Joseph E. Levine y Richard P. Levine
Dirigido por Richard Attenborough Panavision Color United Artists

Debido a la larga duración de la película, regirán los siguientes horarios: 6 tarde y 9 noche

(MAYORES 14 AÑOS Y MENORES ACOMPAÑADOS)

AE / 13

BA la del ele pro po del Da pr Hu "c ele Tr asu "p vig est pa tri fu pi

Crec medi

S

ZUK dólar descen cambios que el niveles apertura incertid financi cotizaci 1,9610 suizos p la man sólo 1,9 suizos p norteam De c paridad la tarde 1,9755 el miér en el m que eu tenden moneda

Los n comer muestr preocup situació serían encarr determi exporta turística

Ade medios promesa el sentid "sost también fina norteam

Las próximas elecciones en Bolivia

«UNA FARSA»

● "El Gobierno decidirá qué políticos no podrán participar "por extremistas"

● Pereda, el "tapado" del general Banzer

LA PAZ, 13 (Por Francisco Roque BACARREZA, de Efe).— Bolivia ha iniciado la lenta y dificultosa marcha hacia la democracia después de formarse el tribunal electoral que ha de dar normas sobre el proceso hacia la constitucionalización de los poderes públicos. Esa marcha hacia la democratización tiene sobre sí la "espada de Damocles" que es la advertencia del presidente del Gobierno militar, general Hugo Banzer, que aseguró el pasado viernes "que si el pueblo quiere no habrá elecciones".

Al tomar posesión de la presidencia del Tribunal Electoral, el doctor Julio Mantilla asumió el compromiso público de demandar "por todos los medios a su alcance, la plena vigencia del sistema jurídico democrático establecido por la constitución política".

Las elecciones bolivianas están fijadas para el 18 de julio próximo.

Horas después de la formación del tribunal electoral, el comandante de la fuerza aérea, general Juan Pereda Asbun, pidió licencia de las Fuerzas Armadas para

habilitarse como candidato para los comicios de julio.

Ese militar ya fue proclamado cinco veces por grupos adictos al actual régimen del general Banzer. El presidente de la República dijo que votará por el "candidato nacionalista" pese a que en su discurso del 9 de noviembre pasado, en ocasión del anuncio de elecciones, aseguró que las fuerzas armadas se mantendrán neutrales.

BANZER AMENAZA: NO HABRA ELECCIONES

El candidato oficial fue acusado de "continuista" del actual esquema gubernamental boliviano. Las fuerzas opositoras lo señalan a Pereda como "el elegido" de Banzer para mantener en el poder el esquema instaurado en 1971.

La semana pasada, después de producirse tensiones sociales originadas por una huelga de hambre en pro de una amplia amnistía política, el general Banzer advirtió que "si el pueblo no quiere no habrá elecciones".

El principal escollo que deberá salvar la oposición, especialmente la izquierda, será la habilitación de políticos que ahora están tipificados como "extremistas" por el Ministerio del Interior y sin derecho al retorno del exilio.

UNA FARSA

El ex-ministro de Minas y Petróleo y principal figura del Partido Socialista, Marcelo Quiroga Santa Cruz, acusó ayer al régimen militar de tratar de imponer "una farsa electoralista" para perpetuarse en el poder.

Quiroga comparó la elección del candidato oficial a la forma de nombramiento que hace el presidente del Brasil para la elección de su sucesor.

Pese a las dificultades que debe sortear la izquierda, empieza a formarse un "frente democrático nacional" que probablemente presente al ex-presidente Hernán Siles Zuazo, pese a estar este político en la lista de "extremistas" que están prohibidos de volver al país.

La alianza política en consolidación está formada por el Movimiento Nacionalista Revolucionario de Izquierda, Partido Revolucionario Auténtico y Partido Demócrata Cristiano.

En otros partidos también se observa actividad, pero el principal problema que tienen es el divisionismo interno.

Crece la incertidumbre en los medios financieros suizos

EL DOLAR SIGUE CAYENDO

● Si EE.UU. no sostiene su moneda la OPEP se verá obligada a subir el petróleo

ZURICH, 13 (Efe).— El dólar continuó ayer su descenso en el mercado de cambios de Zurich —pese a que el cierre mejoró los niveles alcanzados en la apertura—, asumiendo en la incertidumbre a los medios financieros helvéticos. La cotización al cierre fue de 1,9610/1,9650 francos suizos por dólar, en tanto a la mañana había sido de sólo 1,9275/1,9350 francos suizos por unidad monetaria norteamericana.

De cualquier manera, la paridad alcanzada ayer por la tarde es inferior a la de 1,9755/1,9785 establecida el miércoles, por cada dólar, en el mercado de Zurich, lo que evidencia persiste la tendencia bajista de la moneda norteamericana.

Los medios financieros y comerciales helvéticos se muestran cada vez más preocupados por esta situación que hace peligrar seriamente —por el encarecimiento que determina— a la industria de exportación y a la industria turística de Suiza.

Además, insisten los medios en desconfiar de las promesas de Washington en el sentido que el dólar será "sostenido", aunque también estiman que, finalmente, los norteamericanos no tendrán

más remedio que cumplir con lo dicho ya que, en caso contrario, las aparentes ventajas que la actual situación les reporta ha de revertirse por la aceleración del proceso inflacionario que ocasionará en los Estados Unidos.

SUBIRA EL PETROLEO

Por otra parte —señalan— si los norteamericanos no "sostienen" el dólar como prometieron, los países productores exportadores de petróleo han de verse obligados a incrementar los precios del combustible lo que perjudicaría a todo el mundo occidental —incluidos, por supuesto, los Estados Unidos— en el difícil plano inflacionario.

Esa es la razón por la que, en el marco de incertidumbre y desconfianza imperante, los medios financieros de Suiza conservan esperanzas de que los Estados Unidos "sostengan" su dólar, aunque confían que una decisión norteamericana en este último sentido se concrete antes que los efectos de la actual situación sean irreparables, ya que los bancos centrales europeos son impotentes para hablar soluciones a esta crisis monetaria.

Una Comisión de la OEA en El Salvador

El comunismo no vale como pretexto

(para violar los derechos humanos)

SAN SALVADOR, 13. (Efe).— El presidente de El Salvador, general Carlos Humberto Romero, expuso ayer los diversos problemas con que se enfrenta su país, ante la Comisión de Derechos Humanos de la O.E.A. (Organización de Estados Americanos), que le visitó en el palacio presidencial. Carlos Alberto Dunshee de Abranches, del Brasil, Edmundo Vargas Carreño, de Costa Rica, y Tom Farer, de Estados Unidos, conferenciaron por espacio de hora y media con el mandatario, pero no revelaron a los periodistas los temas concretos que fueron tratados.

Abranches indicó que el presidente Romero les reiteró las máximas facilidades para el desempeño de sus tareas en esta República, destacando como hecho positivo el que hayan sido invitados por el gobernante a efectuar indagaciones sobre la vigencia de los derechos humanos en territorio salvadoreño.

Manifiesto que la comisión que encabeza no está supeditada a ningún país y calificó su actividad como "muy difícil y muy pesada".

Por otra parte, declaró que el grupo no actúa a base de impresiones, sino que estudia hechos, leyes, situaciones, y después de un estudio minucioso formula conclusiones y recomendaciones, que son sometidas a la consideración de la asamblea general de la "OEA", la cual en la última

instancia decide lo que se debería hacer.

COMBATIR EL COMUNISMO

Añadió Abranches que el hemisferio ya ha condenado al terrorismo que es "una de las vergüenzas de nuestra generación".

Indicó que la Comisión de Derechos Humanos no admite que como pretexto para combatir al comunismo se violen los sagrados derechos humanos.

La comisión que preside Abranches viajará posteriormente a Haití y Paraguay, de cuyos gobiernos ha recibido invitación para observar allí la vigencia de las libertades humanas.

Anteriormente los funcionarios de la "OEA" estuvieron en Panamá, siempre atendiendo invitación del Gobierno de ese país, según manifestó el diplomático brasileño.

Añadió que no necesariamente tienen que hacer investigaciones a petición de gobiernos, sino que en la mayoría de casos actúan de oficio.

En El Salvador, la comisión de la OEA se ha entrevistado ya con madres de detenidos políticos, con los dirigentes de partidos de oposición, elementos estatales y en los próximos cuatro días se dispone a dialogar con representantes de la Iglesia Católica, familiares de agentes del orden asesinados por terroristas y otras víctimas de la subversión.

Mundo Insólito

"LENGUALARGA" YA NO HABLARA MAS SE CORTO LA LENGUA CON UNA HOJA DE AFEITAR

BRASILIA, 13. (Efe).— Una mujer se cortó la lengua con una hoja de afeitar —y quedó muda— en un ataque de furia porque su marido la llamó "lengualarga".

El hecho ocurrió días atrás en Goiania (a 150 km. de Brasilia) y la mujer está internada en la clínica Santa Geneveva de Goiania, aunque fuera de peligro, excepto que ya no podrá hablar más.

Gilberto Serra y su esposa Francisca mantenían frecuentes discusiones, pero la última fue particularmente grave: ella le acusó de tener relaciones con otra mujer, y el la llamó "charlatana" y "lengualarga".

UN BURRO MATA A SU DUEÑO

IPOH, (Malasia), 13. (Efe).— Un burro, molesto porque su dueño le obligaba todos los días a tomarse un baño, se volvió contra él y lo mató a mordiscos.

Los vecinos del pueblo, que presenciaron el espectáculo, dieron muerte al animal a palos.

MATRIMONIO POR 76.000 PESETAS

BONN, 13 (Efe).— Unos 2.000 marcos (cerca de 76.000 pesetas) ofrecen los extranjeros a una mujer alemana que esté dispuesta a casarse con ellos.

Este es el precio que figura en una serie de anuncios que aparecen últimamente en la prensa alemana.

El motivo de esta ola de ventas de matrimonios se debe a que el extranjero casado con una alemana consigue los derechos plenos de ciudadanía del país y puede, entre otras cosas, montar sus propios negocios.

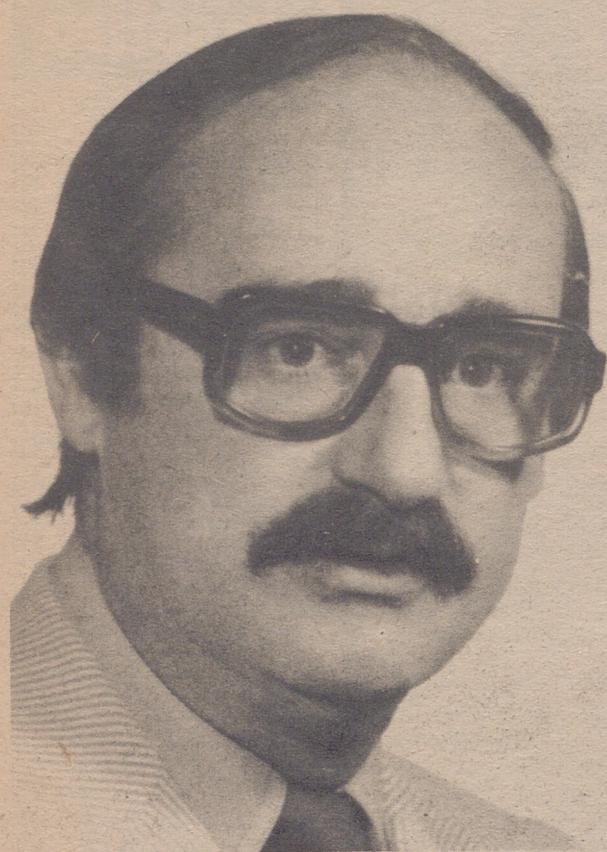
Según los últimos datos disponibles, de las mujeres alemanas casadas con extranjeros, unas 350.000 lo han hecho por el sistema de anuncios y, en la mayoría de los casos, se enfrentan en la actualidad con graves problemas.

MUJERES DESERTORAS DEL EJERCITO BELGA

BRUSELAS, 13 (Efe). La vida militar es dura: cuatro mujeres desertaron del Ejército belga y fueron expulsadas. Las estadísticas oficiales publicadas hoy indican, sin embargo, que en enroamiento de la mujer en las Fuerzas Armadas resultó un éxito en Bélgica.

Un total de 2.074 voluntarias figuraban en la plantilla militar el 1 de diciembre de 1977, dos años y medio después que una mujer vistiese por primera vez el uniforme en este país.

De las 478 militares femeninas que finalizaron su compromiso voluntario de dos años, 261 lo renovaron, 86 lo habían rescindido por petición propia y 12 fueron despedidas (cuatro por desertión).



FELICIANO OLIVÁN
Colegio Oficial de Decoradores
PRESIDENTE

LOS DECORADORES FRENTE AL INTRUSISMO

Y el hombre gracias a su trabajo consiguió abrir surcos en la tierra, arrancando de las entrañas de ésta los alimentos cotidianos de millones de seres, y construyó fábricas para crear riqueza y estudió e investigó con ahínco para ampliar ilimitadamente los horizontes del progreso.

El trabajo es algo unido íntimamente a nuestra vida, es parte de nosotros mismos y por eso queremos rendir homenaje de tributo y admiración a los profesionales de todas y cada una de las actividades que el hombre ejerce a fin de proporcionar bienestar a su familia, a su ciudad y a su patria.

Iniciamos nuestra serie hablando de una profesión importante como es la Decoración. Decorador es la persona que diseña proyectos de mobiliario y decoración, en domicilios particulares, edificios

públicos, tiendas y otros lugares, a la vez que crea elementos decorativos, para adornar escaparates o lugares en los que se exhiben artículos.

El decorador recibe del cliente información sobre cuáles son sus necesidades y deseos y haciendo uso de su preparación profesional, experiencia y estudios cursados, analizará el espacio sobre el que tendrá que desarrollar su labor y los problemas que crea pueden producirse, trazando posteriormente bocetos de su proyecto, presupuesto sobre los salarios de los obreros que intervendrán en la realización de dicha obra, coste de los muebles, materiales y objetos que necesitará, etc y sometiendo este presupuesto a la consideración del cliente y una vez obtenida su aprobación, será quien se encargará de la coordinación y dirección de las obras, buscará los artículos que

necesite para llevar a feliz término su misión, mezclando en el objetivo trazado unos ingredientes tan importantes como son la estética, funcionalidad de su misión y habitabilidad de los espacios por el decorado, haciéndolos agradables y cómodos.

El decorador es un artista, creador de armoniosos conjuntos, capaz de aprovechar con eficacia hasta el último milímetro de espacio a él encomendado y pese a que lógicamente las estructuras caracteriales de las personas de ambos sexos que ejercen la profesión son dispares, los auténticos profesionales vienen a coincidir en algo tan importante como es la vocación por su trabajo y el hábito de observación y captación de lo estético en sus múltiples manifestaciones, tienen habilidad y capacidad para combinar los elementos adecuados, deben poseer una suficiente fluidez verbal dado que su conexión con el cliente

suele ser oral y son capaces de hacer comprender al cliente, cómo quedará el espacio a ellos encomendado tras su intervención, cosa bastante difícil de lograr pero que ellos realizan a la perfección, consiguiendo plasmar en la realidad los frutos de su imaginación creadora.

SURGE LA COLEGIACION OFICIAL

Pero un día los profesionales de esta actividad necesitaron aunar sus esfuerzos, quisieron trabajar por una causa para ellos tan importante como el ejercicio de su profesión. Consecuencia de estas inquietudes y por Decreto de la Jefatura del Estado número 893/1972 de fecha 13 de marzo de dicho año, aparecido en el B.O.E. número 91 del 15 de abril, fue creado el Colegio Nacional Sindical de Decoradores, con el rango y preeminencias de las Corporaciones de Derecho público y con carácter de

supremo organismo representativo de la profesión. Por Real Decreto número 902 del 1 de abril de 1977, aparecido en el B.O.E. número 105 del 3 de mayo de dicho año, quedaron reguladas las facultades profesionales de los decoradores, disponiendo en su artículo 1, que los decoradores tendrían las atribuciones para formular y redactar con eficacia jurídica y plena responsabilidad, proyectos de decoración, así como la de dirigir los trabajos correspondientes, dentro de los límites que el citado artículo 1 determina.

Por Real Decreto número 1.303/1977 de fecha 10 de junio, B.O.E. número 140 de 13 de junio de 1977, se dispone sean de aplicación al Colegio Nacional Sindical de Decoradores, el régimen jurídico que regula la Ley de 13 de febrero de 1974 para los Colegios Profesionales, pasando a ser Colegio Nacional de Decoradores y quedando equiparado con todos los demás Colegios Profesionales ya existentes, así como su adscripción al Ministerio de la Vivienda.

RECONOCIMIENTO PLENO DE SUS DERECHOS

De lo dicho se desprende que los Ministerios correspondientes han reconocido en los últimos años los derechos que tienen estos profesionales de la Decoración, ganados merecidamente por los estudios realizados durante su carrera y sin embargo algunos desaprensivos utilizan pomposa y falsamente el nombre de decorador para desarrollar su

intrusismo, quitando trabajos a los colegiados en forma pirata dejando maltrecha la honorabilidad que desde siempre han tenido los profesionales de la decoración.

Pero para hablar con pleno conocimiento de causa de esta apasionante profesión, hemos querido traer la opinión autorizada de dos personas que conocen a fondo la problemática de su profesión. Nuestros entrevistados son D. Feliciano Oliván Garralaga—Presidente y D. Jesús Manuel Chueca—Secretario del Colegio Oficial de Decoradores de Aragón, Delegación de Zaragoza.

PASAR POR LA ESCUELA DE ARTES APLICADAS

— ¿Qué estudios se precisan para ejercer esta profesión?

— Es necesario pasar por la Escuela de Artes Aplicadas, cursando estudios especiales de decoración, la carrera que es de tipo medio tiene una duración de cinco cursos, en los que se imparten enseñanzas de dibujo, diseño, decoración, Historia del Arte, etc, como puede ver —nos dice el Sr. Oliván— se estudian todas aquellas materias que pueden servirnos algún día para el perfecto ejercicio de nuestra profesión.

— ¿Pueden cursarse estos estudios en nuestra ciudad?

— Efectivamente —dice el Sr. Chueca— en nuestra ciudad se cursan y concretamente en la Escuela de Artes Aplicadas antes Escuela de Artes y Oficios

ideas **lafita**®

STUDIO DECORACION
ALBAREDA, 21 BAJO
EDIFICIO EBROSA
ZARAGOZA

TELEF. 21 72 85

Spacio
studio
decoracion

cto. dominguito de val, 2, 1.º
teléf. 29 55 44
particulares: 41 51 38 y 39 38 92
zaragoza

A. Bazán

estudio diseño
y decoración

carrica, 4
teléfono (976) 228231 zaragoza - 3

ISIECAS

DECORACIÓN

PROXIMAMENTE NUEVO ESTUDIO
E INSTALACIONES EN
CALLE LORENTE, 5

Zaragoza - 5
Alberto Casañal, 3 254499

rodeco

DECORACION - INSTALACIONES COMERCIALES

FERNANDO EL CATOLICO, 48
TELEFONO 25 58 12
ZARAGOZA

GRADUADORES

● Por reales decretos se han reconocido los plenos derechos de los colegiados

● El decorador profesional es un artista, creador de armoniosos conjuntos, y responsable siempre de su obra

INTRUSISMO

ubicada como se sabe en la Plaza de José Antonio.

— ¿Qué título reciben los que terminan con aprovechamiento la carrera?

— Al cabo de cinco años se expide el Título Oficial de Graduado en Artes Aplicadas, especialidad en Decoración, que es el único válido para poderse uno colegiar y ejercer legalmente la profesión.

— ¿Qué cualidades debe de tener quien aspire a convertirse en un buen decorador en el futuro?

— Debe tener vocación, gran capacidad mental, excelente memoria visual y de datos, atención de matices y detalles de proporciones o tipo estético, que a veces pasarían desapercibidos a otras personas, agudeza visual, sentido cromático, destreza manual, capacidad de diseño, etc, pero muchas de estas llamémoslas virtudes se adquieren con la

experiencia y con la preparación completísima que recibimos en la Escuela de Artes Aplicadas —nos dice el Sr. Chueca—.

— ¿Y Ud. Sr. Oliván qué salidas ve para los profesionales de esta actividad?

— Esta actividad se desarrolla mucho mejor en las zonas de renta más elevada por eso la demanda es superior en las grandes ciudades y núcleos de población importantes, yo puedo decir personalmente que le veo a esta profesión unas magníficas salidas en un futuro que considero muy esperanzador y conste que no me gusta pecar de optimismo. Aunque veo un nubarrón negro en nuestro porvenir profesional, sino se pone fin de una vez al fantasma llamado intrusismo.

EL INTRUSISMO PROFESIONAL

Hemos puesto el dedo en la llaga y de nuevo aparece aquí

ese fantasma llamado intrusismo profesional, que tanto daño está causando en todas las profesiones y muchísimo en ésta, en la que se barajan cifras de dinero realmente importantes y cualquier desajustado cometido por estos "piratas", que trabajan en un campo que no conocen más que de oídas y sus errores son tan graves que arrojan como decíamos antes lodo a la reputación y honradez profesional de unas personas que tienen conocimientos y preparación profesional en dosis masivas. Esto es intolerable y hay que combatirlo, por lo que desde A/e ponemos la primera piedra para la lucha sin cuartel que entre todos tenemos que lanzar contra los que enturbian nuestra profesionalidad.

— ¿Supone el hecho de ir a un decorador profesional a encargarle un proyecto, que los costos de realización se disparan?

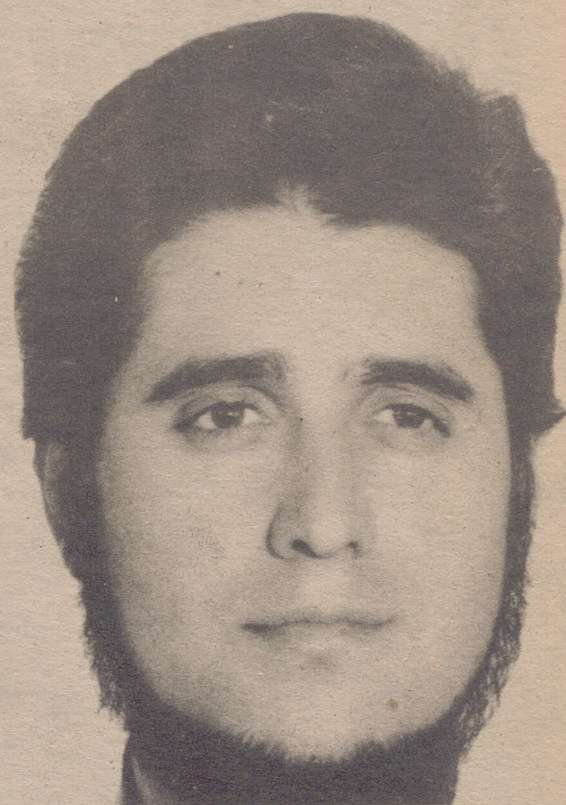
— Ni muchísimo menos, ya que como tenemos más conocimientos que los "aficionados" podemos ponderar las soluciones más convenientes, los materiales más idóneos evitando gastos inútiles, sorpresas y decepciones sin límite que se producen cuando intervienen intrusos que en la mayor parte de los casos saben algo de albañilería y ligeras nociones de decora-

ción, pero tan mínimas que son prácticamente inexistentes.

— Yo querría añadir a lo que dice mi compañero —responde el Sr. Chueca— que como ejemplo puede indicar a sus lectores que una cristalería hasta una cierta medida tiene un precio, y si por ignorancia el "aficionado" pone un centímetro más, el cristal puede llegar a valer el doble y como este podría citarle cientos de ejemplos, que dejan bien claro que conviene siempre buscar al profesional por mil razones, pero por una muy importante que es, la de ahorrarse uno muchos problemas, decepciones y por supuesto dinero.

— ¿Cómo combatirían ustedes el intrusismo?

— De cien maneras distintas pero una de ellas, es aconsejando a las personas que quieran encargar un proyecto, que exijan a los que aspiren a realizarles el trabajo, que antes de hacerles un presupuesto, les muestren el carnet de profesional que facilita el Colegio a los que tienen la titulación y conocimientos suficientes, lo que supone una gran garantía y tranquilidad para el cliente. De surgir cualquier duda, invito a los clientes a que se dirijan a la sede del Colegio Oficial de Decoradores, ubicado en Madre Rafols, número 2, Edificio Aida, en la planta quinta, séptima puerta o llamando por teléfono al número 23.96.00 ex-



JESUS M. CHUECA
Colegio Oficial de Decoradores
SECRETARIO

tensión 351, en horas de 10 a 13 y de 16 a 20 horas, donde gustosamente les atenderemos e informaremos acerca de quienes son o no profesionales y otras dudas que puedan surgir.

APORTACION DEL COLEGIO A LA SOCIEDAD

El Colegio además de servir a los colegiados, defendiendo sus intereses y siendo órgano de unión entre ambos y asesoramiento, sirve a la sociedad. ¿En qué forma concreta?

— El cliente que se dirige a un profesional para hacerle un encargo debe de saber que hay varias formas de solucionar o llevar a la práctica este trabajo, pero sólo una es la óptima. Nuestro Colegio por estar formado por profesionales colegiados, puede saber cuál es la mejor, con un mínimo porcentaje de error, lo que cara al consumidor es una garantía.

— ¿Es cierto lo que algunos suponen de que al decorador sólo le interesan los estilos, formas y estética?

— Yo quiero hacer constar que el decorador conoce la problemática que puede tener todo tipo de instalaciones y lo tiene en cuenta fundamentalmente por encima de todo, logrando aunar a lo estético la funcionalidad más idónea para el desenvolvimiento y rendimiento del negocio.

A la hora de pensar en un proyecto, a la hora de realizar alguna transformación en nuestra industria, comercio o vivienda, nos evitaremos muchas sorpresas negativas, muchos disgustos y ganaremos dinero, si pensamos en los decoradores para que nos faciliten las soluciones más idóneas, pues por algo son profesionales olvidándonos de los "piratas" casi siempre irresponsables.

Carlos CEBRIAN GONZALEZ

ESTUDIOS JOSE MIGUEL
Avda. de Goya, 26 — Teléfono 23 22 33-4
su diseño y decoración

arloz
ESTUDIO
DECORACION Y DISEÑO COMERCIAL
OFICINAS:
Paseo General Mola, 70, pral. — Teléfono 372000 — ZARAGOZA

ESTUDIO

w. mola
INSTALACIONES COMERCIALES - DECORACION
FERIAS DE MUESTRAS Y EXPOSICIONES
Pedro Cerbuna, 9 — Teléfono 250484 — ZARAGOZA

laniz
INSTALACIONES COMERCIALES
OFICINAS:
GENERAL FRANCO, 90
TELEFONO: 21 44 54
TALLERES:
CALLE DEL RIO, 6
TELEFONO: 29 38 56
FABRICA:
AVENIDA NAVARRA, 61
TELEFONO: 22 89 10
ZARAGOZA

DECORACION COMERCIAL
PLAZA SAN FRANCISCO, 7 oficina D
TELEFONO 35 53 74
ZARAGOZA

STUDIO CHUECA
decoración
Francisco de Vitoria, 24 — Teléfonos 21 22 80 - 21 22 00
ZARAGOZA

Protagonista...

Pes Pérez



EN lo que llevamos jugado de la actual temporada, digo yo, todo lo que dice o hace el colegiado aragonés José Donato Pes Pérez, el único que nos queda en la División de Honor, interesa de verdad al aficionado. Por eso, precisamente por eso, cuando lo encontré en la antecámara de vestuarios de La Romareda, no pude resistir la tentación de preguntarle algunas cosas...

- ¿Qué ocurrió en realidad con Marcel Domingo, en el transcurso de ese choque Bestis-Valencia que acabas de dirigir?

- Nada que no pueda saberse, puesto que todo está más claro que la luz del sol.

- ¿Cómo empezó el setete?

- Pité una falta a favor del Valencia y Marcel Domingo continuaba increpándome desde su banquillo, por lo que decidí mostrarle la tarjeta amarilla.

- ¿Y después?

- Como al retirarme me llamé casero y ningún colegiado lo puede ni debe consentir, exhibí la cartulina roja y tuvo que abandonar el foso. Eso es todo.

- ¿Hablaste más tarde de que se le debería de retirar su licencia profesional?

- No he dicho nada de lo que pueda arrepentirme y me hubiese gustado grabar mis palabras, pero una de mis hijas me averió el magnetofón. De todas formas, ahí tienes al realizador del programa televisivo "Estudio Estadio", Alfonso Sánchez, que puede afirmar que yo no he dicho nada censurable.

- Y como quiera que por allí se encontraba el mencionado Alfonso Sánchez, no resultó difícil corroborar las afirmaciones de Pes Pérez. Se imponía continuar la conversación,

prosigamos...

- ¿Acaso tenéis algo los árbitros contra Marcel Domingo?

- De eso, nada; al menos por lo que a mí respecta. Me limito a sancionar todo lo sancionable, proceda de quien proceda, aplicando el espíritu del reglamento en cada caso. Marcel Domingo es para mí un entrenador más de la Primera División.

- Vamos con otro tema, relacionado con el Real Zaragoza. ¿Qué te ha parecido el encuentro que acaba de realizar, frente al Murcia?

- Extraordinario en la primera parte, ya que jugó a tope de entrega, con envidiable velocidad, fases de notable brillantez y un sentido exacto de la profundidad y del remate.

- ¿Y qué me dices de la continuación?

- Cuando el Murcia marcó su gol el Zaragoza bajó de tono, quizá por culpa de los nervios y el sentido de la responsabilidad. No todo suele ser perfecto en un partido.

- ¿Presencias mejor fútbol en Primera División, que el realizado por el Zaragoza en el transcurso de la primera parte?

- Te diré lo mismito de siempre, aunque suene a topicazo. Los árbitros no solemos fijarnos en el fútbol que practican los equipos por nosotros dirigidos. Y es la realidad.

- Pues bien, para terminar, dime, ¿satisfecho de cómo llevas la temporada?

- Muy satisfecho y en todos los aspectos.

- Creo sinceramente que José Donato tiene motivos más que suficientes para estarlo, ya que se ha convertido en el colegiado-revelación de esta temporada. Mucha suerte y que siga la racha.

Gloria ARIAS.

NUESTROS EQUIPOS NACIONALES

ORENSE-HUESCA Y TUDELANO-PALENCIA

● EN LA ROMAREDA, DEPORTIVO ARAGON - SANGUESA

EN la jornada del próximo domingo, que será ya la vigésimo primera, el irregular y "deprimido" Huesca se desplaza a Orense, donde le espera un rival mejor clasificado que él, por cuanto se refiere al casillero del más y del menos. Los pupilos de Luis Costa, en sus tardes del sí, pueden puntuar en Orense y en cualquier parte, pero lo cierto es que atraviesan por un prolongado bache deportivo y así las cosas se les ponen harto difíciles. El Tudelano, mientras tanto, recibe en su terreno a un Palencia que se ha incrustado en la zona alta del tablero, cuando resulta que los de La Mejana son portadores del farolillo rojo, con cinco negativos. Seguro que tratarán por todos los

medios de no aumentar su cuenta negra y ojalá lo consigan.

TERCERA DIVISION GRUPO II

Puestos ya a nivel de Tercera División, grupo II, nos encontramos de buenas a primeras con el partido Deportivo Aragón-Sangüesa que pueden y deben ganar los pupilos de Manolo Villanova. Cierto que en la plantilla del filial zaragocista se observan demasiadas bajas, como también que la tardanza en el percibo de sus emolumentos podría influir en la moral de estos muchachos, pero el caso es que en la primera vuelta ya estuvieron a punto de alcanzar en Sangüesa algo positivo, por cuanto en La Romareda todo debe de resultarles más sencillo.

Aparte de este choque, interesante choque, tendremos los siguientes: Sariñena-Logroñés, de clarísimo matiz visitante; Calahorra-Sabiñánigo, donde también parte como favorito el cuadro riojano, y Huesca "B"-Peña Sport, con la esperanza de que el conjunto azul-grana triunfe en toda la línea. Las perspectivas de la representación aragonesa no son muy halagüeñas que digamos, pero vamos a esperar lo mejor.

GRUPOS III Y IV

Refiriéndonos al III Grupo, en el que militan el Endesa de Andorra y Atlético de Monzón, observamos que los turolenses, quintos clasificados y con tres

positivos, reciben al semi-colista Vich, que suma la respetable cifra de diez puntos negativos. La victoria, sobre el papel al menos, parece segura para los propietarios del Luis Arias, pero cualquier exceso de confianza pondría en peligro la vida del artista, o bien la excelente clasificación de los pupilos de Pedro Lasheras. El Atlético de Monzón, por el contrario, será muy difícil que consiga nada positivo frente al poderoso Barcelona y jugando en su propio feudo. La verdad es que nos gustaría equivocarnos. Y para terminar el comentario, a nivel del IV Grupo, pensamos que puede darse la igualdad en el encuentro Almazán-Alcalá.

Enrique PEYRONA

IV TORNEO INTER-CLUBS DE TENIS

Nuevamente el Torneo Inter-Clubs de tenis, bajo la organización del C.D. Marianistas y patrocinado por "La Cocinera", se ha puesto en marcha. Con esta será la cuarta edición de este interesante evento deportivo que, tradicionalmente, se disputa en la segunda quincena de enero -del 14 al 29-. Y es interesante, por ser el primer torneo del calendario regional; llevando consigo, al ver la puesta en marcha de los más destacados tenistas de nuestra ciudad -Garay, Colás, Piza, Rosés, Oliván y un largo etcétera-, con vistas a la temporada que va se inicia.

Los partidos se disputarán en la modalidad de dobles, por eliminatorias y al mejor de tres "sets". Tendrán como escenario la pista del Pabellón cubierto de los Marianistas (Paseo Reyes de Aragón 5).

Participan este año Stadium Casablanca, Sociedad Hípica, Tiro de Pichón, C.N. Helios, Estadio Miralbuena "El Olivar", Real Zaragoza Club de Tenis y C.D. Marianistas.

Realizado el sorteo, éste nos depara en el próximo fin de semana cuantros atrayentes confrontaciones: el sábado a las cuatro de la tarde, Olivar-Casablanca "B"; a las siete, El Pilar-Helios "A". Y el domingo, también en sesión de tarde, a las cuatro, Tiro de Pichón-Hípica, terminando la jornada a las siete con el partido Tenis "B" Casablanca "A".

Como insólito podemos calificar el hecho de que todos los encuentros, exceptuando la final, se disputarán sin presencia arbitral.

La entrada será libre y gratuita, esperando como en años anteriores, una masiva afluencia de público, que sin duda, realizará este interesante torneo.

SANZ

ARAGON ¿al HIMALAYA?



efectivamente, el comité que acaba de organizarse en dicho Club, consigue aunar esfuerzos y sacar adelante la posibilidad de trasladar un equipo al Himalaya, para plantar sus pies y las banderas de Montañeros y España, en cuya de sus cimas superiores a los 7.000 metros.

Se dice y parece ser que la cosa va de veras, que el objetivo que se pretende alcanzar es, o bien, la región del Nepal Central -Nuptse- (Central Oeste y Este de 7.815; 7.795 y 7.703 metros respectivamente), o la Región de Garhwail, en Himalaya Occidental (India) con los mazizos del Nada Devi; Kedarnath; Satopanh y Kamet. O bien, por último, el corredor de Wakhan en el Indu-Kush (Afganistán). Todo ello depende de los estudios técnicos y económicos que se están realizando.

También se dice, que pretenden rebasar la cuota de los 7.000 metros y aun cuando fuera en algún pico ya conquistado, contribuir al alpinismo de exploración para lograr nuevas vías.

Lo que sí es cierto que la aventura es de categoría y quizás por primera vez un equipo exclusivamente aragonés se plante en el Himalaya. Mucha van a tener que trabajar y no dudamos de que Aragón ante ello les ayudará en su esfuerzo. Según hemos podido oír la expedición se denominaría Aragón-Himalaya-79.

RAPE

COMIENZA EL TORNEO DE FEDERACIONES

PELOTA

El próximo domingo en el frontón del Stadium Venecia se inicia la temporada de pelota del año 1978. Como el aficionado conoce Zaragoza milita en la máxima categoría correspondiendo el primero de los partidos contra Rioja federación puntera de este deporte, comenzando el programa a las 10,15 horas enfrentándose en pala cor-

ta, mano individual y mano parejas. Se alinearán por Rioja, Esparza y Esteban, Picote y Moura y García respectivamente, no habiendo por Zaragoza más que una modalidad segura que es la de pala corta, con Mínguez y Torres, contando para los partidos de mano con una selección compuesta por Oreja IV, Irigoyen, Vellita, Salnz, Ro-

dríguez, Amondarain y Arcelus IV. Este último joven valor navarro y que va a defender los colores de Zaragoza en la actual temporada.

Gran festival que esperamos no se pierdan los buenos aficionados, que esperamos apoyen para conseguir esos puntos en II-tigo.

NATURALMENTE, en una fecha tan señalada como es un Cincuentenario y además, tratándose de nuestro primer Club Montañero, es normal que, tanto su directiva, como socios, pretendan echar la casa por la

ventana, no solamente con diversos actos que se celebrarían en Zaragoza y el resto de nuestra región, sino también realizando una aventura montañera de las sonadas.

Y sonada será, si

A algu... imp... el ración... jal y Pabl... nía de nu... don Pablo... en Francia

Pero, al... la importan... mundial de... teresa cen... en este añ... cuenta de... chos de nos... de sus pró... segundo de

ro tratar, y... miento.

EL EXILIO

En 182... bien por la... cisco los d... pensaba qu... demasiada... to Mariano... nares y se... Latre, que e... luces y mu... escondió d... afanes resta... dió a busca... avatares de... en la más t... el 2 de mar... tigar las es... lestan en s... sueldo, por... nales en P... El día 30... puño y let... duque de l... cribiéndole... constar su... go, sin cu... sueldo".

A fines... con sus set... cuenta Mo... ta no quier... rís para to... nuevas téc... familia que... ciudad le... saber habla... lugar, pron... Burdeos, c... Leocadia V... sarito, el m... tas las don... ga, los cos... Silvela, en... al que aco... 1828, Pró

Alguien le oí decir no hace mucho que nuestros tres genios más característicos e impares por el espontáneo alumbramiento que nada tenía que ver con el trabajo, el raciocinio y la reflexión eran Francisco de Goya y Lucientes, Santiago Ramón y Cajal y Pablo Picasso. Son tres relámpagos deslumbradores que rompen la oscura medianía de nuestro horizonte. Por un lado, don Santiago, y por el otro, don Francisco y don Pablo, almas gemelas en su dedicación artística, en su longevidad y en ese morir en Francia en exilios más o menos voluntarios.

Pero, al margen del valor de unos y otros, de la importancia de los tres dentro del escalafón mundial de la genialidad, en este momento interesa centrarse en la figura de Goya puesto que en este año de 1978 se cumplen los ciento cincuenta de su muerte y es previsible que muchos de nosotros no podamos celebrar ninguno de sus próximos centenarios: el año 2028, el segundo de esa su muerte de la que ahora quie-

das, el grabador Pelegrer, Dámaso de la Torre, los generales Guerra y Pastor, su consuegro Goicoechea y su paisano Poc, que tenía una chocolatería en la calle Petit-Taupe donde don Francisco hacía tertulia con el impresor Gaulón y el dibujante Antoine Lacour, que era el maestro de la niña Rosarito, la hija de Leocadia Weiss.

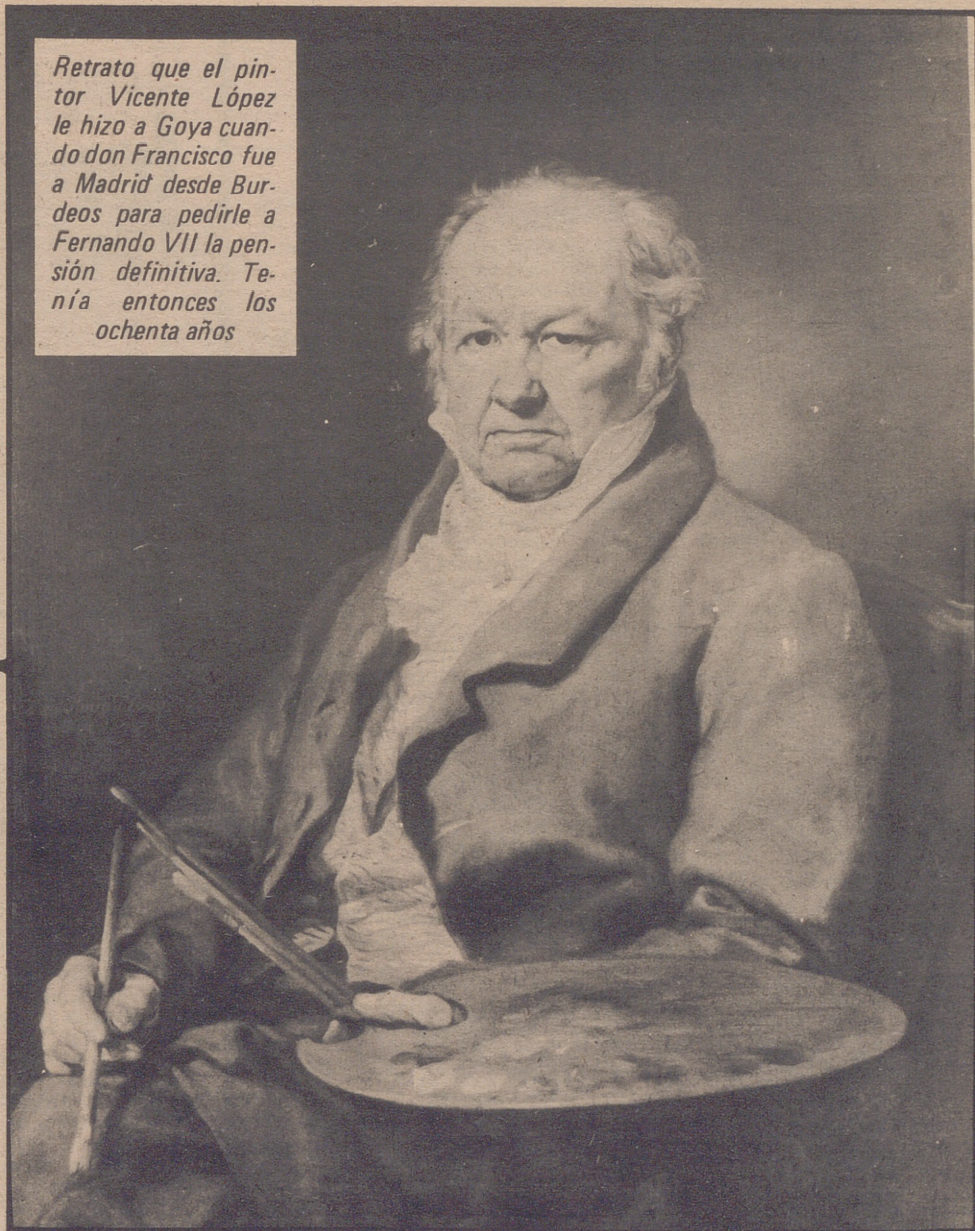
Pasan los meses y, el 17 de enero de 1825,

EN EL CIENTO CINCUENTA ANIVERSARIO

EXILIO Y MUERTE

DE

DON FRANCISCO DE GOYA



Retrato que el pintor Vicente López le hizo a Goya cuando don Francisco fue a Madrid desde Burdeos para pedirle a Fernando VII la pensión definitiva. Tenía entonces los ochenta años

ro tratar, y el año 2047, el tercero de su nacimiento.

EL EXILIO

En 1823 las cosas no andaban demasiado bien por la villa y corte madrileña y a don Francisco los dedos se le hacían huéspedes porque pensaba que Fernando VII no le miraba con demasiada simpatía. El hombre donó a su nieto Mariano su Quinta del otro lado del Manzanares y se refugió en casa de don José Duaso y Latre, que era a un clérigo oscense de muchas luces y muchos saberes, en cuyo domicilio se escondió durante tres meses. Remitieron los afanes restauradores y entonces Goya se decidió a buscar una solución que le alejara de los avatares de la política, pero que no le sumiera en la más total de las indigencias. Así las cosas, el 2 de mayo de 1824 y con la disculpa de "mitigar las enfermedades y achaques que le molestan en su avanzada edad, solicita licencia con sueldo, por seis meses, para tomar aguas medicinales en Plombières", en el sureste de Francia. El día 30 de mayo Fernando VII declara de su puño y letra el "concedido" y el 2 de junio el duque de Híjar se lo comunica a Goya "prescribiéndole que mensualmente deberá hacer constar su existencia en la secretaría de mi cargo, sin cuyo requisito no podrá librarse el sueldo".

A fines de junio ya está Goya en Burdeos, con sus setenta y ocho años a cuestas, según le cuenta Moratín al abad Melón. El anciano artista no quiere quedarse allí y sigue viaje hasta París para tomar contacto con nuevos pintores y nuevas técnicas y con algunos miembros de su familia que allí se encontraban. Pero, si bien la ciudad le impresionó de forma indeleble, sin saber hablar francés y sin tener amigos en aquel lugar, pronto daba marcha atrás y regresaba a Burdeos, que es donde estaba su entrañable Leocadia Weiss con sus hijos Guillermo y Rosarito, el mismo Moratín que relata en sus cartas las continuas disputas del pintor y su amigo, los dos de un carácter muy fuerte, Manuel Silvela, en cuya casa colegio vivía el escritor al que acompañó hasta su muerte en París, en 1828, Pío Molina, el pintor Antonio Bruga-

En Burdeos, y con pensión concedida por Fernando VII, vivió sus últimos años



Fernando VII vuelve a poner el "concedido" en un nuevo permiso que le presenta a la firma el duque de Híjar, verdadero encubridor y protector del maestro. Ahora los baños los tiene que tomar en la localidad de Bagneres.

LA GRAN ACTIVIDAD DEL PINTOR

El ilustre anciano estaba muy bien instalado en casa de la señora de Weiss, en un paraje muy agradable y con unas habitaciones muy bien amuebladas. Quizá todo ello favorecía su fabuloso poder creador y de esta época son unas cuarenta miniaturas sobre marfil de las que sólo se conocen cuatro. Pero, a los seis meses, tiene que volver a pedir prórroga de su

permiso con sueldo y nuevamente el Rey estampó su firma en la concesión, con fecha del 8 de julio de 1825. De este tiempo son las diez litografías que publica bajo el título general de "Los Toros de Burdeos" pese a que sólo cuatro son de tema taurino: "El famoso americano Mariano Ceballos", "Bravo toro", "Diversión en España" y "Plaza partida". Además de esto, más de cuarenta dibujos que abarcan los famosos caprichos, disparates y fantasías que actualmente se pueden contemplar en el Museo del Prado. Pero algo le debe pasar con la Weiss y con los franceses puesto que se va a vivir a una casa solitaria de la Croix Blanche y no piensa en otra cosa que en volver a Madrid para ver a su hijo Javier y a su nieto Mariano, aunque sin olvidar que le preocupa sobremedera el conseguir la pensión definitiva.

LA JUBILACION

Así, pese a su edad y la dificultad del viaje, se pone en marcha hacia la capital de España, a la que llega el 30 de mayo de 1826 e inmediatamente presenta su escrito de petición: "Señor, Francisco de Goya, pintor de Cámara de V.M., a sus reales pies rendidamente represento: Que tengo 80 años; que he servido 63 a los Augustos Padres y Abuelo de V.M., después de que Mengs me hizo venir de Roma; que mi edad, mis achaques y los médicos me obligaron a pasar a Francia a restablecer mi quebrantada salud; que lo he conseguido en parte; y aunque los facultativos me aseguraban que me curarían los dolores de cabeza que padezco, he preferido, al acabarse mi licencia venir a ponerme a los Reales Pies de V.M. como su fiel criado, para suplicarle se digne concederme mi jubilación con el honorario que gozo o con el que sea del agrado de S.M. para volver a aprovecharme del clima, alimentos y baños que tanto me han aliviado, si la bondad de V.M. me concede esta gracia". Nueva gestión del du-

que de Híjar, retrato de Vicente López a Goya y regreso a Burdeos, en julio, con cincuenta mil reales en el bolsillo y acompañado por su nieto Mariano, que por entonces contaba con veinte años de edad. Se acercaba su final en la casa de la calle Intendencia, pero tanto ese año como el de 1827 y los primeros meses de 1828 fueron de fértil e importante obra.

LOS ULTIMOS DIAS

El 12 de marzo de ese definitivo 1828 don Francisco de Goya y Lucientes percibe cercana la muerte y quiere que estén a su lado todos los suyos. Por eso manda llamar a su nieto Mariano, que ha ido a París a visitar a su madre doña Gumersinda de Goicoechea. También llama a su hijo Javier, pero éste no llegará hasta dos días después de la muerte del pintor. Ya el día 31 de marzo habían arribado a Burdeos Mariano y Gumersinda y como ese día era el aniversario de su nacimiento —Goya nació en 1747— lo celebraron por todo lo alto, cosa que perjudicó al enfermo, que amaneció el 2 de abril sin habla y con un lado del cuerpo paralizado. Así permaneció trece días con algunos momentos de lucidez, para tres horas antes de morir expresar el deseo de hacer testamento.

A las dos de la madrugada del día 16 cerraba los ojos plácidamente, acompañado por su nieto y su nuera, y, de lejos, por doña Leocadia, que era la dueña del piso tercero y de los muebles de la casa de la calle Intendencia, 39. Nada pudieron reclamar sus deudos, aunque, tiempo después, se complicaron las cuestiones de herencia.

Se le enterró, en la misma sepultura en que yacía su consuegro Goicoechea, después de celebrarse los funerales en la iglesia de Santa María y años después, en 1901, se trasladaron sus restos a Madrid, aunque parece que se confundieron con los del citado Goicoechea. Deshecha o no la equivocación, en 1919 fue inhumado en su ermita madrileña de San Antonio de la Florida.

Benjamín BENTURA REMACHA



"Cuentos del telemirón"



En la ciudad de los telemirones todos seguían con atención las historias o cuentos del más prestigioso telemirón, que se sabía todo lo que pasaba en aquel apartado que reinaba en "Telemirolandia" y seguía con sus relatos:

Pues héteme aquí, queridos telemirones, que llegando en aquel país el día sábado, dedicado a la vacación, casi por entero, a la paz y la tranquilidad, sobre todo infantil, se tornaba violento y de una rareza des acostumbrada.

Y cuando más tranquilos estaban todos, empezaba una música muy interesante y aparece una muchachita que era muy buena, muy buena. Pero ¡oh cruel destino!, la guaricha, Barbarita para más señas, fue ultrajada y juró venganza, porque la dejaron allí tirada y sin llevarla en barco a la fiesta que daba el príncipe venezolano.

Desde entonces Barbarita se tornó en doña Bárbara y daba todas las fiestas que quería y no invitaba a los malos, porque no los había más que ella y los demás hablaban muy rápido para que no se les entendiera lo que decían; y a la ahora viejaguari-cha, con su látigo en ristre, hablaba pausadamente y, cuando terminaba, sonaba como un tambor mal afinado, que no dejaba escuchar lo que decía al final. Y así transcurrió, feliz, la vida de doña Bárbara, que se hizo tan mala que le temían hasta las vacas del lugar que se quedaban en los huesos. Y así cuando llegaba el cumpleaños de

"El último chantaje"



Es el largometraje dirigido por George Marshall que se emitirá mañana en el espacio cinematográfico: "Primera sesión". El título original es "Happy thieves" y también: "The oldest confession". La nacionalidad, no hace falta decirlo, es norteamericana. El guión es de John Gay, con argumento basado en la obra del mismo título que el original. Los protagonistas son Rita Hayworth, Rex Harryson, Alida Valli, Joseph Wisseman y Peter Illing. La fotografía está realizada en blanco y negro.

Jimmy Barle, propietario de un hotel de moda en Madrid es un experto ladrón. Su especialidad son los cuadros y logra apoderarse nada menos

que de "La Venus del espejo", por encargo de un tal Muñoz, que por chantaje le hace cometer otro robo más difícil aún: "El dos de mayo" de Goya. Empieza el plan realizando una fiel copia del Goya y complicando en el robo a un torero. Al final todo resulta más complicado y la policía no tardará en intervenir.

Se ha visto un gran defecto en el guión de esta película, pues es bastante artificioso y convencional; esto va a parar en un costumbrismo típico español, o que quiere serlo, distando mucho de la realidad. También es negativa, comparada con la talla de los protagonistas, la interpretación, Una mezcla poco aceptable de suspense y humor.

Hoy y mañana



Esta tarde como se temía, ya no aparece "24 imágenes por segundo". El programa no empezó bien, aunque en nuestra particular opinión quizás le haya faltado el margen de confianza, que se les da a otros espacios, de bastante menos calidad que el de J.A. Plaza. Para llenar el hueco, antes de "Los globos" se emiten

"Dibujos animados" y tras el espacio antes citado, cuyo tiempo está dedicado por completo al informativo infantil. "La semana", veremos "El perro de Flandes", con el episodio: "El molino de los tiempos de Napoleón".

Por la noche, tras "Más-menos" el "Telediario". "el

programa concurso: "Un, dos, tres..."

En UHF tenemos: "Revista de toros", en el horario que tantas quejas ha despertado; "Pop-grama"; y "Horizontes", para concluir con "Redacción de noche".

Mañana, sábado, como tal, empezará la programación por la mañana con el espacio dedicado a los más jóvenes en su día de vacación: "El recreo". La matinal se ve ampliada por la "Copa del Mundo de Esquí", con el descenso-caballeros. "Miguel el travieso" trata de servirse del caballo para sacarle una muela a Lina. El episodio se titula: "Lina tiene dolor de muelas". Don Joaquín Calvo Sotelo y su "Bolsa de los refranes" irán encauzados hacia "Los refranes de los mentirosos".

En "Primera sesión" veremos: "El último chantaje". Más tarde Daniel Vindel y su obra del fomento del deporte en "Torneo". En UHF: "Doña Bárbara" y "La clave"...

ESPECTACULOS

PROGRAMAS

PRIMERA CADENA

15,20.-
Sesión de tarde.
"El impostor"
16,45.-
Gente
17,15.-
Despedida y cierre

re

18,00.-
Carta de ajuste
18,15.-
Apertura y presentación
18,16.-
Avance telediario.
18,20.-
Dibujos animados
18,45.-
Un globo, dos globos, tres globos. La

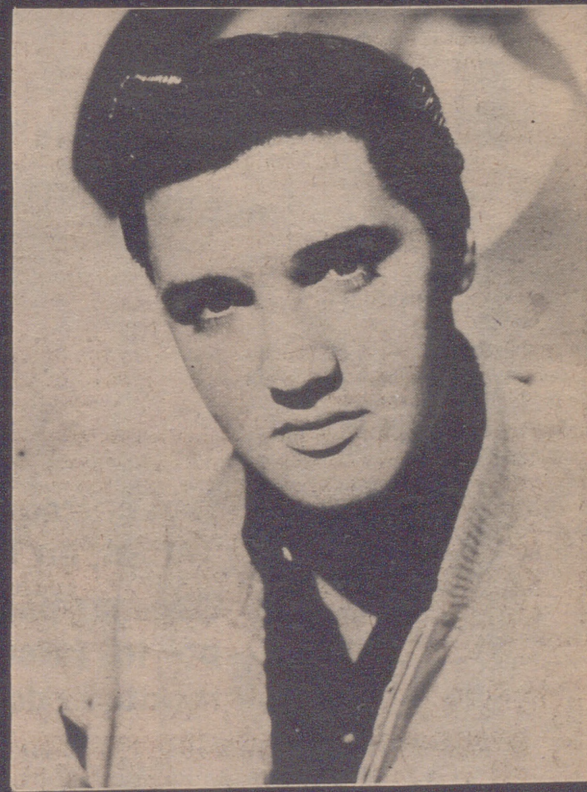
semana
20,00.-
El perro de Flandes.
"El molino de los tiempos de Napoleón"
20,30.-
Telediario, Segunda edición
21,05.-
Más-menos. Programa económico, dirigido por Luis Angel de la Viuda
21,25.-
Un, dos, tres... Programa concurso.
22,45.-
Última hora. Despedida y cierre

SEGUNDA CADENA

18,30.-
Carta de ajuste.
"Los Sabanderos".
19,00.-
Presentación y avances.
19,01.-
Avance informativo.
19,05.-
Revista de toros.

19,30.-
Pop-grama
20,45.-
Horizontes
21,15.-
Redacción de noche. Incluye "Opinión pública."
22,45.-
Despedida y cierre.

Cosas mías



Al final llegó; con las inevitables amenazas de ser sustituida a última hora, está programada para mañana, en el espacio de UHF, "La clave", la película homenaje a Elvis Presley: "El rey del barrio". El tema a tratar en "La clave" es el del hit-parade, que junto con la película de Elvis, ya se había anunciado hace algunas semanas.

Y desde luego que no nos gustaría ser agoreros, como tampoco nos agrada el tener que lamentarnos al día siguiente de la no emisión del film, que dicho sea de paso y creo que todos los sabemos, no es ninguna obra maestra, pero a Elvis se le debía un homenaje, aunque sólo sea una película, (que a gente menos importante se le ha dedicado todo un ciclo).

Y ya nada más sobre el tema, tan sólo decir que Elvis se introducirá en una banda de delincuentes para ganarse la vida, asaltando la farmacia, donde trabaja su padre. Después, chantajeado por el jefe, Danny, (el nombre de Elvis), tendrá que cantar en un cabaret. Al final, ya saben, a Danny le llega la fama y el amor y acaba con la banda. Pero lo importante ya está conseguido; a Elvis se le dedica un pequeño homenaje. Además habrá muchos que gusten del coloquio sobre el hit-parade, en el que se podría introducir unas buenas imágenes reportajes de Elvis.

Tras la ruptura de negociaciones con el INP:

Huelgas y paros en numerosos centros de la Seguridad Social

BENJAMIN BENTURA, NUEVO REDACTOR-JEFE DE ARAGON/expres



HA tomado posesión del cargo de Redactor-Jefe de ARAGON/expres, el periodista aragonés Benjamín Bentura Remacha, figura destacada de nuestra tierra cuya formación cultural, humanística y profesional ha transcurrido íntegramente en Madrid.

La toma de posesión tuvo lugar en un íntimo acto celebrado en el despacho de nuestro director don Eduardo Fuembuena con asistencia de los consejeros-delegados José Antonio y Eduardo Fuembuena Ferrández, y del subdirector José Luis Costa Velasco, quienes después hicieron la presentación del nuevo redactor-jefe al equipo redaccional de A/e, así como a los jefes de sección de los Talleres.

Benjamín Bentura Remacha, hijo del inolvidable periodista aragonés, Benjamín Bentura, nació en Magallón el día 15 de septiembre, precisamente en la fiesta del Santo Cristo de la villa.

A los pocos meses fue trasladado a Madrid, donde su padre ingresó en la escuela de Periodismo de "El Debate", que dirigía don Ángel Herrera.

Estudió el bachillerato en el Colegio de los Maristas, de aquella capital. Después se licenció en Derecho en Madrid y Salamanca, cursando después los estudios de periodismo en la Escuela Oficial.

Colabora en la revista "El Ruedo" y luego es nombrado director de "Meridiano Femenino" y subdirector de "Meridiano". Funda la revista "Fiesta Española", en 1961, y, cuando ésta deja de publicarse, entra como jefe de sección de toros en el madrileño "El Alcázar", donde pasó por las secciones de confección, de platina y cierre, en el paso a la moderna técnica del offset. Más tarde se incorpora a la de reporteros y a la de información nacional. En este período también fue subdirector de la revista "El Ruedo" y colaborador de varias publicaciones.

En 1977 ha obtenido el "Premio Sender" de periodismo por su artículo "La infancia aragonesa de don Santiago Ramón y Cajal".

Benjamín Bentura Remacha, pertenece a la nueva generación del periodismo español que se ha formado en las modernas técnicas de la información escrita y, es, además, un hombre de profunda vocación aragonesa.

Todos los que trabajamos en esta casa de A/e le damos nuestra más cordial y entrañable bienvenida.

MADRID, 13 (Cifra).— Desde primeras horas de la mañana de hoy se están produciendo diversas anomalías en los servicios de algunas clínicas de la Seguridad Social, en protesta por el acuerdo entre el I.N.P. y las centrales Comisiones Obreras y Unión General de Trabajadores.

En Madrid, a primera hora, se encontraba en huelga total la residencia sanitaria "Primero de Octubre", cuyos trabajadores tienen previstas varias asambleas, una de las cuales estará dedicada a informar a los pacientes.

Asimismo, se registraban anomalías —paros parciales y asambleas— en "Puerta de Hierro", "La Paz" y "Ramón y Cajal", según el comité de huelga, la asistencia a los enfermos está garantizada.

En la residencia "Primero de Octubre" de Madrid, la huelga es total

Según las mismas fuentes, entre veinte y treinta residencias y clínicas de todo el país habían secundado, en las primeras horas de hoy, la llamada de la comisión negociadora y las centrales U.S.O. y S.U. en contra del acuerdo.

Entre ellas, "Valle Hebrón", "Príncipe de España" y "San Andrés", de Barcelona, y otras de Sevilla, La Coruña, Bilbao, Zaragoza, Murcia y Santander.

Esta actitud de los trabajadores ha sido tomada al considerar que las ofertas del I.N.P. son insuficientes. Mientras que Unión Sindical Obrera,

Sindicato Unitario, Confederación de Sindicatos Unitarios de Trabajadores y la comisión negociadora, compuesta por 12 trabajadores directamente elegidos en los centros, rechazan estas propuestas, CC.OO. y U.G.T. las consideraron aceptables y llegaron a un acuerdo con el I.N.P.

Estas dos centrales se oponen a la huelga de hoy y la C.S.U.T., por su parte, no ha considerado conveniente sumarse a la convocatoria.

FIRMA DE MEJORAS EN I.N.P.

MADRID, 13 (Cifra).— A mediodía de hoy se ha realizado la firma del documento de mejoras para el personal de las instituciones sanitarias de la Seguridad Social entre el Instituto Nacional de Previsión y las centrales sindicales CC.OO. y U.G.T.

VOTARON ESTA MAÑANA

ZARAGOZA, PENDIENTE DE ESCRUTINIO

ZARAGOZA, 13 (ARAGON/expres).— En Zaragoza se sabe que en la mañana de hoy se celebró una asamblea en la que se acordó someter a votación el ir o no a la huelga. Dicha votación

tuvo lugar a continuación, pero hasta las cuatro de la tarde no se iba a efectuar el escrutinio, por lo que nos es imposible dar noticia de su el personal de la Seguridad Social de nuestra capital se ha sumado o no al paro registrado en otras ciudades.

La nieve inunda nuestras carreteras

MEDIA ESPAÑA, CERRADA AL TRAFICO

- Está cortada la ruta Zaragoza - Teruel, en Paniza
- Cadenas para transitar por los puertos de montaña de todo Aragón

MADRID, 13 (Europa Press).— Durante la pasada noche y en la madrugada de hoy se volvieron a registrar nevadas en bastantes zonas de la mitad Norte de la Península, con que se ha agravado la situación de las carreteras, ya afectadas por otras nevadas anteriores.

Los puertos y tramos de carretera cerrados al tráfico en la mañana de hoy jueves son los siguientes:

- ALAVA: todas las carreteras de la provincia.
- AVILA: Puerto de La Paramera y la comarcal 505, en La Parabilla.
- BURGOS: Todas las carreteras de la provincia, excepto la Nacional I (con paso difícil de cadenas)
- GUIPUZCOA: Echegarate
- LUGO: Piedrafita del Cebreiro
- NAVARRA: Azpíroz, El Perdón, Lizárraga y Velate.
- OVIEDO: Pajares.
- PALENCIA: Nacional 611 (Palencia-Santander) entre Aguilar de Campoo y Canduela
- SANTANDER: El Escudo, Pozazal y Los Tornos
- SORIA: Piqueras, El

- Madero y Oncala
 - TERUEL: Nacional 21; en Pozuelo del Campo
 - VIZCAYA: Orduña
 - ZARAGOZA: Vera y Paniza
- CARRETERAS CON CADENAS**
- El uso de cadenas era necesario en todas las carreteras de las siguientes provincias: Avila, Burgos, León, Palencia, Soria y Segovia. Todas las carreteras de la zona Norte de las provincias de Huesca y Valladolid, y los siguientes itinerarios
- NACIONAL II, entre Torija y Ariza, incluido el puerto de Alcolea del Pinar; y entre Calatayud y Almunia, incluidos los

- puertos de El Cavelero, El Frasno y Morata.
- NACIONAL III: varios tramos, entre Tarancón y Motilla del Palancar.
- HUESCA—PIRINEO ARAGONES: Puertos de Somport, Monrepós, Formigal y Santa Bárbara.
- GRANADA-SIERRA NEVADA: kilómetros 20 al 36
- MADRID-PONFE-RRADA: entre Guadarrama y el límite con la provincia de Valladolid, incluidos el puerto de Los Leones y el de Manzanal.
- BENAVENTE-ORENSE-VIGO: por Puebla de Sanabria: Portilla del Padronelo y La Canda y El Cañizo.
- MADRID-SEGOVIA: Puerto de Navacerrada, con paso muy difícil.
- BARCELONA-PUIG-CERDA, por Ripoll: Puerto de Tosas.
- BARCELONA-VALLE DE ARAN: Puertos de Comiols, Terbes, Viudeyebata y accesos al Tunel de Viella.
- CACERES: Tornavacas.
- CASTELLON: Torremiró y Querol.
- CUENCA: Cabrejas
- HUESCA: Oroel.
- LUGO: El Picato
- NAVARRA: Carrascal y Loisi.
- ORENSE: Párano y los Altos de Cerdeira y Rodisio.
- SALAMANCA: Vallejera

- TERUEL: Mínguez, Tracíasas, Sanjust, Esquinazo y Bañón
- ZARAGOZA: Vigornia y Villafeliche.

Como escenario de la reunión de los parlamentarios aragoneses

FRAGA PUEDE SUSTITUIR A MONZON

HUESCA, 13 (ARAGON/expres).— Como se sabe, la próxima semana, el día 20, se reunirán los parlamentarios aragoneses para tratar del documento de la preautonomía a presentar al Gobierno, pero es probable que haya variado el escenario de esta reunión. Hasta ahora se habla de Monzón, que al parecer, ha sido rechazado por algunos por las

razones que sea y que no se han explicado en medios próximos a dichos parlamentarios, que concretar que pudiera ser Fraga la calidad destinada a las deliberaciones finales antes de someter el documento a la aprobación superior. No parece, al fin, que el escenario tenga gran importancia y el planteamiento de nuestras aspiraciones autonómicas.

FOTOCOPIAS EN EL ACTO DESDE 2 PTS. ORMESA

P. INDEPENDENCIA, 19-Tel. 229360-ZARAGOZA

PARTE DE NIEVE

OFRECIDO POR **MESON LA REINA** (ENTRADA AL VALLE DE HECHO) Nueva dirección: **JOSE MARIA FERRER PUENTE LA REINA JACA**

ASTUN

Calidad de la nieve en polvo.

Temperatura a las nueve horas en la cota 1.750: cuatro grados bajo cero. En la cota 2.300: diez grados bajo cero.

Altura de la nieve.— En la cota 1.750: 50 metros. En la cota 2.000: 1,30 m. En la cota 2.300: 1,50 metros.

Instalaciones en funcionamiento. Hay dos telesillas, cuatro telesquis y un telebaby.

Accesos con cadenas. Estado del tiempo: nevado.

CANDANCHU

Temperatura media: siete grados bajo cero.

Espesor de la nieve: ochenta centímetros.

Estado de la nieve: en polvo.

Pistas cubiertas. Accesos con cadenas. Medios mecánicos en funcionamiento.

Estado del tiempo: nevado.

CERLER

En la cota 1.500: 40 centímetros.

En la cota 1.800: 50 centímetros.

En la cota 2.380: 80 centímetros.

En las pistas de Aimplun en la cota 1.900: 60 centímetros. En la cota 2.300: 80 centímetros. En la cota 2.700: 1 metro.

Estado de la nieve: en polvo.

Temperatura media: cuatro grados bajo cero.

Accesos con cadenas. Funcionan todas las instalaciones.

FORMIGAL

Instalaciones en funcionamiento.

Pistas preparadas. Nieve en polvo.

Acceso con cadenas. Temperatura media: tres grados bajo cero.

PANTICOSA

Instalaciones en funcionamiento.

Pistas preparadas. Nieve en polvo.

Accesos con cadenas. Temperatura media: dos grados bajo cero.